

Caribes

#14
Enero 2026

EDICIÓN ESPECIAL

Aguas Turbulentas: El Caribe en la geopolítica del expansionismo estadounidense y la agresión a Venezuela.

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Crisis, respuestas
y alternativas en
el Gran Caribe**



CLACSO



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo
Gloria Amézquita - Directora Académica
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory - Producción Editorial

Equipo

Magdalena Rauch - Coordinadora de Investigación
Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Luna González y Teresa Arteaga

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho
el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875
<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinadoras del Grupo de Trabajo

Jacqueline Laguardia Martínez
Cátedra de Estudios del Caribe
Vicerrectoría de Relaciones
Internacionales y Posgrado
Universidad de la Habana
Cuba
galadriel162001@yahoo.com

Editoras

Jacqueline Laguardia Martínez
Claudia Marín Suárez

Boletín CARIBES # 14

Edición Especial

Aguas Turbulentas: El Caribe en la geopolítica del expansionismo estadounidense y la agresión a Venezuela.

enero 2026

Boletín del Grupo de Trabajo Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe

Editoras

Jacqueline Laguardia Martínez

Claudia Marín Suárez

Contenido

Editorial

Pensar el Caribe tras el ataque a Caracas

- *Llamemos por su nombre al imperialismo de Estados Unidos: "Gringocentrismo" por Martha Quiñones Domínguez*
- *Venezuela en clave geoeconómica-política internacional. Imperialismo neofascista y la fractura del circuito petróleo-dólar-deuda en la transición hegemónica por Maribel Aponte García*
- *El Caribe y la nueva geopolítica de Estados Unidos: De la doctrina Monroe a la Donroe por Emilio Pantojas García*
- *"América Primero", ¿y el Caribe cuándo? por Jacqueline Laguardia Martínez*
- *La operación militar de Estados Unidos contra Venezuela y sus implicaciones para el Gran Caribe en el marco de la "Doctrina Donroe" por Claudia Edith Serrano Solares*
- *Proyecciones hemisféricas de la presidencia imperial. Venezuela en la lucha hegemónica contra China por Omar Ernesto Cano Ramírez*
- *América Latina y el Caribe frente a la agresión imperialista a Venezuela: respuestas de una región fragmentada por Claudia Marín Suárez y Alejandro Rosés Pérez*

El 3 de enero de 2026 desde Venezuela

- *Lo común reorganizado: miedo, captura e insistencia por Sandra Angeleri*

Editorial

El 3 de enero de 2026 quedará marcado en la memoria colectiva de América Latina y el Caribe como un punto de inflexión. La intervención militar estadounidense en Caracas —con la captura de su presidente, Nicolás Maduro, y la muerte de decenas de civiles y militares— constituye la expresión cruda del proyecto hegemónico estadounidense que se redefine bajo la segunda Administración Trump. Tales hechos impulsaron la convocatoria a este boletín especial elaborado por el Grupo de Trabajo Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe en aras de plasmar análisis motivados tras la agresión y tras semanas del inicio de las ejecuciones extrajudiciales en el Mar Caribe y de la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

Tal y como lo define Martha Quiñones Domínguez en el texto que abre este número, estamos en presencia del “gringocentrismo” como forma de imperialismo que se impone por la coerción militar y económica y construcción discursiva que naturaliza la dominación. Esta narrativa, sin embargo, puede ser combatida. La desdolarización, el ascenso de los BRICS+ y la erosión del propio modelo estadounidense basado en el privilegio del dólar y una deuda pública insostenible son señales de la fragilidad de Washington que se ha visto obligado a recurrir a lo que Maribel Aponte García describe como “imperialismo neofascista”, donde la excepción se convierte en norma y la fuerza bruta en instrumento de gobierno.

El Caribe, históricamente visto como “patio trasero”, es hoy laboratorio de esta reconfiguración de la política exterior estadounidense. Como muestran Emilio Pantojas García y Jacqueline Laguardia Martínez, la llamada “Doctrina Donroe” no busca solo impedir influencias extrahemisféricas, sino asegurar un dominio sobre recursos críticos: petróleo, gas, minerales estratégicos y tierras raras, esenciales para la transición digital y la competencia con China. La operación Lanza del Sur y la reactivación de bases militares en el Caribe no son meras campañas antidrogas; son operaciones para profundizar la militarización de una región considerada vital para la preservación de la hegemonía estadounidense en un mundo cada vez más multipolar.

Las implicaciones de esta agresión para el Gran Caribe trascienden el caso venezolano, como argumenta Claudia Edith Serrano. La

militarización del Mar Caribe, el uso de operaciones de “seguridad” como cobertura para el control territorial y la reconfiguración de alianzas bajo coerción directa configuran un escenario de alta inestabilidad regional. Como advierten varios de los textos aquí incluidos, lo ocurrido en Caracas interpela a todo el Caribe como espacio estratégico, energético y geopolítico: lo que está en juego no es solo el destino de un país, sino la posibilidad misma de construir un Caribe -y la región en su conjunto- como zona de paz, cooperación y autodeterminación frente a una hegemonía dispuesta a imponer el orden por la fuerza.

Frente a esta ofensiva, la respuesta colectiva ha sido frágil y fragmentada. Claudia Marín y Alejandro Rosés muestran las reacciones —dispare, cautelosas y en muchos casos contradictorias— de América Latina y el Caribe frente a la agresión contra Venezuela. Mientras algunos gobiernos y mecanismos regionales han optado por declaraciones diplomáticas mínimas o por el silencio estratégico, otros actores políticos, sociales y académicos de la región han denunciado la intervención como una violación flagrante del derecho internacional y un precedente peligroso para la soberanía de los Estados del Sur. Esta ambivalencia revela no solo la fragilidad del regionalismo latinoamericano y caribeño, sino también el peso persistente de las asimetrías de poder y de la dependencia estructural respecto a Estados Unidos.

La CARICOM, debilitada por tensiones internas y dificultades económicas, ha emitido declaraciones cautelosas ante las acciones de Washington. La integración regional, que llega con escasos avances al 2026, enfrenta ahora la presión adicional de articular una postura común a una potencia que no duda en usar la fuerza para reordenar el tablero geopolítico a su favor.

En medio de esta coerción, persisten formas de resistencia y reexistencia. Venezuela, a pesar del ataque y la captura de su presidente, insiste en su soberanía energética y en su inserción en arquitecturas alternativas como los BRICS+. Cuba resiste bajo un bloqueo recrudecido. Sandra Angeleri nos recuerda que el miedo —aun cuando es utilizado como tecnología política para paralizar— no logra extinguir los gestos cotidianos de insistencia: la vida que se abre paso, la solidaridad que se teje en silencio, la comunidad que se recompone incluso en la incertidumbre.

Este boletín es, en sí mismo, un acto de insistencia intelectual. Frente a la narrativa dominante del poder, oponemos un análisis plural y crítico. Frente a la simplificación mediática, discutimos. Frente al olvido selectivo, documentamos. Los trabajos aquí reunidos —desde la economía política hasta la fenomenología del miedo— nos invitan a no naturalizar lo que ocurre, a nombrar las cosas por su nombre: imperialismo, neofascismo, guerra híbrida, despojo.

El momento exige, como señala Quiñones Domínguez, “aceptar la ruptura para construir algo diferente”. No se trata de esperar soluciones mágicas ni de confiar en una multipolaridad espontáneamente benévolas. Se trata de reconocer que el orden centrado en el dólar y en la hegemonía estadounidense está en crisis, y que esa crisis desemboca tanto riesgos de más violencia como en posibilidades de recuperación de la soberanía.

La tarea es inmensa. Por un lado, fortalecer los espacios de cooperación regional y Sur-Sur, los mecanismos de financiamiento alternativo y las alianzas que reduzcan la dependencia del centro imperial. Por otro, reconstruir un proyecto de integración latinoamericana y caribeña que no se limite a la retórica, sino que se concrete en una agenda común de soberanía energética, alimentaria, tecnológica y de seguridad.

Esto implica, también, una batalla cultural y cognitiva. Desmontar el “gringocentrismo” requiere deconstruir sus mitos basados en la superioridad del modelo occidental, la inevitabilidad de su liderazgo, la benevolencia de su intervencionismo. Requiere, como bien apunta Omar Cano Ramírez, entender que la lucha por Venezuela es también una lucha contra la dependencia de Estados Unidos y por el control de los recursos.

El Caribe, con su historia de resistencias tiene mucho que aportar a este debate. No como víctima, sino como sujeto político que, desde su condición archipelágica y su diversidad, puede imaginar formas de soberanía no estatista, de integración no jerárquica, de seguridad no militarizada.

Este boletín ve la luz desde la conciencia de que los tiempos que vienen serán difíciles. La “Doctrina Donroe” anuncia una fase de mayor intervencionismo, sanciones y amenazas. Sin embargo, desde estas páginas recordamos que la historia se escribe todos los días. Frente a un

imperialismo que recurre a la violencia y al miedo, urge responder desde la claridad analítica, la solidaridad activa y la insistencia tenaz en que otro mundo —más justo, más soberano, más democrático— no solo es necesario, sino posible.

**Llamemos por su nombre al imperialismo de Estados Unidos:
“Gringocentrismo”**

Martha QUIÑONES DOMÍNGUEZ¹

Introducción

En la guerra hibrida por mantener el poder hegemónico, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó en Davos, 2026, que “cuando a Norteamérica le va bien, le va bien al resto del mundo”. Es un ejemplo del discurso “gringocéntrico”, imperialista y colonialista que desde Puerto Rico hemos experimentado desde 1898. Esta declaración puede analizarse a la luz de la geopolítica contemporánea y de la persistente lucha por la preservación de la hegemonía política y económica estadounidense. Como estrategia política, Estados Unidos impone modelos económicos y financieros, impone el dólar, su guerra psicológica, y el control de la soberanía política y económica. El “Gringocentrismo” califica a Estados Unidos como centro hegemónico que impone sus modelos económicos, epistemológicos y culturales (económica, cultural, mediática y militar), presentándolos como universales y superiores. Puerto Rico -como colonia- es el “laboratorio neocolonial de política económica” para ensayar la forma de presionar al mundo, por medio de la guerra cognitiva. Experimento que luego aplica, a los demás países para su dominio económico, militar y político. La hegemonía se sostiene no solo económica y militarmente, sino a través de la difusión de su propia visión del mundo, cultura y valores. Desde la perspectiva de la teoría de la hegemonía, tal como la plantea Antonio Gramsci (1971), el poder dominante no se sostiene únicamente por la coerción, sino también por la construcción de consenso y la imposición de una visión del mundo presentada como universal y beneficiosa para todos. Por eso impone el patrón oro y luego el dólar como moneda dominante en el comercio internacional, en especial con los petrodólares.

¹ Catedrática jubilada de la Universidad de Puerto Rico, integrante del equipo de investigadores del Centro de Investigación Social de la UPR Río Piedras. Ph.D. en economía, Universidad Complutense de Madrid, España, MP en Planificación y MA en Economía en UPR Río Piedras, Puerto Rico.

La postura de Trump asumida en Davos 2026 responde no solo a las aspiraciones de poder propias de una potencia hegemónica en declive relativo, sino también al uso estratégico del discurso político como instrumento de dominación- “gringocentrismo”. Desde la óptica del realismo político, Estados Unidos actúan principalmente en función de la maximización de su poder y seguridad. Sin embargo, el enfoque crítico permite observar que este ejercicio de poder se articula también mediante mecanismos discursivos que buscan provocar tensiones, generar antagonismos y promover un debate dialéctico orientado a imponer una narrativa dominante, más que a fomentar un intercambio genuino de ideas. Al que se une la guerra económica como herramienta de debilitamiento de las economías, amenazas y de dominación. Tal dinámica puede analizarse también desde la teoría del imperialismo de Lenin (1917), quien sostenía que las potencias capitalistas avanzadas exportan no solo capital, sino también mecanismos de control político e institucional. Estos procesos difícilmente serían aceptados por los pueblos y los Estados en contextos de estabilidad, pero adquieren legitimidad cuando se presentan como respuestas inevitables ante escenarios de emergencia global.

En este proceso, se construye lo que Bourdieu (1991) denomina una forma de violencia simbólica donde la imposición de significados y marcos interpretativos que naturalizan decisiones políticas que, en condiciones normales, serían ampliamente cuestionadas. El análisis de las amenazas formuladas por Estados Unidos —como el uso de aranceles aduaneros, sanciones económicas o incluso amenazas de intervención militar— y de las reacciones que estas generan en otros países permite comprender cómo se conduce a los Estados por una ruta previamente establecida, reduciendo su margen de maniobra y autonomía. Cuando esta hegemonía ha sido cuestionada —ya sea por intentos de vender petróleo en monedas alternativas o por la creación de sistemas financieros paralelos— la respuesta estadounidense ha tendido a ser de confrontaciones. Irak, Libia e Irán son ejemplos recurrentes en este debate. México, Colombia, Brasil y Venezuela e incluso Cuba se enfrentan al poder, han dicho basta y reciben las amenazas de la guerra económica (aranceles, sanciones y bloqueos), guerra psicológica y las amenazas de invasión. Venezuela supera la guerra económica, desdolariza la venta de petróleo, comercia con otros países y no se atemorizan con la agresión militar en sus costas para someter su soberanía, retando la hegemonía de

Estados Unidos. La respuesta de Estados Unidos amenaza con ataques militares en sus costas, la apropiación de barcos petroleros, la guerra cognitiva y el secuestro del presidente Maduro. Desde esta perspectiva, la intervención militar y la amenaza aparece no solo como un instrumento de política exterior, sino como un mecanismo indirecto de defensa monetaria, en línea con lo que David Harvey (2003) denomina acumulación por desposesión. Entonces el “gringocentrismo” se impone a Nuestra América, pero también al resto del mundo.

El dólar o petrodólar

La afirmación de que “cada vez que la hegemonía del petrodólar se encuentra en peligro, Estados Unidos utiliza toda su fuerza militar para mantener las cosas en su sitio” sintetiza una de las críticas más persistentes al orden económico internacional contemporáneo. Esta idea no surge de la especulación, sino de la observación histórica de la estrecha relación entre la política exterior estadounidense y la preservación de su supremacía monetaria. El sistema del petrodólar, lejos de ser un mero arreglo financiero, funciona como un pilar estratégico que conecta economía, geopolítica y poder militar. Por eso la agresión contra Venezuela y a la amenaza a Cuba, México y Colombia constituye una declaración de guerra contra el mundo multipolar y los BRICS.

Debajo del discurso oficial sobre estabilidad, prosperidad y liderazgo global de Estados Unidos yace una agenda estructural más profunda, el control de los recursos estratégicos —como el petróleo, el gas, minerales y las tierras raras— indispensables para el desarrollo de la próxima era digital, así como la preservación del dólar estadounidense como moneda de curso legal internacional. Ambos objetivos constituyen pilares centrales para la continuidad de la hegemonía económica y política de Estados Unidos en el sistema internacional. De acuerdo a Aníbal Garzón (2026) este no ha sido sólo un golpe contra Venezuela y contra Nicolás Maduro, sino que ha sido un golpe contra el mundo bipolar, contra los BRICS, contra China, contra Rusia y contra la desdolarización.

El uso del poder militar para sostener la primacía del dólar genera efectos estabilizadores para la economía estadounidense. La economía de Estados Unidos es un modelo económico basado en privilegios monetarios excepcionales (el dólar) más que en competitividad productiva, que ante

la desdolarización pasa factura a la economía interna. Porque al garantizar que el comercio energético global continúe dependiendo de su moneda, Estados Unidos puede emitir deuda en dólares, financiar conflictos externos, mantiene su nivel de consumo interno, financiar déficits fiscales y comerciales de manera casi permanente mediante la emisión de deuda en su propia moneda. De esta manera la hegemonía de la economía de Estados Unidos se ha mantenido artificialmente por esta imposición del dólar y el discurso de proyectarse como la economía más importante del mundo. La construcción de este discurso ha permitido el poder hegemónico de Estados Unidos, poder que se desarticula cuando el poder del dólar se ve amenazado. Estados Unidos se ha beneficiado del resto del mundo, desde la perspectiva de la economía política internacional, el dominio del dólar, exportar inflación y absorber capitales en momentos de crisis global. Los demás países no cuentan con este privilegio y sufren las consecuencias de las políticas económicas impuestas por Estados Unidos. Así que mientras el dólar mantenga su rol como principal moneda de reserva, de intercambio y de denominación de materias primas, Estados Unidos puede refinanciar su deuda, exportar inflación, auspiciar conflictos y absorber capitales globales sin enfrentar las restricciones que limitan a otras economías y sin competitividad productiva. Cuando esto es desafiado utiliza las estrategias de la guerra híbrida.

Sin embargo, esta hegemonía comienza a mostrar signos de desgaste con entrada de nuevos actores globales, en particular China (principalmente) y los BRICS como fuerza hegemónica. La ruptura de la epistemología imperialista que enfatiza la importancia de la hegemonía para mantener el orden, el equilibrio y la estabilidad se ha ido quebrando. El miedo y el poder hegemónico unipolar para controlar a otros países y regiones mediante diversas formas de intervencionismo se ha fracturado. A diferencia del enfoque estadounidense, China ha expandido su influencia principalmente a través del comercio, la inversión en infraestructura y la promoción gradual del yuan como moneda de intercambio internacional. China no ha recurrido de manera sistemática a amenazas militares directas, a bloqueos económicos, sanciones financieras, comerciales y de chantaje como Estados Unidos. Desde la óptica del realismo estructural de Kenneth Waltz (1979), este desplazamiento relativo del poder económico constituye un desafío directo al orden internacional liderado por Estados

Unidos, debilitando tanto su supremacía comercial como la centralidad del dólar.

¿Qué hacemos?

Los BRICS habían señalado la ruta para la desdolarización, hacer otros acuerdos y cambios estructurales. El primer ministro de Canadá, Mark Carney en Davos 2026 señala, “Estamos en medio de una ruptura, no de una transición”, esa ruptura hay que aceptarla. Y señala que fueron cómplices, que han callado para ser aliados.

Llamemos y visibilicemos por su nombre a esa hegemonía económica y política que destruye al Mundo ese “gringocentrismo”, aceptemos la ruptura para construir algo diferente, integrando a todos los países. Construyamos otro Orden Económico Mundial sin hegemonía, de respeto mutuo, equidad, justicia y cooperación de beneficio mutuo.

Referencias bibliográficas

Bourdieu, Pierre. (1991). *Language and Symbolic Power*. (1993) Editado por John B. Thompson. Traducido por Gino Raymond y Matthew Adamson.

Carney, Mark. (2026) [Vídeo] El discurso de Carney en Davos. En <https://www.youtube.com/watch?v=B9kqqfJUT1c>

Garzón, Aníbal. (2026). [Vídeo] Aníbal Garzón explica cómo EEUU ‘usa’ a los BRICS para justificar la militarización. En <https://www.youtube.com/watch?v=igfyQ3MVfps>

Gramsci, Antonio. (1971). Cuadernos de la cárcel. En <https://proletarios.org/books/Gramsci-Antonio-Cuadernos-de-la-Carcel-1.pdf>

Harvey, David. (2003). *El Nuevo Imperialismo*. En <https://rfdvcatedra.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/02/350975756-david-harvey-el-nuevo-imperialismo-pdf.pdf>

Lenin, Vladimir Illich. (1917). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. En
https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_imperialismo.pdf

Trump, Donald (2026). [Video] Discurso completo de Donald Trump en Davos: Groenlandia, OTAN, Venezuela y el futuro del petróleo. En
<https://www.youtube.com/watch?v=WW5qIJgKqV0>

Waltz, Kenneth. (1979). *Theory of International Politics*. Addison Wesley.
En
https://dl1.cuni.cz/pluginfile.php/486328/mod_resource/content/0/Kenne%20N.%20Waltz%20Theory%20of%20International%20Politics%20Addison-Wesley%20series%20in%20political%20science%20%20%20%201979.pdf

Venezuela en clave geoeconómica-política internacional

Imperialismo neofascista y la fractura del circuito petróleo-dólar-deuda en la transición hegemónica

Maribel APONTE GARCÍA²

Introducción

Los sucesos ocurridos en Venezuela el 3 de enero de 2026 revelan una mutación estructural en las formas contemporáneas de dominación imperial que pueden analizarse desde la geoeconomía política, en el marco de la disputa sistémica entre Estados Unidos y los BRICS+ (Brasil, Rusia, India, China, Sur África como miembros BRICS; y los nuevos miembros, BRICS+, a partir de 2025, que son, Egipto, Etiopía, Emiratos Árabes Unidos, Irán, e Indonesia).

Más allá de sus implicaciones estratégicas, estos actos han producido un saldo humano grave que no puede ser subsumido ni relativizado por el análisis geopolítico. Los bombardeos contra lanchas en el Caribe — incluidos los registrados desde septiembre de 2025—, así como el ataque militar contra Venezuela, produjeron más de una centena de pérdidas de vidas humanas, incluyendo 32 cubanos del circuito de seguridad del presidente, a lo que se suma la captura del presidente venezolano, Nicolás Maduro, y de la primera combatiente, Cilia Flores, tratados como prisioneros de guerra.

Estos eventos, considerados en su conjunto, se sitúan fuera del marco del derecho internacional y del orden constitucional estadounidense, en la medida en que las acciones referidas se habrían ejecutado sin autorización del Congreso de Estados Unidos, en contravención de los límites establecidos por la Constitución y la *War Powers Resolution*. La captura y el sometimiento del jefe de Estado venezolano a jurisdicción extranjera, junto con las muertes asociadas a las operaciones militares señaladas, revelan una práctica de excepción permanente en la que el poder se ejerce al margen tanto del derecho internacional como del derecho interno.

² Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.

Este artículo parte de una premisa central: la intensificación contemporánea de la coerción sobre países petroleros no puede comprenderse sin considerar simultáneamente la insuficiencia estructural de las reservas energéticas estadounidenses, el carácter explosivo de su deuda pública, la fragilidad del anclaje financiero del dólar y la emergencia de una arquitectura financiera interregional incipiente, particularmente en torno a los BRICS+, que introduce alternativas parciales —pero políticamente significativas— al mando financiero estadounidense. Venezuela aparece aquí como espacio de condensación histórica: un punto donde el agotamiento del régimen petróleo-dólar-deuda converge con la emergencia de arquitecturas interregionales asociadas a los BRICS+ que erosionan la exclusividad del mando financiero estadounidense. La intervención política-militar sobre exportaciones petroleras, el control material de flujos marítimos y la administración externa de la comercialización del crudo constituyen la expresión empírica de un imperialismo neofascista, donde la violencia se convierte en principio organizador explícito del poder.

La disociación entre propiedad formal del recurso y control efectivo de su comercialización constituye el núcleo de esta fase. La administración externa de ventas, la retención de ingresos y la interdicción marítima configuran una apropiación persistente, en la que la soberanía jurídica coexiste con la subordinación material de los flujos. La intervención militar y el uso letal de la fuerza revelan que, ante la erosión del anclaje financiero, el mando intenta recomponerse mediante el dominio físico de cargamentos, rutas y nodos estratégicos, reforzando el papel central de la coerción en la gestión contemporánea del orden internacional.

Neomonroísmo armado, agresión estructural y transición hegemónica

Los acontecimientos recientes en Venezuela, la intensificación de la presión militar y logística sobre Cuba, y la escalada contra Irán —materializada en el despliegue de portaaviones y capacidades navales avanzadas en el estrecho de Ormuz— no constituyen episodios desconectados ni respuestas improvisadas a crisis puntuales. Conforman, por el contrario, manifestaciones empíricas unificadas que expresan la reconfiguración doctrinal del imperialismo estadounidense en clave neofascista, tal como ha sido formulada explícitamente en la *National*

Security Strategy (NSS) de 2025 y la National Defense Strategy (NDS) de 2026.

Ambos documentos abandonan de manera inequívoca la retórica de la contención indirecta y consagran el uso agresivo de la fuerza, la interdicción de flujos estratégicos y el dominio territorial como instrumentos legítimos y necesarios para la defensa de los intereses vitales de Estados Unidos. La NSS 2025 establece que Washington no puede permitir que ningún actor adversario “domine el Medio Oriente, sus suministros de petróleo y gas, ni los puntos de estrangulamiento por los que estos transitan”, definiendo ese control como una prioridad estratégica que legitima la acción militar ofensiva aun en ausencia de una agresión armada previa (NSS 2025, p. 9). De forma convergente, la NDS 2026 afirma que el Departamento de Guerra debe estar en condiciones de “lanzar operaciones decisivas contra objetivos en cualquier lugar —incluyendo directamente desde el territorio continental de Estados Unidos—” y de actuar simultáneamente en múltiples teatros, institucionalizando una capacidad permanente de intervención armada (NDS 2026, p. 13).

Esta doctrina no se limita al Medio Oriente. En el hemisferio occidental, la NSS 2025 formula explícitamente un “corolario Trump” a la Doctrina Monroe, mediante el cual Estados Unidos se atribuye el derecho de “afirmar y hacer cumplir” su primacía hemisférica, garantizar acceso a “terrenos clave” y actuar de manera decisiva frente a gobiernos que no cooperen con sus objetivos estratégicos (NSS 2025, pp. 9 y 15). La NDS 2026 refuerza este neomonroísmo armado al declarar que esto incluye asegurar el control efectivo del Caribe, el Canal de Panamá, el Golfo de México y otras zonas consideradas vitales, incluso mediante acción militar directa (NDS 2026, pp. 11–12).

Desde esta perspectiva, América Latina y el Caribe aparecen como zona de tutela armada, donde la soberanía de los Estados se vuelve condicional y subordinada a los imperativos de seguridad, energía y control logístico del centro. El neomonroísmo contemporáneo se expresa como capacidad efectiva de interdicción, bloqueo y ocupación funcional de flujos estratégicos.

En esta misma lógica de intensificación de la coerción extraterritorial, el gobierno de Estados Unidos anunció en la coyuntura actual una

agudización de la escalada contra Cuba centrada explícitamente en la dimensión energética. El 29 de enero de 2026 el presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva que declara una “emergencia nacional” respecto a la isla y contempla la imposición de aranceles punitivos a los países que vendan o suministren petróleo a Cuba, con el objetivo declarado de asfixiar su acceso a combustibles. Este episodio confirma el uso del control energético y financiero como instrumentos centrales de presión imperial en el Caribe, reforzando el patrón de sanciones secundarias y amenazas arancelarias como mecanismos de guerra económica en el actual contexto de transición hegemónica.

Esto confirma una regularidad histórica identificada por la tradición marxista y del Sur Global: cuando el mando económico y financiero pierde eficacia, el imperialismo recurre a la violencia abierta. La fase actual representa una rearticulación neofascista del poder imperial, caracterizada por la normalización del estado de excepción en los EE. UU. y en el mundo, la jerarquización de soberanías y la legitimación doctrinal de la agresión armada como técnica ordinaria de gobierno.

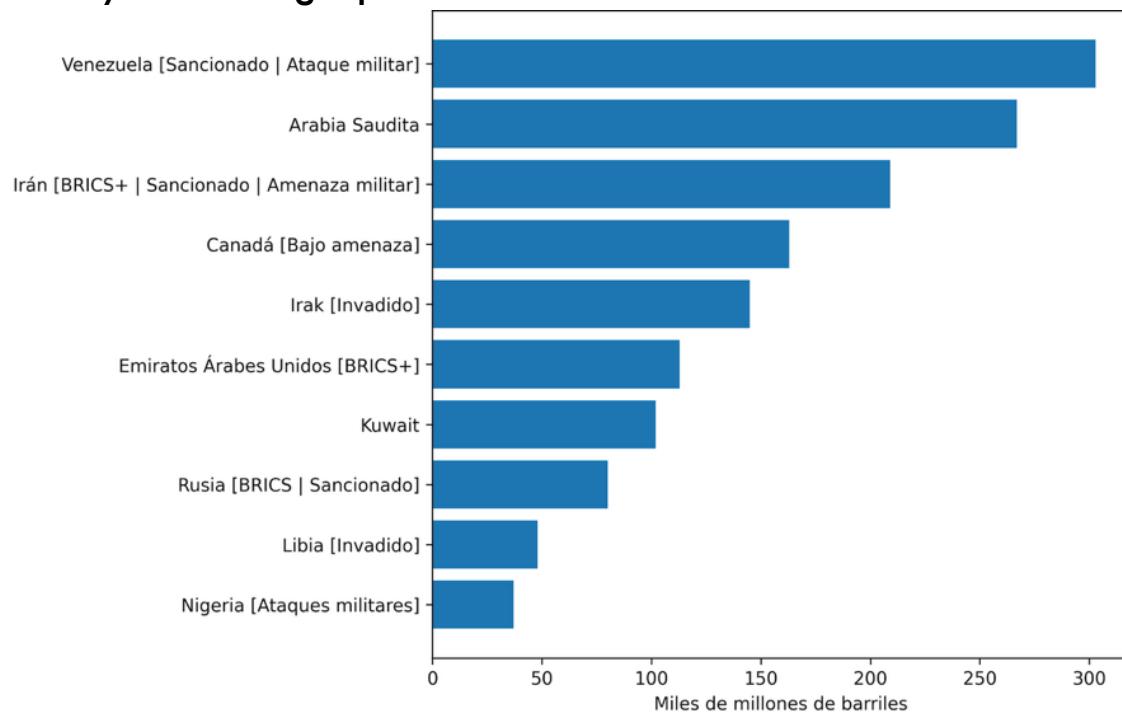
En este contexto, la transición hegemónica se gestiona a través de la militarización ofensiva del orden internacional, donde la energía, las rutas marítimas y las cadenas de suministro se convierten en objetos explícitos de dominación armada. Venezuela–Cuba–Irán no son frentes separados: son expresiones territoriales de una misma lógica imperial que, frente a la erosión del régimen petróleo–dólar–deuda y al avance de arquitecturas alternativas asociadas a los BRICS+, opta por la coerción directa como principio organizador del poder.

Medios internacionales informan que Irán, Rusia y China han llevado a cabo maniobras militares conjuntas cerca del Estrecho de Ormuz en los últimos días de enero 2026, incluidas operaciones que integran fuerzas navales, terrestres y aéreas en una región de alta tensión estratégica, especialmente ante la intensificación de las amenazas estadounidenses y la presencia militar estadounidense en el Golfo Pérsico (<https://www.palestinechronicle.com/iran-russia-and-china-hold-joint-military-drills-near-strait-of-hormuz/>).

Desde esta lectura, el imperialismo neofascista es una forma histórica concreta de gestión de la crisis hegemónica, cuya peligrosidad reside

precisamente en la explicitación doctrinal de la agresión, la interdicción y el dominio territorial como mecanismos normales de gobierno del sistema internacional. En este marco, las intervenciones militares, los regímenes de sanciones y la presión regulatoria sobre países con grandes reservas petroleras (ver Figura 1) aparecen estrechamente vinculadas a la necesidad de sostener un orden monetario-financiero crecientemente inestable, cuyo anclaje histórico —el dólar respaldado por el circuito petrolero— muestra signos persistentes de desgaste.

Figura 1. Los diez países con las mayores reservas de petróleo en el mundo, BRICS y condición geopolítica



Fuente: Elaboración propia con base en U.S. Energy Information Administration (EIA), OPEC Annual Statistical Bulletin, y Worldometers (2024–2025).

La Figura 1 ilustra que las mayores reservas probadas de petróleo del sistema mundial se concentran en países sometidos a distintos regímenes de coerción —sanciones, ataques militares, invasiones, amenazas estratégicas o guerra comercial— y/o integrados en arquitecturas BRICS/BRICS+, lo que confirma que el control del petróleo en la transición hegemónica opera mediante una gradación combinada de violencia, coerción económica y excepción geopolítica.

Venezuela y la ruptura del automatismo petróleo-dólar-deuda

Venezuela ocupa un lugar estructurante en este análisis porque interrumpe el automatismo histórico entre control energético y subordinación financiera. La reestatización del sector petrolero, el uso soberano del excedente y la reorientación de flujos comerciales y financieros bajo sanciones constituyen una fractura directa del circuito petróleo-dólar-deuda.

La respuesta del sistema hegemónico fue coherente con la lógica del régimen: sanciones financieras destinadas a bloquear transacciones y cobros; congelamiento y confiscación de activos externos; y apropiación de empresas estratégicas como CITGO, que funcionaban como nodos clave de inserción financiera y logística en el mercado estadounidense. Estas medidas apuntaron a castigar y reprogramar la cadena de valor petrolera, redefiniendo quién vende, quién compra, cómo se cobra y dónde se depositan los ingresos.

Sin embargo, la coerción financiera no produjo el colapso esperado. Por el contrario, aceleró procesos de deflexión comercial, energética y financiera, empujando a Venezuela hacia circuitos alternativos de cooperación y financiamiento, y demostrando empíricamente que la reproducción del orden dólar-centrado ya no es incuestionable.

Venezuela no es solo un país con petróleo. Es el país con las mayores reservas probadas de crudo del planeta, unos 304 mil millones de barriles, y con vastos yacimientos de gas natural, tanto en tierra como en el mar. Los campos de la Faja del Orinoco y los depósitos costa afuera del Esequibo, en disputa con Guayana, se han convertido en un tablero geopolítico. Empresas como ExxonMobil ya operan en la zona, y la presencia militar de EE. UU. en aguas del Caribe se ha ampliado bajo la bandera de la “seguridad regional”.

En este contexto, Rusia y China han fortalecido sus alianzas con Caracas. En octubre de 2025, Vladimir Putin ratificó el Acuerdo de Asociación Estratégica Integral con Venezuela, que amplía la cooperación en defensa, energía e infraestructura. Pekín, por su parte, mantiene con el país sudamericano una “Asociación Estratégica a Todo Tiempo y a Toda Prueba”, una categoría reservada solo a Rusia, Pakistán y Bielorrusia. Ambos países han reiterado su oposición a toda forma de injerencia

externa o amenaza del uso de la fuerza en Venezuela, subrayando que la estabilidad regional depende del respeto a la soberanía.

En este escenario, la inserción funcional de Venezuela en arquitecturas interregionales asociadas a los BRICS+ adquiere un significado estratégico particular. Aunque el país no cuente con membresía plena (debido al veto de Brasil en 2024), participa de facto mediante acuerdos bilaterales, prácticas de deflexión comercial y mecanismos financieros alternativos que amplían márgenes de maniobra soberana. Esta inserción funcional incrementa la presión coercitiva del centro al abrir posibilidades reales de comercialización y financiamiento fuera del mando dólar-céntrico.

Las respuestas de Rusia y China tras los sucesos del 3 de enero refuerzan el carácter interregional del conflicto venezolano. Rusia enfatizó la defensa jurídica de activos y la continuidad contractual bajo legislación venezolana y derecho internacional. China reafirmó el principio de soberanía y la oposición a la autoridad unilateral, preservando la estabilidad de marcos legales que sostienen inversiones de largo plazo. Estas posiciones configuran una disputa por legitimidad jurídica, contratos y control indirecto de flujos, sin traducirse en confrontación militar directa. El caso venezolano permite analizar las condiciones estructurales que explican la intensificación contemporánea de la coerción sobre territorios petroleros. Esta dinámica no puede comprenderse sin considerar la erosión de las reservas energéticas estadounidenses, la trayectoria explosiva de su deuda pública y la creciente fragilidad del anclaje financiero del dólar, según se analiza a continuación.

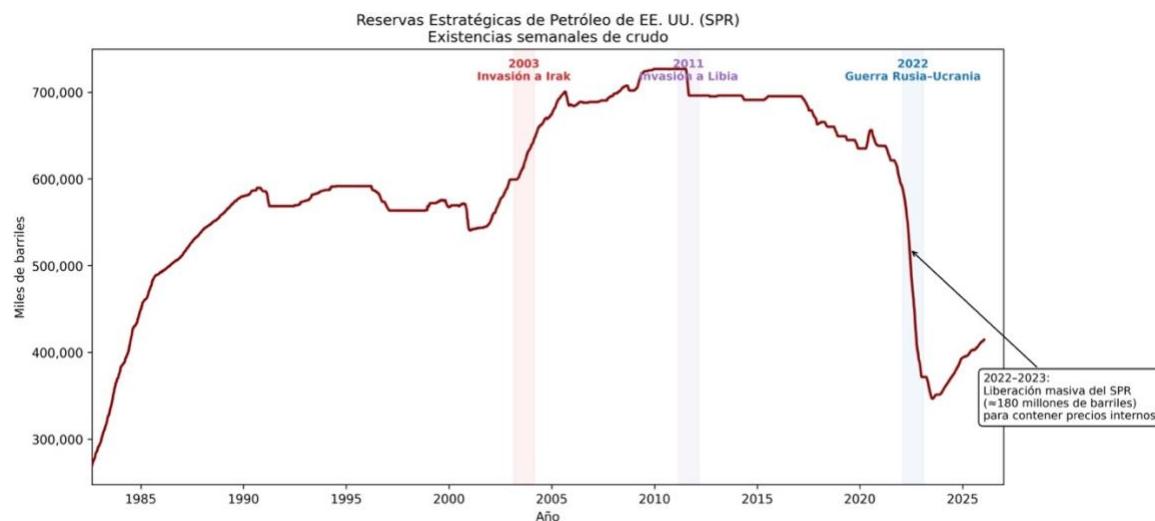
1. La insuficiencia estructural del petróleo estadounidense

Contrario al discurso de autosuficiencia energética, los datos oficiales muestran que Estados Unidos no dispone de reservas petroleras suficientes —ni en términos geológicos ni estratégicos— para sostener su aparato productivo, militar y financiero en el largo plazo.

La Reserva Estratégica de Petróleo (SPR), concebida tras la crisis de los años setenta como pilar de seguridad energética, ha experimentado un drenaje sostenido, especialmente desde 2021, alcanzando en 2023–2024 niveles históricamente bajos, no observados desde comienzos de la década de 1980, según ilustra la Figura 2. Esta trayectoria expresa una

dependencia estructural de flujos externos en un contexto de consumo energético persistentemente elevado, particularmente en los sectores militar, logístico y tecnológico. Desde esta perspectiva, el control sobre reservas externas —y de manera destacada sobre países con grandes dotaciones comprobadas como Venezuela— responde a una necesidad de asegurar acceso estable a energía barata, condición material indispensable de la proyección imperial en la transición hegemónica.

Figura 2. Reservas Estratégicas de Petróleo de EE. UU. Existencias semanales de crudo



Fuente: elaboración propia en base a datos de U.S. Energy Information Administration. (2023). Strategic Petroleum Reserve (SPR) releases and inventories. <https://www.eia.gov/petroleum/spr/> <https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?f=W&n=PET&s=WCSSTUS1>

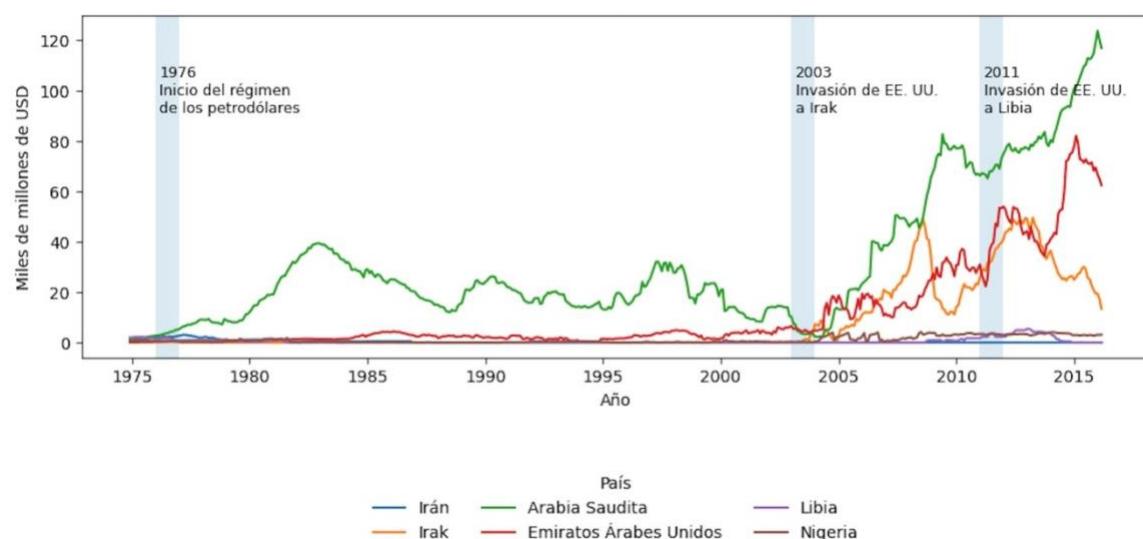
2. El régimen del petrodólar: petróleo y finanzas como infraestructura política

El régimen de los petrodólares se configuró como una arquitectura político-financiera que articuló el dominio sobre el petróleo con el dominio monetario internacional tras la ruptura del patrón oro a inicios de la década de 1970. El acuerdo bilateral entre Estados Unidos y Arabia Saudita, mediante el cual el petróleo saudí se denominó en dólares estadounidenses —respaldado por garantías de seguridad y cooperación militar—, estableció un anclaje sistémico que convirtió al crudo en un

generador central de demanda estructural de dólares. Este esquema contribuyó decisivamente a la consolidación del dólar como moneda de reserva dominante del sistema financiero internacional.

El análisis histórico de las tenencias de valores del Tesoro de EE. UU. por parte de países exportadores de petróleo permite observar la articulación estructural entre el régimen de los petrodólares, los flujos financieros hacia Estados Unidos y las intervenciones geopolíticas en países con grandes reservas, según ilustra la Figura 3.

Figura 3. Tenencias de valores del Tesoro de EE. UU. por países exportadores de petróleo seleccionados Periodo 1974-2016



Fuente: elaboración propia en base a https://ticdata.treasury.gov/resource-center/data-chart-center/tic/Documents/oilexp_hist_to2016mar.txt

Desde el acuerdo EE. UU.–Arabia Saudita de mediados de los años setenta —que institucionalizó la facturación del petróleo en dólares y el reciclaje de excedentes hacia deuda estadounidense— los grandes exportadores petroleros se consolidaron como pilares financieros del sistema del dólar.

Este arreglo permitió a Estados Unidos financiar déficits fiscales y comerciales crecientes mediante la emisión de deuda pública absorbida globalmente como activo seguro. En este esquema, el petróleo funcionó como ancla material del sistema financiero: mientras los flujos energéticos permanecieran dolarizados y bajo control, la demanda de dólares y de deuda estadounidense se reproducía de manera casi automática. La

coerción operaba de forma latente, activándose cuando algún actor relevante intentaba alterar ese equilibrio.

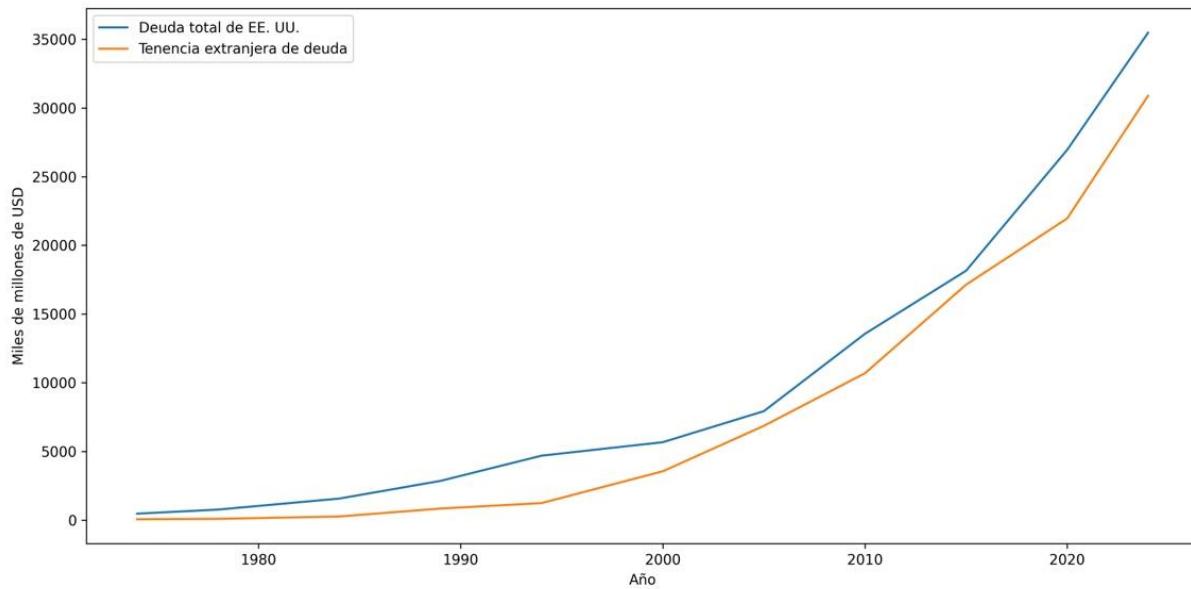
Sin embargo, el mismo registro histórico muestra que las rupturas geopolíticas mayores —la invasión de Irak en 2003, la intervención en Libia en 2011— coinciden con inflexiones relevantes en estas tenencias, particularmente en países que intentaron redefinir soberanamente el control de sus recursos o diversificar sus alianzas financieras. Estas intervenciones no pueden interpretarse únicamente como operaciones militares o de seguridad. Funcionan como mecanismos de disciplinamiento energético-financiero, orientados a preservar el circuito petróleo-dólar-deuda en un contexto de fragilidad estructural creciente.

3. Deuda pública estadounidense: magnitud, función y fragilidad sistémica

Durante el período inicial posterior al establecimiento del régimen de los petrodólares, se evidencia una trayectoria ascendente conjunta de la deuda total de Estados Unidos y de la tenencia extranjera de dicha deuda desde mediados de la década de 1970, con una aceleración particularmente marcada a partir de los años 2000 y, de forma más pronunciada, después de 2010, según ilustra la Figura 4.

Este comportamiento sugiere que la creciente deuda federal de Estados Unidos constituye un componente estructural del sistema financiero internacional, sostenido por la demanda externa de activos denominados en dólares.

Figura 4. Deuda de Estados Unidos (1960-2025)



Fuente: Elaboración propia en base a datos <https://fiscaldata.treasury.gov/datasets/historical-debt-outstanding/historical-debt-outstanding> y <https://home.treasury.gov/data/treasury-international-capital-tic-system>

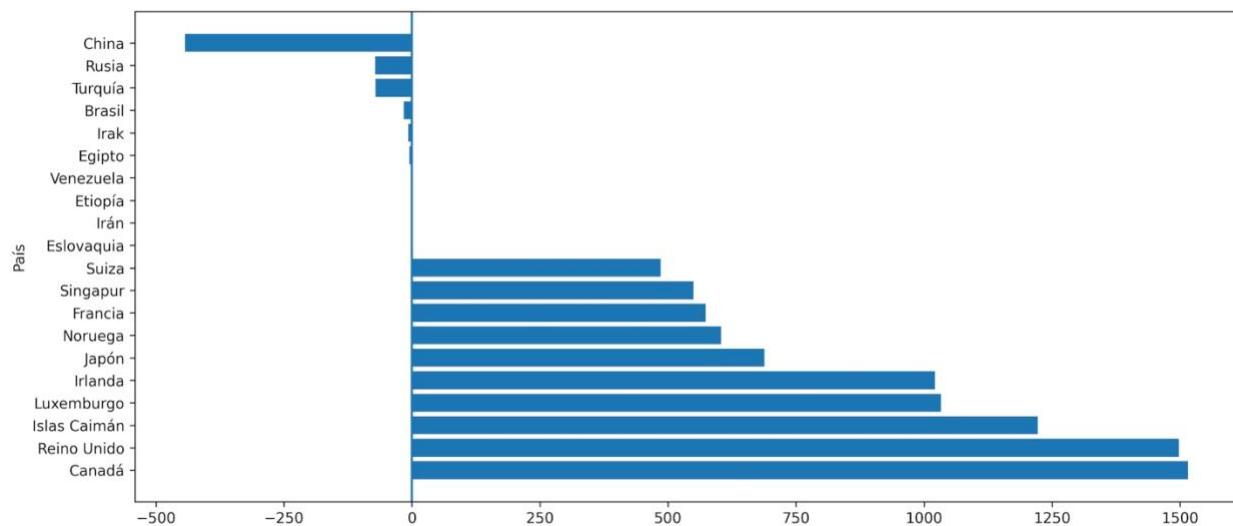
Esta deuda continúa cumpliendo una función sistémica como activo refugio, pero su estabilidad depende de la confianza en el dólar, de la continuidad del circuito petrolero-financiero y del control de la infraestructura internacional de pagos, seguros, comercio y transporte. A medida que estas condiciones se erosionan, el mando financiero pierde eficacia y requiere apoyarse en mecanismos coercitivos más explícitos.

En este contexto, la estabilidad del dólar y de la deuda estadounidense requiere el respaldo de arreglos geopolíticos, energéticos y militares cada vez más explícitos, así como la contención activa de trayectorias que buscan reducir la dependencia del sistema dólar-centrado.

4. Venta de activos estadounidenses y desplazamiento de la coerción

Un elemento clave de la coyuntura actual es que algunos de los grandes tenedores de deuda estadounidense, sobre todo países BRICS+, han comenzado a reducir, diversificar o reconfigurar sus posiciones, según ilustra la Figura 5. Este proceso se acelera en un entorno marcado por guerras comerciales, uso creciente de sanciones financieras y una política exterior estadounidense percibida como generadora de inestabilidad sistémica.

Figura 5. Cambio neto en tenencias de bonos del Tesoro de EE. UU. por principales tenedores extranjeros, entre dos años, 2024 y 2015 (miles de millones de USD).



Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en <https://home.treasury.gov/data/treasury-international-capital-tic-system>

Nota: Los valores negativos (arriba) indican reducción neta de tenencias; los valores positivos (abajo), acumulación neta.

La figura muestra una reducción neta de las tenencias de bonos del Tesoro de EE. UU. por parte de varios países BRICS, en particular China, Brasil e India, en contraste con un aumento significativo de la acumulación por parte de aliados estratégicos y centros financieros occidentales. Este patrón sugiere una recomposición geopolítica del financiamiento del déficit estadounidense, consistente con una transición hegemónica en curso, caracterizada por estrategias diferenciadas de diversificación financiera y reconfiguración del poder monetario internacional. Este movimiento no implica una desdolarización abrupta ni una salida ordenada del sistema financiero existente, pero sí señala una erosión gradual del consenso que sostuvo al dólar como activo indiscutido. La deuda estadounidense sigue siendo central, pero ya opera como instrumento político, incrementando la incertidumbre y la volatilidad en los mercados internacionales.

Cuando el control financiero pierde eficacia, la coerción tiende a desplazarse hacia formas más visibles y materiales: securitización de rutas, militarización de espacios estratégicos y presión directa sobre países que concentran reservas energéticas críticas.

5. BRICS+, arquitectura financiera emergente y transición hegemónica

La configuración de los BRICS+ como espacio interregional rearticula prácticas de acumulación, financiamiento, cooperación tecnológica y control de cadenas fuera del mando exclusivo de las potencias tradicionales.

Esta arquitectura se manifiesta en múltiples planos complementarios: el desarrollo de alternativas parciales al sistema de mensajería financiera SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) mediante infraestructuras de pago interoperables; la consolidación de bancos de desarrollo multilaterales, en particular el Nuevo Banco de Desarrollo (New Development Bank, NDB), junto con mecanismos de liquidez y respaldo financiero como el Acuerdo de Reservas de Contingencia (Contingent Reserve Arrangement, CRA); la emergencia de mercados y bolsas petroleras con transacciones denominadas en yuanes, que introducen un desacoplamiento parcial entre energía y dólar; y el crecimiento del comercio bilateral y regional liquidado en monedas nacionales. En conjunto, estos mecanismos no sustituyen de manera inmediata el orden monetario y financiero existente, pero sí erosionan su carácter exclusivo, ampliando los márgenes de maniobra soberana de los Estados en el contexto de la transición hegemónica (Aponte-García, 2026).

Desde la perspectiva estadounidense, estas dinámicas representan un riesgo estructural a futuro: la posibilidad de que el dólar deje de ser la única ancla incuestionable del sistema financiero internacional. Este temor ayuda a explicar la intensificación de la coerción sobre países que, como Venezuela, combinan grandes reservas energéticas con la posibilidad de insertarse en estas arquitecturas emergentes.

Venezuela: reforma parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos y soberanía adaptativa bajo sanciones

La reforma parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, aprobada por la Asamblea Nacional el 22 de enero de 2026 y promulgada a finales del mismo mes, constituye una respuesta soberana de alcance estructural frente a un régimen prolongado de sanciones financieras, comerciales y energéticas de carácter extraterritorial. Articulada explícitamente con la Ley Constitucional Antibloqueo, esta reforma no altera los principios constitucionales que rigen el sector, sino que incorpora al derecho ordinario aquellos mecanismos de gestión que demostraron viabilidad operativa bajo condiciones excepcionales de coerción externa.

El texto legal reafirma de manera expresa los principios de soberanía energética, dominio público de los yacimientos, propiedad estatal de los hidrocarburos y control estratégico del Estado sobre las actividades primarias, incorporando al mismo tiempo criterios de seguridad jurídica, transparencia contractual y adecuación a la transición energética. En este sentido, la reforma no supone una liberalización ni una privatización encubierta del sector, sino una normalización jurídica de prácticas desarrolladas durante el período de bloqueo, preservando la rectoría del Ejecutivo Nacional y la titularidad pública del recurso (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2026).

Uno de los núcleos de la reforma es la formalización de los contratos para el desarrollo de actividades primarias, que permiten la participación de empresas privadas domiciliadas en Venezuela bajo esquemas de gestión integral. En estos contratos, la empresa operadora asume la gestión técnica, financiera y operativa “a su exclusivo costo, cuenta y riesgo”, previa aprobación de un plan de negocios por parte del Ministerio competente, mientras la República conserva la propiedad de los yacimientos y las funciones regulatorias, fiscales y de control estratégico.

En este marco se inscriben los Contratos de Participación Productiva (CPP), desarrollados inicialmente bajo la Ley Antibloqueo y cuya validez y eficacia jurídica son ratificadas expresamente por la disposición transitoria tercera de la reforma. Si bien la ley no emplea la denominación “CPP” como categoría autónoma, sí incorpora plenamente su lógica contractual, estableciendo la continuidad de estos acuerdos y su adecuación progresiva al nuevo marco legal, sin desmejora de las condiciones originalmente pactadas.

De manera similar, las Alianzas Técnico-Financieras (ATF) —aunque no aparecen nombradas explícitamente en el articulado— quedan subsumidas dentro de las modalidades contractuales de gestión integral, prestación de servicios especializados y participación privada regulada. Estas figuras permiten la incorporación de financiamiento, tecnología y capacidad operativa externa sin transferencia de propiedad del recurso ni de los derechos soberanos asociados al territorio y los yacimientos.

La reforma introduce además un principio explícito de preservación del equilibrio económico-financiero de los contratos, habilitando ajustes en regalías, tributos, plazos o condiciones económicas cuando cambios legales, regulatorios o geopolíticos afecten de manera sustancial la viabilidad de los proyectos. Este mecanismo busca redistribuir riesgos en un contexto de alta incertidumbre internacional, sin erosionar el control estatal ni comprometer la renta petrolera de largo plazo.

Desde una perspectiva de economía política crítica, la reforma puede interpretarse como una recomposición forzada de la relación entre Estado y capital bajo condiciones de coerción externa. La normalización legal de estos esquemas expresa así una estrategia de soberanía adaptativa, orientada a sostener la producción, defender la renta petrolera y preservar márgenes de maniobra económica en un escenario de guerra económica prolongada.

En la coyuntura extrema que atraviesa Venezuela, marcada por la intensificación de presiones políticas, financieras y judiciales externas, y por el secuestro de su presidente como prisionero de guerra y por la judicialización de su caso ante tribunales extranjeros prevista para marzo de 2026, el país enfrenta una situación límite que exige la construcción de una respuesta estratégica de alcance estructural.

Conclusión

El escenario inmediato será particularmente adverso tanto para América Latina y el Caribe como para Irán y otros países petroleros situados en el centro de la disputa geoestratégica. La explicitación doctrinal de la

agresión armada, la interdicción de flujos y el dominio territorial anticipa una fase prolongada de coerción, en la que los márgenes de maniobra soberana tenderán a reducirse antes de ampliarse.

Este contexto se ve agravado por los límites estructurales de las respuestas colectivas existentes. A escala global, las reacciones articuladas en el espacio de los BRICS+ han sido políticamente significativas, pero necesariamente diferenciadas, cautelosas y aún insuficientes para contrarrestar de manera inmediata la presión militar, financiera y logística ejercida por Estados Unidos y sus aliados, aunque algunos de sus principales miembros —en particular China, Rusia, e Irán— han expresado posiciones claras en defensa de la soberanía, la legalidad internacional y la continuidad contractual.

Sin embargo, reconocer estos límites no implica negar la existencia de alternativas. Más que soluciones inmediatas o coaliciones homogéneas, lo que se perfila es un proceso lento, fragmentado y conflictivo de acumulación de capacidades, basado en la diversificación de vínculos externos, la cooperación selectiva Sur-Sur y la preservación de espacios mínimos de soberanía material. Venezuela y Cuba muestran que, incluso bajo condiciones extremas de asedio y aislamiento regional, es posible evitar la capitulación total, aunque a costos elevados y sostenidos. Irán evidencia tanto los riesgos de la confrontación directa como la necesidad de persistir en la construcción de opciones fuera del mando coercitivo dominante.

En suma, la fase que se abre estará marcada por una asimetría profunda entre la capacidad de coerción del centro y la debilidad relativa de las respuestas colectivas emergentes, agravada por la fragmentación política regional y el retroceso de la integración en América Latina y el Caribe. Las alternativas existen, pero son estrechas, incompletas y frágiles. Su viabilidad dependerá menos de declaraciones políticas que de la capacidad sostenida de cooperación material, incluso en un entorno regional adverso, frente a un orden internacional crecientemente militarizado.

El momento histórico exige una producción de conocimiento comprometida con la comprensión crítica de la transición hegemónica, capaz de articular teoría, doctrina y experiencia empírica para iluminar los

márgenes —estrechos pero reales— de acción colectiva. En un orden internacional crecientemente militarizado, el aporte académico puede ampliar el horizonte de lo pensable y lo posible.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2026). *Ley de reforma parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

The White House. (2025). *National Security Strategy of the United States of America*. Washington, DC: The White House.

U.S. Department of Defense. (2026). *2026 National Defense Strategy*. Washington, DC: U.S. Department of Defense.

El Caribe y la nueva geopolítica de Estados Unidos: De la doctrina Monroe a la Donroe

Emilio PANTOJAS GARCÍA³

En noviembre de 2025 circuló el documento de la Presidencia de Estados Unidos titulado *National Security Strategy of the United States of America (2025)*. En veintinueve páginas se establece con meridiana claridad la nueva visión estratégica internacional estadounidense garantizar que Estados Unidos siga siendo el país más fuerte, rico, poderoso y exitoso del mundo durante las próximas décadas (The White House, 2025, p. 1). Así se operacionaliza la doctrina *Trump: America First* (América Primero).

La nueva política exterior norteamericana se plantea entre otros objetivos un control total sobre sus fronteras y la inmigración para evitar flujos desestabilizadores; una infraestructura nacional resiliente que soporte desastres y amenazas externas; mantener el ejército más poderoso y avanzado del mundo; un sistema de disuasión nuclear moderno y defensas antimisiles de última generación; fortalecer la base industrial estadounidense para mantener la economía más fuerte, dinámica e innovadora como base de la prosperidad y del poder militar; un sector energético robusto y productivo que impulse el crecimiento y sea líder en exportaciones; mantener el liderazgo científico y tecnológico del mundo; conservar el “poder blando” (¿?), la capacidad de “persuadir e influir” positivamente en el mundo desde la confianza en la grandeza estadounidense; y restaurar la salud espiritual y cultural de la nación, con familias fuertes y ciudadanos orgullosos.

El documento deja claro que Estados Unidos quiere mantener su supremacía económica y militar a la vez que abandona su rol de policía global y consolida su dominio del hemisferio americano. Se habla de una política “no intervencionista” fuera del hemisferio y de no promover cambios de régimen en otras regiones del mundo. Se pretende establecer un “balance” político, económico y militar global, aceptando y

³ Sociólogo, Investigador Principal del Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Exdirector del Centro de Investigaciones Sociales (1994-98), Escuela Graduada de Negocios (2006-10) y del Instituto de Estudios del Caribe (2019-23), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre “Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe”.

promoviendo un nuevo orden multipolar en el que Estados Unidos intervendría fuera del hemisferio occidental sólo para mediar la paz o para garantizar sus intereses y compromisos estratégicos. Esto crea vulnerabilidades para alianzas tradicionales como la OTAN con Europa y ANZUS con Australia y Nueva Zelanda. En el Medio Oriente se pretende forzar la Pax Trumpiana y África queda en los márgenes de la geopolítica estadounidense; lo cual no debe tomarse como un “abandono”. El AFRICOM, Comando de Estados Unidos para África, que opera desde Stuttgart, Alemania atacó fuerzas de ISIS en Nigeria en alegada defensa de comunidades cristianas el 25 de diciembre de 2025.

En la página 15 del documento (*National Security Strategy*) se registra el “corolario Trump” a la doctrina Monroe: “Negaremos a los competidores no hemisféricos la capacidad de posicionar fuerzas u otras capacidades amenazantes, o de poseer o controlar activos estratégicamente vitales en nuestro Hemisferio.”

La política norteamericana reafirma así el rol del Caribe como traspaso estratégico de Estados Unidos. El objetivo de la política de Trump es reafirmar el control de las vías comerciales, controlar el tráfico de drogas, armas y personas desde la región.

El componente militar de la estrategia se ha designado “Lanza del Sur” (*Southern Spear*) una estructura militar altamente integrada y multidisciplinaria diseñada para ejecutar una estrategia combinada de interdicción marítima, vigilancia avanzada y acción directa contra redes “narcoterroristas” en la región del Caribe y el Pacífico oriental.

Las fuerzas de la operación Lanza del Sur son lideradas por el Comando Sur, integrando fuerzas conjuntas del ejército, la marina de guerra y la fuerza aérea. Estas nuevas fuerzas estratégicas son parte del desarrollo de una “flota híbrida” que combina embarcaciones tripuladas, embarcaciones no tripuladas y drones. Este modelo de operaciones con fuerzas conjuntas híbridas comenzó a probarse en 2023 con la operación *Windward Stack*, coordinada por la Cuarta Flota Naval de los Estados Unidos con base en el estado de Florida.

Las nuevas operaciones han reactivado la base naval de Roosevelt Roads en Puerto Rico y han producido acuerdos de cooperación con República

Dominicana para utilizar la Base Aérea San Isidro y el Aeropuerto de las Américas para el reabastecimiento de combustible. También se utiliza la base Soto Cano en Honduras y se podrían reactivar bases en Panamá y Guantánamo.

Lo que no se dice sobre la operación Lanza del Sur, ni sobre la nueva política internacional estadounidense es que su objetivo es el control hemisférico total, desde Groenlandia hasta la Patagonia. No se trata simplemente del control del tráfico de drogas, armas y gente, esa es la excusa. No existe tal cosa como el “narcoterrorismo”. El narco tráfico no es terrorismo, es un delito, una actividad criminal de mafias que incluyen estadounidenses blancos. “Narcoterrorismo” no es un delito tipificado en ningún código penal. Se trata de un concepto acuñado por el expresidente peruano Fernando Belaunde Terry para caracterizar la alianza entre el grupo Sendero Luminoso y los productores de coca peruanos que atacaban a los agentes antidrogas estadounidenses. La definición del narcotráfico como una actividad terrorista hoy es un artificio para justificar una ofensiva militar con fines ulteriores.

Esos fines ulteriores no son la restauración de la democracia en Venezuela, ni la usurpación del petróleo. El propósito estratégico ulterior es el control hemisférico y al acceso privilegiado de recursos minerales críticos, particularmente los elementos de tierras raras que abundan en el arco minero del Orinoco y la Amazonía, así como en Argentina, Chile y Perú. De estos elementos se obtienen minerales estratégicos para tecnologías avanzadas utilizadas desde teléfonos celulares y autos eléctricos hasta cohetes e instrumentos para la conquista interplanetaria. Brasil, Rusia, India y China están entre los países con mayores reservas de tierras raras y son cuatro de los cinco fundadores de los BRICS. Trump trata de quebrar esa alianza para sostener la supremacía estadounidense en el nuevo orden mundial.

El 3 de enero despertamos con la noticia de una invasión estadounidense a Venezuela, ejecutada bajo el nombre de Resolución Absoluta (Absolute Resolve). Hasta donde se conoce esta es la primera intervención real que utiliza una “flota híbrida”, como se describió antes. Luego se aclaró que se trataba de una acción “policíaca” para arrestar al presidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores buscados y acusados por “narcoterrorismo”. Esto es, por asociación con organizaciones terroristas

(las FARC de Colombia) y carteles de drogas (Cartel de los Soles) para facilitar el trasiego de cocaína hacia Estados Unidos, a cambio del pago de millones de dólares.

El ataque militar en Venezuela, el primero en suelo del continente sudamericano, es consistente con el llamado corolario Trump de la Doctrina Monroe designada por los periodistas como la “Doctrina Donroe”: Negar a los competidores no hemisféricos la capacidad de posicionar fuerzas u otras capacidades amenazantes, o de poseer o controlar activos estratégicamente vitales en nuestro hemisferio (The White House, 2025, p. 15). Ya no se trata de impedir intervenciones extranjeras (Monroe, 1823), o intervenir para “corregir” inestabilidad política y mal gobierno (Roosevelt, 1904). La doctrina Donroe propone el control absoluto de Estados Unidos y la subordinación política, económica y militar de América Latina al gobierno de Estados Unidos. También propone la anexión de Groenlandia y potencialmente Canadá.

Paradójicamente China es el principal socio comercial de América Latina con un balance de US\$518 billones de dólares, siendo los principales socios Brasil con US\$165 billones (32%), Chile con US\$60 billones y Perú con US\$25 billones. Precisamente China compensó los aranceles de Estados Unidos sobre sus exportaciones imponiendo altos aranceles sobre las exportaciones estadounidenses e incrementando importaciones de soja, por ejemplo de Brasil. Asimismo, China financió el mega puerto de Chancay en Perú, la expansión del metro de Santiago de Chile y adquirió la Compañía General de Electricidad de Chile. Habrá que preguntarse cuál será la respuesta del recién electo gobierno de derecha de Chile y el posible gobierno de derecha que resulte de las elecciones de abril próximo en Perú, a los reclamos de subordinación político-económica de Trump frente a los beneficios de las relaciones económicas con China.

El tránsito de la Doctrina Monroe a la llamada Doctrina Donroe plantea desafíos profundos en un contexto global multipolar. Más allá de las contradicciones que genera, esta estrategia refleja una ambición hegemónica que busca imponer control político, económico y militar sobre América Latina, ignorando principios de soberanía nacional y cooperación internacional. El comportamiento de Donald Trump, marcado por decisiones abruptas y una visión imperialista rancia, subraya el riesgo de que la política exterior estadounidense derive en acciones

desmedidas que comprometan la estabilidad regional y la paz mundial. El llamado de algunos académicos y diplomáticos a una política de “No Alineamiento Activo” está tomando resonancia para el sur global (Ver, The Non-Aligned World: Striking Out in an Era of Great Power Competition, 2025, Jorge Heine, Carlos Fortin, Carlos Ominami).

Referencias bibliográficas

The White House (2025). *National Security Strategy of the United States of America*, noviembre. En <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2025/12/2025-National-Security-Strategy.pdf>

Anexo: Compañías Petroleras que Operaron en Venezuela hasta la Nacionalización (1910-1976)⁴

Las principales compañías petroleras extranjeras activas en Venezuela desde la era de concesiones bajo Juan Vicente Gómez hasta la nacionalización de 1976 que creó PDVSA. Royal Dutch Shell comenzó operaciones alrededor de 1912 y perforó el histórico pozo Zumaque-1 en Mene Grande en 1914, mientras que las grandes compañías estadounidenses —Standard Oil de Nueva Jersey (a través de Creole Petroleum), Gulf Oil (Mene Grande), Pan American/Standard of Indiana y Sinclair— expandieron sus operaciones alrededor del Lago de Maracaibo y el oriente venezolano durante las décadas de 1920 a 1950. El marcador vertical en 1976 indica la transferencia de los activos de propiedad extranjera al Estado venezolano. Las fechas se basan en registros históricos de las compañías y en historias de la industria.

El Estado pagó aproximadamente USD 5.626 millones a las transnacionales por la nacionalización de sus activos en 1976. Estas compañías también recibieron contratos valiosos en la comercialización y provisión de tecnología, de modo que pasaron a ser filiales de PDVSA, como Lagoven (antes Creole), Maraven (Shell), Roqueven (Phillips), Meneven (Mene Grande), entre otras.

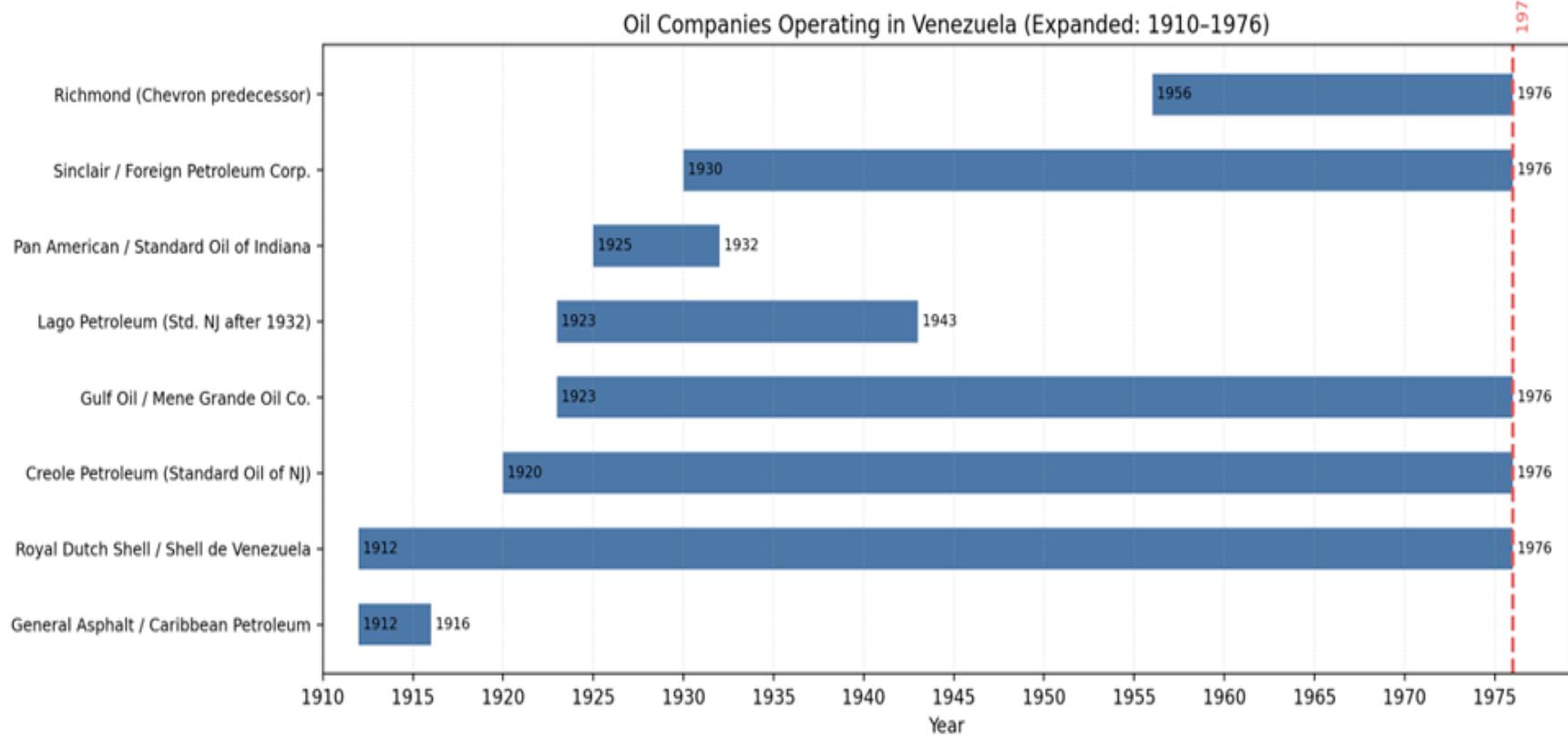
⁴ Producida por Copilot, 7/1/2026

Indemnizaciones posteriores

En la década de 2000, bajo la presidencia de Hugo Chávez (2007), se expropiaron activos adicionales —como los de ExxonMobil y Conoco Phillips— sin indemnización inicial.

Las expropiaciones posteriores en 2007 condujeron a compensaciones judiciales internacionales. ExxonMobil recibió cerca de USD 1.6 mil millones, y Conoco Phillips más de USD 8.7 mil millones en compensaciones. Venezuela ha pagado parcialmente estas sanciones, alegando dificultades económicas, corrupción y sanciones.

1976 Nationalization (PDVSA)



Bibliografía consultada para elaborar el anexo

Caracas Chronicles. 'The Theft That Never Was: Inside Venezuela's 1976 Oil Takeover.' (Context on nationalization process and PDVSA creation)

OSTI/Gulf Oil Corp. 'Half century for Mene Grande.' (Background on Venezuelan Gulf/Mene Grande operations from 1923; production milestones)

Rice University Archives. 'Foreign Petroleum Corporation (Venezuela)' – Sinclair-related records (1930s).

Shell Venezuela. 'La historia de Shell en Venezuela.' Accessed 2026. (Key milestones: 1912 entry; Zumaque-1 1914; presence through 1976 nationalization)

Wikipedia. 'Creole Petroleum Corporation.' Updated entry; history of Creole/Standard Oil of New Jersey operations and 1976 nationalization.

Wikipedia. 'Lago Petroleum Corporation.' (Founded 1923; acquisition by Standard Oil of NJ; merger into Creole 1943)

Wikipedia. History of the Venezuelan oil industry – (Early concessions; General Asphalt/Caribbean Petroleum; Shell acquisition)

Wikipedia. Paraguaná Refinery Complex (Cardón/Shell 1949; Amuay/Creole 1950; Bajo Grande/Richmond 1956)

“América Primero”, ¿y el Caribe?

Jacqueline LAGUARDIA MARTÍNEZ⁵

El regreso de Washington al Caribe

La segunda Administración Trump navega un contexto geopolítico global de alta complejidad y transformación acelerada. Este panorama, caracterizado por dinámicas de poder cambiantes, apunta hacia la formación de un nuevo equilibrio internacional. Si bien sus contornos permanecen indefinidos, existe un consenso amplio: la hegemonía estadounidense se erosiona en todos los escenarios futuros más probables. La reacción del poder norteño acostumbrado a un cómodo unilateralismo tras el fin de la Guerra Fría se torna, en las condiciones actuales, en una lucha descarnada por preservar su primacía, lo que se traduce en un enfoque de renovada agresividad en su proyección externa.

En su política exterior, la Administración Trump ha sido coherente con su agenda doméstica caracterizada por el enfoque obsesivo en la seguridad, la hostilidad hacia los migrantes indocumentados, el énfasis en el uso de combustibles fósiles, la eliminación de fondos para programas públicos y la competencia con China asociada a la recuperación de la base industrial estadounidense. La traducción de tales metas a los códigos de política exterior fue condensada en la *Estrategia de Seguridad Nacional* de noviembre de 2025, documento que ratifica el propósito mayor de recuperar la supremacía económica y militar, ejercer un control absoluto sobre las fronteras y limitar la acción global —más allá del hemisferio occidental— a la mediación en procesos de paz o la defensa de intereses vitales (nótese que escribo en enero de 2026). Estos lineamientos fueron reforzados en la *Estrategia de Defensa Nacional 2026*, publicada en enero y que ratifica que son la seguridad nacional y hemisférica los ejes centrales de la política exterior, con atención a iniciativas antidrogas y antimigratorias. Otras prioridades mencionadas son la defensa del territorio estadounidense, la disuasión de China, el incremento de las contribuciones de aliados y socios, y el impulso a la industria de defensa doméstica.

⁵ Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de La Habana. Es Senior Lecturer en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Indias Occidentales (The UWI). Miembro de la Cátedra de Estudios del Caribe 'Norman Girvan' de la Universidad de La Habana y del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre "Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe".

Para América Latina y el Caribe el mensaje es claro al ostentar la región el “privilegio” de ser el espacio inmediato de Washington en su empeño de recuperar y consolidar su dominio. Para el Caribe agrupado en la Comunidad del Caribe (CARICOM) tal encargo quedó evidenciada en la gira efectuada por el Secretario de Estado, Marco Rubio, por Jamaica, Guyana y Surinam los días 26 y 27 de marzo de 2025 —su segunda visita oficial al patio trasero tras el viaje por Centroamérica y República Dominicana—. En esta ocasión Rubio discutió con los jefes de gobierno caribeños temas de mayor interés para Washington como la influencia de China, la seguridad y el crimen transnacional, la migración y las deportaciones, la crisis en Haití y, de manera destacada, la colaboración energética.

En Jamaica, el Secretario se reunió con el Primer Ministro Andrew Holness y con otros líderes regionales como la Primera Ministra de Barbados, Mia Mottley; el entonces Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Stuart Young; y el otrora Presidente del Consejo Presidencial de Transición de Haití, Fritz Jean. En sus escalas en Guyana y Surinam, sostuvo encuentros con el Presidente Irfaan Ali y el entonces Presidente Chandrikapersad Santokhi, respectivamente. En el caso guyanés, Rubio aprovechó para reiterar el compromiso de Estados Unidos de apoyar a Guyana frente a los reclamos venezolanos sobre el Esequibo, ofreciendo aumentar la cooperación en seguridad ante las “amenazas” de Caracas.

A la retórica diplomática siguió una escalada de acciones de corte militar que indicaban la determinación de la Administración de pasar de las palabras a los hechos. Entre abril y mayo de 2025, se realizó la cuadragésima edición del ejercicio multinacional *Tradewinds*, codirigido por el Comando Sur de los Estados Unidos y la Fuerza de Defensa de Trinidad y Tobago. A ellos se sumaron, en esta edición del ejercicio militar, una extensa lista de participantes que incluyó a Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bermudas, Canadá, Colombia, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Francia, Granada, Guyana, Jamaica, México, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Islas Turcas y Caicos y el Reino Unido (U.S. Army South Public Affairs, 2025). La realización del ejercicio no es novedosa, pero sí lo fue el número alto de países involucrados si bien son solo tres naciones de la CARICOM las firmantes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR): Haití, Bahamas, y Trinidad y Tobago. Nótese además que la presencia militar estadounidense en el Caribe abarca bases militares ubicadas en Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Haití, República Dominicana y Surinam, además de instalaciones asociadas en territorios no independientes como Aruba, Curazao, Guadalupe, Islas Turcas y Caicos y, por supuesto, Puerto Rico.

Las tensiones aumentaron tras el despliegue de activos militares en aguas caribeñas a medida que avanzaba el 2025. Bajo el pretexto de combatir el crimen transnacional y el “narcoterrorismo”, esta acción materializó la reactivación de la Doctrina Monroe sin reparos en socavar la soberanía de las naciones vecinas. Esta agresividad, en franco desprecio al orden internacional, fue el preludio del ataque militar del 3 de enero de 2026 que terminó con el secuestro del presidente Nicolás Maduro, la muerte de civiles y de militares venezolanos y cubanos, y una reconfiguración forzada del panorama político venezolano.

La intervención en Caracas marcó un punto de inflexión en la política de Estados Unidos hacia el hemisferio durante el siglo XXI al recuperar el uso de la fuerza militar como instrumento clave de su política exterior, lo que significa una ruptura con la tendencia adoptada tras el fin de la Guerra Fría que privilegió otros instrumentos de presión. Se retoma un patrón de actuación que recuerda a las intervenciones militares en Cuba, República Dominicana y Granada, y pone en la mira posibles objetivos a atacar como Cuba.

En el marco de la situación antes descrita es importante reflexionar sobre los impactos de la política exterior de la Administración Trump para el Caribe tras la operación militar en Venezuela. Antes de avanzar en el análisis insistimos en la necesidad de precisar que se entiende por “Caribe” en el contexto de este análisis, teniendo en cuenta que el término es en sí mismo una designación compleja y controvertida. Por Caribe entenderemos, en esta ocasión, a los catorce estados soberanos miembros de pleno derecho de la CARICOM, denominación que difiere de la comprensión históricamente asumida por los Estados Unidos que identifica como Caribe al espacio de la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin) con protagonismo para los países centroamericanos y del Caribe insular hispanoparlante.

Vale notar que, desde la perspectiva estadounidense, es este espacio mayor el que suele ser denominado como “tercera frontera” y que ha sufrido intervenciones militares estadounidenses y soportado dictaduras con el apoyo de Washington. Es esta la región que ha servido de laboratorio y práctica recurrente de la Doctrina Monroe desde el siglo XIX.

Asegurar América para los “Americanos”: ¿dónde queda el Caribe?

El Caribe de la CARICOM recibe la segunda Administración Trump en un contexto de alta vulnerabilidad, sobre todo en el terreno económico y en su proyecto de integración regional. La región aún no se recupera de los efectos acumulados de la crisis financiera global de 2008-2009 y de la pandemia de COVID-19, lastre que afecta las aspiraciones de avanzar en la implementación del CARICOM Single Market and Economy (CSME).

El escepticismo alrededor del proyecto de integración ha encontrado eco en los sectores caribeños menos entusiastas del regionalismo, fenómeno que se ha extendido y agravado en años recientes. Un ejemplo de esta situación fue la propuesta presentada al gobierno de Jamaica de retirarse del acuerdo del CSME tal y como se recomienda en el Informe Golding de 2018. Otro ejemplo reside en la tibia acogida a la iniciativa lanzada desde la CARICOM para implementar la libre circulación de personas, opción que fue finalmente inaugurada en 1 de octubre de 2025 por cuatro países de los doce posibles: Barbados, Belice, Dominica y San Vicente y las Granadinas (ni Haití ni Bahamas son firmantes del CSME).

El escenario sombrío antes descrito no es exclusivo del Caribe, sino que forma parte de una tendencia más amplia de desaceleración de las economías y resquebrajamiento de los procesos de integración en el hemisferio. Enfrentada a tal panorama, no es de extrañar la respuesta cautelosa y desigual de la región tras el ataque a Venezuela en enero pasado. La CARICOM emitió par de declaraciones de tono mesurado, a pesar de que Venezuela es Miembro Observador de la organización. Las declaraciones se limitaron a expresar preocupación por una posible crisis migratoria, a reafirmar principios en pos de la preservación del multilateralismo y la defensa del derecho internacional, y abogar por una solución pacífica.

Las respuestas a nivel de cada país fueron bien diferentes. La mayoría se decantó por declaraciones políticamente correctas que comprometían poco. La Primera Ministra de Barbados, Mia Mottley, fue un poco más allá y resaltó las graves consecuencias prácticas del ataque como el cierre de espacios aéreos a la vez que reafirmó la importancia de los principios multilaterales y la unidad regional para la supervivencia de los pequeños Estados. En contraste, Trinidad y Tobago se apresuró desde horas tempranas en negar cualquier participación en el ataque —declaración que por su premura no hizo más que confirmar las sospechas.

El caso de Trinidad y Tobago, país pionero de las independencias políticas en las *West Indies* junto a Jamaica e históricamente comprometido con la integración caribeña, sirve como ejemplo para entender los vaivenes de los

tiempos que corren. Tras las elecciones de 2025 donde la oposición consiguió regresar al poder después de más de una década, el nuevo gobierno se decantó por aliarse a Washington y aplaudir su estrategia de seguridad. No solo apoyó las ejecuciones extrajudiciales en el Mar Caribe, sino que desestimó públicamente los pronunciamientos de la CARICOM sobre la defensa de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, además de cuestionar incluso la relevancia del organismo regional. Este episodio de disenso por parte de uno de los países referentes dentro de la organización confirma la crisis que atraviesa el regionalismo caribeño, incapaz de articular una respuesta colectiva unificada ante la escalada militar y la política exterior agresiva de los Estados Unidos.

La debilidad del bloque ante la Administración Trump está pasando factura. Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nieves, y Santa Lucía negocian o han firmado Memorandos de Entendimiento para aceptar deportados desde Estados Unidos originarios de terceros países. A Antigua y Barbuda, y Dominica se les ha impuesto el pago de una cuantiosa fianza para obtener visas de turismo para visitar los Estados Unidos (Wilkinson, 2026). Washington ha suspendido el procesamiento de visas de migrantes para los ciudadanos de los países de la CARICOM con excepción de Trinidad y Tobago, Guyana y Surinam.

En este horizonte adverso merecen mención especial Haití y Cuba, países protagonistas de revoluciones de impacto mundial e inmersas hoy en situaciones críticas. Mientras Haití vive un panorama desolador con su capital secuestrada por las pandillas y donde el Estado ha dejado prácticamente de funcionar, Cuba enfrenta una profunda crisis económica agravada por la política de máxima presión anunciada por Trump que busca cortar cualquier suministro de petróleo y aislar a la isla del resto del mundo. Su permanencia en la Lista de Estados patrocinadores del terrorismo y a la Lista de Estados que no cooperan contra el terrorismo, más el endurecimiento del régimen de sanciones que data desde inicios de 1960s, completan el cuadro de hostilidad total ejercido desde Washington contra La Habana.

Comentarios finales

La política exterior de la era Trump amenaza con subvertir los frágiles equilibrios de la posguerra, cristalizados en un orden multilateral que, aunque funcional a las potencias vencedoras, garantizaba un mínimo de respeto a la soberanía mediante normas internacionales ampliamente refrendadas. Hoy, esa realidad ha sido sustituida por un retorno descarnado al poder duro, donde Estados Unidos sueña con recuperar su momento unipolar. El escenario

inmediato donde librarse esta batalla es el hemisferio americano con énfasis en el espacio del Gran Caribe. Si para ello es necesario recurrir a intervenciones militares u operaciones de cambio de régimen, así se hará. La justificación operativa fabricada desde Washington se escuda en una retórica antiterrorista —recurrente desde 2001— ahora bajo la etiqueta de la lucha contra el narcoterrorismo. Este marco discursivo busca dotar de apariencia legal un espectro de acciones que van desde bombardeos selectivos y el secuestro de jefes de Estado hasta amenazar con aranceles y bloqueos navales.

La arremetida estadounidense de ignorar los principios del derecho internacional y el orden multilateral ha recibido una respuesta caribeña de excesiva cautela —contraria a la reacción que cabría esperarse de estos pequeños Estados para los que el abandono del multilateralismo pone en peligro su capacidad de supervivencia en un entorno geopolítico hostil. De no lograr el Caribe reparar el espíritu de solidaridad regional, reivindicar con firmeza los principios de no injerencia, y articular una posición colectiva de condena a la violación de la soberanía, pareciera que le está dando su anuencia a embestidas militares como la ocurrida en Caracas; y no hay seguridad de que en el futuro no serían estos países los objetivos de los ataques de Washington.

En este contexto, será de alta importancia el diálogo que los líderes caribeños han de sostener en la Quincuagésima Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, a celebrarse en San Cristóbal y Nieves del 24 al 27 de febrero de 2026. La cita servirá para tomar la temperatura de la integración regional y la voluntad política de los países de enfrentar, unidos, los desafíos de este nuevo y peligroso escenario. En este esfuerzo resulta vital el apoyo de las fuerzas progresistas de la región para desmontar el marco narrativo intervencionista proyanqui y revitalizar el movimiento de solidaridad antiimperialista.

Finalmente, subrayamos la necesidad de seguir de cerca los vaivenes de la política interna estadounidense, donde las contradicciones se agudizan dentro del movimiento MAGA que alberga sectores contrarios a las aventuras belicistas al considerarlas distracciones costosas y de dudoso beneficio. La insistencia de Trump en justificar la intervención en Venezuela como un mecanismo de acceso inmediato a los recursos petroleros revela su necesidad de presentar estas incursiones bajo el manto de un negocio redituable ante sus críticos más proclives al aislacionismo. Sin embargo, cambios en el gobierno de Estados Unidos no significarán, necesariamente, una modificación sustantiva de su política exterior. El declive del imperio es

asunto que trasciende diferencias partidistas y, en medio de su agonía, no ha de asombrarnos una apuesta cada vez más decidida por el poder duro y la agresividad.

Referencias bibliográficas

U.S. Army South Public Affairs, *40th iteration of exercise TRADEWINDS 25 unites 26 nations promoting security in the Western Hemisphere*, 28 de abril de 2025. <https://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/4168588/40th-iteration-of-exercise-tradewinds-25-unites-26-nations-promoting-security-i/>

Wilkinson, *Caribbean governments agree to take U.S. deportees*, 15 de enero de 2026. <https://amsterdamnews.com/news/2026/01/15/cribbean-governments-agree-to-take-us-deportees/>

LA OPERACIÓN MILITAR DE ESTADOS UNIDOS CONTRA VENEZUELA Y SUS IMPLICACIONES PARA EL GRAN CARIBE EN EL MARCO DE LA “DOCTRINA DONROE”

Claudia Edith SERRANO SOLARES⁶

El presente artículo tiene como propósito analizar las repercusiones para el Gran Caribe de la operación militar de Estados Unidos contra Venezuela. Ofensiva que constituye la instrumentalización imperialista de la “Doctrina Donroe” por parte de Estados Unidos hacia la región, configuración que responde a la Estrategia de Seguridad Nacional con una proyección Hemisférica. El carácter material de la operación que culminó con la detención ilegal de Nicolas Maduro, presidente de ese país, modificó el equilibrio de poder al desplazar a potencias extranjeras de la región, principalmente a China, con lo que reaviva la disputa geopolítica global para garantizar el control y acceso a los recursos estratégicos de la zona: el petróleo, gas natural y otros minerales.

El Gran Caribe como frontera imperial en el Siglo XXI

La región gran caribeña es un punto geoestratégico que durante siglos ha representado simbólica y materialmente la *frontera imperial*, término acuñado por Juan Bosh, para explicar las repercusiones en el Gran Caribe de los conflictos imperiales, por su accesibilidad a las rutas marítimas del comercio internacional, así como por los recursos naturales que reposan en sus territorios. Una característica que prevalece en el Siglo XXI y genera una confrontación geopolítica de gran escala entre la República Popular de China y Estados Unidos para mantener presencia y control en la zona.

La citada proyección geopolítica subyace de forma más contundente con la llegada a la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump, para un segundo mandato, en enero de 2025 y su proyecto político denominado “Make America Great Again” (MAGA, por sus siglas en inglés), el cual consiste en otorgar:

una respuesta nacionalista a los problemas que, según su retórica, ha ocasionado “una élite corrupta en Washington”, la cual está precedida por el Partido Demócrata y se ha encargado de

⁶ Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Docente de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, México, Nivel I y del Grupo de Trabajo “Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe”.

“construir regulaciones migratorias ineficaces” y “vender la económica estadounidense” al mundo. En este orden de ideas, el objetivo del gobierno de Trump es “hacer a Estados Unidos grande otra vez”. (Cárdenas Ruiz; 2025).

Para ello, las autoridades estadounidenses aprobaron disposiciones y órdenes ejecutivas que reactivaron la guerra comercial con China y presionó a varios de sus socios comerciales, sobre todo a los vecinos inmediatos para replantear su relación con el gigante asiático, utilizando la política arancelaria, la suspensión de tratados comerciales o incluso la amenaza directa de agresión militar, como fue el caso de Panamá con respecto al Canal, para imponer sus intereses.

Trump cuestionó abiertamente las tasas cobradas por el Canal de Panamá y denunció la influencia creciente de China en la administración portuaria, a pesar de que el canal fue devuelto a Panamá en 1999 tras el tratado firmado en 1977. Aunque Pekín no controla el canal, empresas chinas —como CK Hutchison Holdings, con sede en Hong Kong— administran puertos estratégicos en ambas entradas del mismo. (Rang; 2025:7).

El episodio de tensión concluyó con la salida de las empresas de origen chino y dio lugar a la firma de un Memorándum de Entendimiento que permite la gestión de la seguridad del Canal por parte de Estados Unidos, limitando la soberanía nacional panameña. Posteriormente, se dio a conocer que el Gobierno de Panamá decidió salir de la Iniciativa de la Franja y Ruta de la Seda, proyecto liderado por China, cediendo ante las prerrogativas del país norteamericano.

La estrategia geoeconómica de Estados Unidos para frenar la expansión comercial de China se articula con la promoción del establecimiento de “fronteras seguras” con la finalidad de resguardar la Seguridad Nacional, reimpulsando una visión renovada de la Doctrina de Seguridad Hemisférica que prevaleció durante la Guerra Fría, con dos propósitos principales: contener la migración y combatir el narcotráfico, en especial, el tráfico de fentanilo, que implicó más tarde la reclasificación de carteles del narcotráfico como grupos terroristas.

La esfera militar adquirió relevancia, gestando un reposicionamiento militar de Estados Unidos en la región, que en algunos casos incluyó acuerdos de cooperación para operativos conjuntos en aras de combatir el narcotráfico y establecer “fronteras seguras”. Las visitas realizadas por Marco Rubio,

secretario de Estado, a varios países caribeños durante los primeros meses de la administración Trump, estuvieron encaminadas a concretar esa colaboración y a enfatizar en la importancia de no mantener o profundizar lazos comerciales con China, en especial con el Partido Comunista de ese país.

La Operación Resolución Absoluta – ataque militar contra Venezuela

El ataque militar norteamericano perpetrado vía aérea contra Venezuela, denominado como «Operación Resolución Absoluta», forma parte de un andamiaje más amplio de intervencionismo y asfixia económica que inició con la llegada a la presidencia de Hugo Chávez y la instauración de la Revolución Bolivariana por su carácter antiimperialista y antihegemónico, en claro antagonismo con el proyecto político estadounidense.

Ese proceso por derrocar el proyecto político de la Revolución Bolivariana, de acuerdo con Nayar López, se puede dividir en dos etapas, siendo la primera la que corresponde a «una ruta desestabilizadora que incluyó un golpe de Estado contra el presidente Chávez en 2002, el llamado paro petrolero de 2003, que causó la pérdida de 20,000 millones de dólares, el referéndum revocatorio del 2004, y el boicot a los comicios legislativos del 2005». (Nayar López; 2025, 114).

La segunda etapa profundizó medidas unilaterales para continuar con el bloqueo económico-financiero y frenar la comercialización de hidrocarburos en el mercado internacional; no obstante, tuvo su momento más álgido cuando en 2017, «Obama decreta la Orden Ejecutiva, ratificada en los años posteriores, con la que se declaraba a Venezuela como una “amenaza para la seguridad de Estados Unidos”. También se organiza la operación Venezuela Freedom, diseñada por el almirante Kurt Tidd, jefe del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, para impulsar el derrocamiento del gobierno venezolano». (Nayar López; 2025, 115).

Por lo que, siguiendo ese orden de ideas, el conjunto de acciones realizadas durante el año pasado corresponderían a la ejecución de una tercera fase de ese intervencionismo, la cual empezó con las constantes declaraciones de las autoridades estadounidenses que vinculaban a Nicolás Maduro como parte del Cártel de los Soles, principal organización delictiva de la región, identificada por el Departamento de Estado, ofreciendo una recompensa económica por su captura sin dejar de aprobar medidas unilaterales que restringían la comercialización de petróleo, con el objetivo de minar los ingresos de la economía venezolana.

Lo que dio pauta para que en agosto del año pasado se llevará a cabo un despliegue de buques norteamericanos en el Mar Caribe que supuestamente pretendían incautar cargamentos de droga y/o detener a los narcotraficantes del Cártel de los Soles, lo que provocó algunos ataques marítimos y terrestres, pero que para diciembre ya estaban también asediando las exportaciones petroleras de Venezuela en aguas internacionales para tomarlas de forma ilegal. (CNN;2025).

El asedio militar, mediático y asfixia económica es muestra de una operación que no se planeó de un momento a otro, forma parte de una estrategia más amplia, que pretende hacerse de los recursos estratégicos por la buena o por la mala, pues la justificación pasó del combate al narcotráfico a la recuperación del petróleo venezolano, dejando en segundo plano el proceso democrático y el respeto a los derechos humanos en ese país, bandera que utilizaron durante muchos años en las acciones realizadas para la desestabilización del país caribeño.

El andamiaje de ese entramado intervencionista se encuadra con la Estrategia de Seguridad Nacional de noviembre de 2025, emitido por la Casa Blanca, un documento que expresa que el eje rector de los esfuerzos que desplegará ese país está concentrado en fortalecer su interés nacional vital, conformado por la protección de la soberanía; la defensa de la población y la integridad territorial; la seguridad económica, energética e industrial; la preservación del modo de vida y la identidad cultural estadounidense. (The White House; 2025).

Asimismo, se menciona que las acciones que se implementarán para la citada estrategia colocan en primera instancia al hemisferio occidental, en los rubros referentes a frenar la migración masiva, combatir cárteles y el narcotráfico; influir en la economía, lo que además incluye mantener presencia militar y naval. (The White House; 2025).

Por lo que, la madrugada del 3 de enero del año en curso, la «Operación Resolución Absoluta» que consistió en bombardeos a puntos clave del territorio venezolano en términos de defensa militar como de reservas de petróleo y concluyó con la detención ilegal de Nicolás Maduro, para presentarlo a juicio en tribunales estadounidenses, en plena flagrancia del derecho internacional público, materializó la instrumentalización de la Doctrina Monroe, misma que reitera el imperialismo de ese país sobre los pueblos del Sur Global, en especial de los de América Latina y el Caribe, al

concebirse como una evolución de la Doctrina Monroe por su carácter intervencionista.

La Doctrina Monroe con el “Colorado Trump” al frente de la ofensiva para el resguardo de la seguridad hemisférica, priorizó el control de los recursos estratégicos, en este caso del petróleo y el desplazamiento de los adversarios extrarregionales tales como la República Popular de China, la Federación Rusa y la India. *“El fundamento jurídico no explica la acción; se construye a posteriori para gestionar costes políticos, contener aliados para que no rompan filas y preservar la posibilidad de impugnar conductas similares de rivales estratégicos”*. (Talvi; 2026).

Desde el derecho internacional público no existe ningún marco normativo que permita legitimar las acciones realizadas, genera una ruptura incluso con los principios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no obstante, simbólicamente es un llamado a los otros actores antagónicos para que “dialoguen” por las buenas con Washington.

Repercusiones para Venezuela, Cuba y el resto de los países caribeños

Las repercusiones de la operación fueron en primera instancia para la política interna venezolana. Una buena parte de los funcionarios siguió en funciones, Delcy Rodríguez, por ejemplo, fue nombrada presidenta encargada, pese a ser una funcionaria que colaboró con el chavismo y Maduro; no obstante, las figuras de la oposición como Edmundo González o María Corina Machado no fueron tomados en cuenta para encabezar un proceso de “transición democrática”, pues de acuerdo con el gobierno norteamericano no se considera que tengan el respaldo suficiente por parte de la ciudadanía. (NMás; 2026).

Bajo ese orden de ideas es de notar que Estados Unidos buscó mantener la estabilidad interna de Venezuela y garantizar el funcionamiento de las instituciones, aunque sean provenientes del chavismo, eso generó que se haya restablecido la comunicación entre Delcy Rodríguez como la máxima representante de Caracas y Washington, a fin de otorgar certidumbre a los inversionistas, que es el ámbito que le interesa dinamizar con prontitud.

Donald Trump días después convocó a una reunión con las compañías petroleras más importantes para definir el rumbo de la gestión del petróleo venezolano, pidiendo su participación en inversión para la recuperación de la industria en ese país. (Center for American Progress; 2026). De tal modo, que el diálogo entre Caracas y Washington estuvo focalizado en lo concerniente

al petróleo, en el que, si bien se reafirmó el interés por resguardar la soberanía nacional venezolana, también la Asamblea Nacional aprobó una nueva Ley de Hidrocarburos que permite la apertura a la inversión extranjera y retira los controles que estuvieron vigentes durante el chavismo. (Asamblea Nacional; 2026).

Se empezaron a liberar a algunos presos políticos, aunque oficialmente el 30 de enero de 2026, Delcy Rodríguez solicitó a la Asamblea Nacional promover una iniciativa de ley a favor de la amnistía de los presos políticos y anunció que El Helicoide sería transformado en una entidad para actividades sociales y culturales. (La Jornada; 2026). La finalidad es dar un marco para la gobernabilidad del país bajo un espectro de pluralidad ideológica y reconciliación nacional.

Asimismo, se ven afectadas las relaciones comerciales entre Venezuela y China, debido a la compra de petróleo a un costo más bajo que hacía el gigante asiático y ahora ve limitado su acceso a ese recurso por la presión norteamericana. Aunque se han dado declaraciones por parte de China y Rusia en apoyo al gobierno venezolano, rechazando las acciones de Estados Unidos, hay disposiciones que ya se encuentran en curso y tendrán un efecto comercial en poco tiempo.

Repercusiones para Cuba

A nivel regional, uno de los países que tendrá una afectación directa es Cuba, al ser un proyecto antagónico desde el triunfo de la Revolución Cubana, ha vivido con un bloqueo económico-financiero y que a partir de la solidaridad latinoamericana tenía un apoyo en el suministro de petróleo y/o combustible por parte de países como Venezuela y México. Sin embargo, el interés norteamericano en el oro negro venezolano ha dado lugar a un cierre de suministro de ese recurso a Cuba, profundizando las condiciones de crisis económica.

Una disposición que se integra a otra medida adoptada por Trump, pues «En junio de 2025, firmó un memorando que restringió transacciones financieras y viajes de estadounidenses, prohibiendo operaciones con empresas vinculadas a las Fuerzas Armadas cubanas (como GAESA, clave en la economía nacional) y limitando el turismo, una importante fuente de divisas para Cuba». (Rang; 2025:9).

En suma, Washington ha utilizado este marco de desestabilización para profundizar el bloqueo económico-financiero hacia la isla y con ello presionar

al gobierno cubano para que cedan ante las prerrogativas a favor de los intereses norteamericanos. El pasado 28 de enero del año en curso el gobierno norteamericano emitió una orden ejecutiva en la que declaró “una emergencia nacional” a razón de considerar que las prácticas y políticas del Gobierno de Cuba constituyen una “amenaza inusual y extraordinaria” a la Seguridad Nacional y política exterior de ese país, alegando protección y apoyo a grupos terroristas trasnacionales, así como por sostener vínculos con los gobiernos de Rusia, China e Irán. (The White House; 2026).

En la orden ejecutiva en comento dio a conocer que impondrá aranceles ad valorem a todos los países que proporcionen directa o indirectamente petróleo a Cuba. Una decisión que tendrá un enorme impacto social en la isla y que pretende reducir el margen de negociación del gobierno cubano, así como incidir a la caída de ese gobierno, minando su soberanía nacional y el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (2026), dio a conocer a través de una declaración del Gobierno Revolucionario de Cuba que rechaza contundentemente esa decisión y señaló que ese actuar «Consolida una forma peligrosa de conducir la política exterior de los Estados Unidos por vía de la fuerza y de ejercer sus ambiciones para garantizar su hegemonismo imperialista». (Minrex, 2026).

La crisis humanitaria que desencadenaría mantener ese cerco económico y de combustibles, así como la política coercitiva y de amenaza contra Cuba, una nación pacífica, provocó que el Gobierno de la República Popular de China solicitará al Gobierno de Estados Unidos terminar con el bloqueo económico-financiero, retirar las sanciones sobre los hidrocarburos que dañan severamente la vida diaria de la población cubana y a dejar de desestabilizar la región con este tipo de acciones que van en detrimento de la paz y el desarrollo de la región. (Global Times; 2026).

Asimismo, México es uno de los países que mantiene estrechos lazos de apoyo y solidaridad con el Gobierno de Cuba en concordancia con su tradición diplomática y que, al conocer las decisiones de Washington, la presidenta de ese país, Claudia Sheinbaum Pardo, expresó su desacuerdo, enfatizando que “[...] podría desencadenar una crisis humanitaria de gran alcance, afectando directamente a hospitales, alimentación y otros servicios básicos del pueblo cubano, situación que debe evitarse mediante el respeto al derecho internacional y el diálogo entre las partes”. (Presidencia de la República; 2026).

De ese modo, México planteó en plena defensa de sus principios de política exterior y de la importancia del derecho internacional público que es necesario establecer el diálogo para una solución pacífica y no a través de este tipo de políticas y acciones unilaterales. “México buscará distintas alternativas, evidentemente en la defensa también de México, obviamente, para ayudar de manera humanitaria al pueblo cubano, que atraviesa un momento difícil, en línea con lo que ha sido históricamente nuestra tradición de solidaridad y respeto internacional”. (Presidencia de la República; 2026).

A la espera de lo que se logre en las conversaciones diplomáticas la Dra. Sheinbaum, “informó que el Gobierno de México planea el envío, esta semana, de ayuda humanitaria a Cuba: alimentos, enseres e insumos fundamentales, a través de la Secretaría de Marina, en tanto se resuelve por la vía diplomática el envío de petróleo a la isla caribeña por razones humanitarias”. (Presidencia de la República; 2026).

La coyuntura se complejiza aún más debido a la presencia militar que tienen los norteamericanos en el Gran Caribe, sumado a la base militar que administran en Guantánamo, que provoca un asedio directo a la isla que mantienen en alerta a todos los países de la región por la posibilidad de una escalada en la confrontación.

El resto de los países de la región también ha enfrentado rispideces y diversas confrontaciones con Trump antes y después del ataque militar contra Venezuela, como el caso de Colombia, que creó tensión el tema de la gestión migratoria por los procesos de deportaciones de migrantes irregulares. «El detonante fue la negativa del presidente, Gustavo Petro, de recibir dos aviones militares con colombianos deportados desde ese país, en medio de la dura política migratoria implementada por el gobierno americano, que ya ha expulsado a más de 140.000 personas, según cifras de las Naciones Unidas». (Piñeros Moreno;2026).

La respuesta de Estados Unidos fue amenazar con el incremento de aranceles, como lo ha hecho con el resto de los gobiernos con los que sostiene alguna diferencia, a los productos colombianos que ingresara a territorio norteamericano, pero Petro insistió en la importancia de cumplir con los parámetros de protección a los derechos humanos de los migrantes irregulares. (Piñeros Moreno;2026) Pese a los intercambios nada amistosos entre ambos mandatarios, el tema logró resolverse.

No obstante, la relaciones Colombia – Estados Unidos se han caracterizado en los últimos meses de constante fricción, principalmente porque el tema de

combate al narcotráfico ha tenido cambios sustantivos desde la llegada de Petro. El primero de ellos está relacionado a que el presidente colombiano ha enfatizado que la desigualdad económica es un factor que debe atenderse para resolver la problemática y no sólo desde una perspectiva de securitización.

Esa postura crítica abiertamente la óptica de la lucha antidrogas que promovió Estados Unidos desde finales de la década de los años 90's del siglo pasado y que, con la llegada de Trump, adquirió nuevamente un reflector relevante para establecer nuevas pautas de colaboración en áreas de intercambio de inteligencia y seguridad en general con los países de la región, pero que ante todo uso como justificación para el despliegue de sus buques en el Mar Caribe.

La presencia militar norteamericana en la región provocó que Petro constantemente rechazaría esas prácticas y rechazaría la violación a la soberanía nacional tanto de Venezuela como la de Colombia como los principios del derecho internacional público. Desde luego, esa visión confrontativa a las acciones de Washington hizo que se le descartaría señalando que: «El incumplimiento de Colombia de sus obligaciones en materia de control de drogas durante el último año se debe exclusivamente a su liderazgo político» (Torrado et al.; 2026).

La decisión se cumplió de forma parcial, Estados Unidos no retiró todo el apoyo que recibe Colombia por el combate al narcotráfico, pero ello no impidió que en reiteradas ocasiones Trump señalaría a Petro como un "líder del narcotráfico" sin presentar evidencias, igual como en su momento no lo hizo con Maduro. Sin bien, Trump retiró su declaración al respecto y la relación bilateral ha entrado en un proceso de diálogo al acordar celebrar una Visita de Estado por parte de Petro a Estados Unidos, prevalece el riesgo de que se retorne a una etapa de confrontación.

Consideraciones Finales

El cúmulo de las disposiciones, acciones y políticas de Estados Unidos hacia el Gran Caribe desde la llegada de Donald Trump en enero de 2025, demuestran que varios de los aspectos delineados en la Estrategia de Seguridad Nacional y la Doctrina Monroe ya se estaban implementando en la región mucho antes de su publicación y que únicamente faltaba darle el contenido doctrinario en la que pretende mantener su rol hegemónico para hacer frente a la confrontación geopolítica global.

El interés vital en torno a la identidad nacional que se menciona en el documento ha provocado redadas en diferentes estados de la Unión Americana en contra de migrantes regulares e irregulares, deportaciones masivas a sus países de origen y a terceros países, suspensión de Acuerdos de Protección Migratoria Temporal, principalmente hacia migrantes de origen hondureño y nicaragüense, que después del ataque militar contra Venezuela, se suman los migrantes venezolanos.

La influencia e interés en el ámbito económico está conduciendo cambios en las políticas arancelarias de ese país con respecto a sus socios comerciales o replanteando los tratados vigentes en la materia, condicionando sus relaciones económicas con terceros, más que nada, con aquellos que considera sus adversarios relevantes como China o Rusia, coadyuvando a una estrategia que garantice un área geoeconómica para la reproducción del capital en la que sus competidores más aguerridos queden totalmente desplazados.

Garantizar la accesibilidad a los recursos estratégicos se materializado con el ataque militar a Venezuela, en el que el petróleo quedó como la principal prioridad de esa ofensiva, dejando al descubierto que gran parte de los elementos utilizados para su ejecución no tenían un sustento verificable, la *realpolitik* vuelve a marcar el rumbo en la política internacional y coloca en riesgo a todo aquel que albergue en su territorio recursos vitales como el agua, el litio, petróleo, minerales, tierras raras, cobre, cobalto, gas natural, por mencionar algunos.

El Gran Caribe como *frontera imperial* demuestra que la disputa geopolítica global ha entrado en una fase de confrontación más violenta por la definición de áreas de influencia, trastocando equilibrios de poder, fragmentando los marcos de colaboración multilateral y violando los principios normativos del derecho internacional. Las consecuencias más inmediatas de esas disposiciones se concentran en los países gran caribeños por la vecindad geográfica que tiene con Norteamérica, un país que ha intervenido sistémicamente en la región en aras de resguardar su seguridad nacional e integridad territorial.

Por ello, se vuelve indispensable que los gobiernos de la región a través de los esquemas de concertación política como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el ALBA-TCP coadyuven a establecer acuerdos conjuntos para mantener a la región como una zona de paz, prioricen la defensa de la soberanía nacional ante la escalada de

políticas y acciones unilaterales y la autodeterminación de los pueblos, un diálogo a favor de los pueblos latinoamericanos y que evite la desestabilización de la región.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional (2026) "AN sanciona reforma de Ley Orgánica de Hidrocarburos" en Asamblea Nacional de Venezuela" en https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/an-sanciona-reforma-de-ley-organica-de-hidrocarburos?utm_source=chatgpt.com acceso 31 de enero de 2026.

BBC News Mundo. (2026) "La Asamblea de Venezuela aprueba una nueva ley para transformar su deteriorada industria petrolera con más inversión extranjera" en BBC News Mundo en [La Asamblea de Venezuela aprueba una nueva ley para transformar su deteriorada industria petrolera con más inversión extranjera - BBC News Mundo](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58833311) acceso 31 de enero de 2026.

Cárdenas Ruiz, F. (2025) "Make America Great Again" (MAGA): ¿por qué las ideas importan? En Foreign Affairs Latinoamérica en ["Make America Great Again" \(MAGA\): ¿por qué las ideas importan? – Foreign Affairs Latinoamérica](https://www.foreignaffairs.com/articles/latinoamerica/2025-01-10/make-america-great-again-maga-why-ideas-matter) acceso 31 de enero de 2026.

Center for American Progress (2026) "DECLARACIÓN: La reunión de Trump con ejecutivos petroleros muestra que la invasión de Venezuela fue un lucro corporativo a costa del contribuyente" en American Progress en [DECLARACIÓN: La reunión de Trump con ejecutivos petroleros muestra que la invasión de Venezuela fue un lucro corporativo a costa del contribuyente - Center for American Progress](https://americanprogress.org/article/trump-meeting-with-oil-executives-shows-venezuela-war-was-corporate-profit-at-taxpayers-expense/) acceso 31 de enero de 2026.

CNN Español (2026) "¿Cuántos petroleros vinculados a Venezuela ha incautado EE.UU.? Cronología de las acciones del Gobierno de Trump" en [¿Cuántos petroleros vinculados a Venezuela ha incautado EE.UU.? Cronología de las acciones del Gobierno de Trump | CNN](https://es.cnn.com/2026/01/31/trump-oil-blockade-cronologia-gobierno/index.html) acceso 31 de enero de 2026.

Global Times (2026) "FM urges US to cease depriving Cuban people of right to survival and development amid US illegal blockade of Cuba's oil supply" en [FM urges US to cease depriving Cuban people of right to survival and development amid US illegal blockade of Cuba's oil supply - Global Times](https://www.globaltimes.cn/en/article/2026/01/1003537.html) acceso 31 de enero de 2026.

La Jornada. (2026) "Delcy Rodríguez anuncia ley de amnistía general en Venezuela" en [La Jornada - Delcy Rodríguez anuncia ley de amnistía general en Venezuela](#) acceso 31 de enero de 2026.

López Castellanos Nayar y Mariñez Pablo A. (2023) *Geopolítica del intervencionismo estadounidense en el Gran Caribe* (México: Ediciones Akal México).

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Cuba (2026) "Cuba condena y denuncia nueva escalada del cerco económico de Estados Unidos. Declaración del Gobierno Revolucionario" en Gobierno de la República de Cuba en [Cuba condena y denuncia nueva escalada del cerco económico de Estados Unidos | Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba](#) acceso 31 de enero de 2026.

NMás. (2026, 3 de enero) "Conferencia completa de Donald Trump sobre la captura de Nicolás Maduro en Venezuela" en [Video]. YouTube en <https://www.youtube.com/watch?v=p4U6kOP1CVA> acceso 31 de enero de 2026.

Presidencia de la República (2026) "Presidenta Claudia Sheinbaum informa envío, esta semana, de ayuda humanitaria a Cuba" en Gobierno de México en [Presidenta Claudia Sheinbaum informa envío, esta semana, de ayuda humanitaria a Cuba | Presidencia de la República | Gobierno | gob.mx](#) acceso 1 de febrero de 2026.

Presidencia de la República (2026) "Versión estenográfica. Conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo del 30 de enero de 2026" en Gobierno de México en [Versión estenográfica. Conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo del 30 de enero de 2026 | Presidencia de la República | Gobierno | gob.mx](#) acceso 1 de febrero de 2026.

Piñeros Moreno, Argemiro (2026) "Colombia y Estados Unidos: Los retos para la relación bilateral durante el cierre del gobierno progresista" en Poder Legislativo en [Colombia y Estados Unidos: Los retos para la relación bilateral durante el cierre del gobierno progresista - poderlegislativo](#) acceso 1 de febrero de 2026.

Rang, Carlos (2024) "América Latina y la disputa hegemónica EEUU-China bajo el segundo mandato de Trump: soberanía, dependencia y multipolaridad", en *Transiciones del Siglo XXI y China* no. 11: dossier especial

China y su entorno Euroasiático, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2024 en [China-y-el-mapa-del-poder-mundial_N12-BOLETIN.pdf](#) acceso 31 de enero de 2026.

Rojas, Arturo (2026) "Sheinbaum anuncia envío de ayuda humanitaria a Cuba" en [El Economista](#) en [Sheinbaum anuncia envío de ayuda humanitaria a Cuba](#) acceso 1 de febrero de 2026.

Talvi Ernesto (2026) "La operación Maduro, las relaciones internacionales y el poder: cinco claves" en [Real Instituto Elcano Royal Institute](#). En [La operación Maduro, las relaciones internacionales y el poder: cinco claves](#) acceso 31 de enero de 2026.

The White House (2025) "National Security Strategy of the United States of America" en [2025-National-Security-Strategy.pdf](#) acceso 31 de enero de 2026.

The White House (2026) "Addressing threats to the United States by the Government of Cuba" en [Addressing Threats to the United States by the Government of Cuba – The White House](#) acceso 31 de enero de 2026.

Torrado Santiago y Osorio Camila (2026) "Los enfrentamientos entre Petro y Trump en cinco actos" en [El País](#) en [Los enfrentamientos entre Petro y Trump en cinco actos | EL PAÍS América Colombia](#) acceso 1 de febrero de 2026.

Proyecciones hemisféricas de la presidencia imperial. Venezuela en la lucha hegemónica contra China⁷

Omar Ernesto CANO RAMÍREZ⁸

Los ataques a la soberanía del pueblo de Venezuela y el secuestro del presidente Nicolás Maduro y de su esposa Cilia Flores, el pasado tres de enero, nos obligan a rastrear las raíces históricas, económicas e ideológicas de esta coyuntura imperialista. Aunque la forma con la que el presidente Donald Trump ha hecho uso de los poderes militares, diplomáticos y arancelarios del Estado estadounidense es “patológicamente impulsiva y egocéntrica”, en línea con su carácter de “sociópata” (Mayer, 2016), es importante reconocer que Trump sólo puede desplegar estas políticas imperialistas por ocupar la cima de dos de las *instituciones* más poderosas del sistema internacional: la presidencia imperial y el complejo-militar industrial de Estados Unidos (Saxe-Fernández, 2017). El desarrollo histórico de estas dos instituciones nos permite entender la continuidad ideológica y de fuerza del expansionismo territorial y económico estadounidense: la Doctrina Monroe y el Estado de Seguridad Nacional. Es en esta continuidad institucional e ideológica que se inscribe lo nuevo de la actual intensificación intervencionista contra Venezuela y otros países de la región: la lucha hegemónica entre Estados Unidos y China.

El “Corolario Trump” frente al ascenso de China

La *National Security Strategy* (NSS) de 2025 publicada por la administración Trump, marca una nueva etapa de mayor agresión imperialista. Las diferentes secciones del documento tienen como centro la amenaza que representa China para Estados Unidos. Aunque el reconocimiento de China como un “competidor”, y luego como una “amenaza”, ha estado presente en diferentes documentos oficiales desde la década de 1990 (Cano Ramírez, 2023), la actual estrategia destaca en que “ya no se limita a constatar la rivalidad, sino que señala explícitamente el error histórico de las élites

⁷ El presente trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación PAPIIT IN302224 “Riesgos existenciales para la vida en el planeta: omnicidio nuclear y colapso ecológico. Lecciones para la transición hegemónica del siglo XXI”, desarrollado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y auspiciado por la DGAPA, UNAM.

⁸ Integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO “China y el Mapa del Poder Mundial”. Sociólogo mexicano, especialista en Historia del Pensamiento Económico y maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Actualmente es candidato a doctor en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Forma parte del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, donde es profesor en las licenciaturas de sociología y relaciones internacionales. Es asistente editorial de la revista *Estudios Latinoamericanos*, CELA.

estadounidenses que favorecieron el ascenso de China [...] Mientras que las administraciones anteriores combinaban el ejercicio de la violencia imperialista con una retórica liberal y humanitaria profundamente hipócrita, la administración Trump rompe con esta fachada" (Toussaint, 2026). En la NSS la administración Trump renueva el excepcionalismo americano: "El propósito del gobierno estadounidense es garantizar los derechos naturales otorgados por Dios a los ciudadanos estadounidenses" (The White House, 2025:12).⁹

Dejando claro que no hay "potencias rivales que dominen físicamente nuestro hemisferio" (The White House, 2025:6), la NSS marca tres estrategias para debilitar a China e imponer nuevamente la hegemonía estadounidense: sacar a China de América Latina (pp. 17, 18); asegurar el acceso a los recursos estratégicos (14, 17, 21); y ejercer la diplomacia de fuerza e intensificar la economía de guerra para "disuadir" a China y subordinar a los países del hemisferio occidental (pp. 4, 8, 9, 14, 16, 20, 21). Estas estrategias se despliegan en espacios prioritarios. La NSS es explícita al decir que Estados Unidos no puede "prestar la misma atención a todas las regiones y todos los problemas del mundo" (The White House, 2025:15). En la jerarquía de regiones aparece primero el "hemisferio occidental", referido en realidad al continente americano y, en especial, a América Latina, y en segundo lugar se encuentra Asia, con atención central en China; seguidas de Europa, Medio Oriente y África. En la sección dedicada a la primera área prioritaria, "Western Hemisphere: The Trump Corollary to the Monroe Doctrine", se coloca a la Doctrina Monroe como *la estrategia actual* contra la influencia y el crecimiento de China en América Latina:

Tras años de descuido, Estados Unidos reafirmará y hará cumplir la Doctrina Monroe para restaurar la preeminencia estadounidense en el hemisferio occidental y proteger nuestra patria y nuestro acceso a zonas geográficas clave en toda la región. Negaremos a los competidores no-hemisféricos [entiéndase China] la capacidad de posicionar fuerzas u otras capacidades amenazantes, o de poseer o controlar activos estratégicamente vitales en nuestro hemisferio. Este "Corolario Trump" a la Doctrina Monroe es una restauración evidente y potente del poder y las prioridades estadounidenses, coherente con los intereses de seguridad de Estados Unidos (The White House, 2025:15, subrayado propio).

Aquí destacan sus referencias a los "competidores no-hemisféricos" y a los "intereses de seguridad". Ambos ejes ideológicos e imperialistas marcan la

⁹ Todas las traducciones del inglés son propias.

historia de ascenso de Estados Unidos como potencia capitalista y la coyuntura imperialista actual.

Doctrina Monroe: expansionismo y lucha entre potencias

La centenaria Doctrina Monroe (2 de diciembre, 1823) marcó la institucionalización de las estrategias que Estados Unidos desplegó para asegurar su ascenso frente a las potencias europeas y, sobre todo, contra Gran Bretaña. Ya desde 1786, Thomas Jefferson había declarado su interés por dominar a las entonces colonias españolas: “Aquellos [territorios] no pueden estar en mejores manos. Mi temor es que [los españoles] sean demasiado débiles para mantenerlos hasta que nuestra población pueda haber avanzado lo suficiente para conquistarlos uno por uno” (Jefferson en Orozco, 1998:14-15). Como presidente, Jefferson desplegó un *modus operandi* para apropiarse de territorios, poblaciones y recursos a lo largo y ancho del hemisferio occidental: primero, “*las prendas ambicionadas, mientras los Estados Unidos no pudieran tomarlas, debían permanecer en las manos más débiles*”; segundo, “*los Estados Unidos debían aguardar en espera paciente*”; y tercero, “*en el momento difícil del débil, poseedor de la prenda, se debía abandonar la actitud expectante para obrar rápida y enérgicamente contra éste*” (Guerra, 1964:89).

Cuando el Secretario de Estado, John Quincy Adams, convenció al presidente James Monroe y a su gabinete de que el verdadero peligro para el expansionismo de Estados Unidos era Gran Bretaña, se estableció la Doctrina Monroe como principio para “*proveer de seguridad a los Estados Unidos*” e “*impedir que las potencias europeas cerraran el paso a la expansión de Estados Unidos*”. Si bien la doctrina se presentó como una defensa de las recién independizadas naciones latinoamericanas, en realidad era una declaración para mantener a Inglaterra fuera del continente (Guerra, 1964:157-182). Aunque en 1823 Estados Unidos aún no contaba con la fuerza militar para sancionar su doctrina, después de la Guerra de Secesión (1861-1865) inicia una nueva ola expansionista que llevó las fronteras hasta el Caribe y el Pacífico, conformando así el paso de la construcción nacional a la construcción imperial.

La Doctrina Monroe destaca como una estrategia en contra de las otras potencias capitalistas. Gran Bretaña era la única potencia que podría haber frenado el expansionismo de Estados Unidos y su ascenso hegemónico, pero ambos países nunca se enfrentaron. Inglaterra priorizó su propia expansión y los conflictos en Europa, África y Asia, mientras Estados Unidos tuvo campo libre para consolidarse como potencia y, finalmente, suplantar la hegemonía

de Gran Bretaña al inicio de la Segunda Guerra Mundial a través del acuerdo “Bases por destructores” (*Destroyers for British Naval and Air Bases*) (Roosevelt, 1940).

El Estado de seguridad nacional: dependencia estratégica e intervencionismo

Desde finales del siglo XIX, Estados Unidos desplegó acciones oficiales y encubiertas contra América Latina y el Caribe. Desde 1890 a la fecha, Estados Unidos intervino países de la región en al menos 56 ocasiones con “invasiones directas” y “acciones indirectas” a través de grupos de poder locales (Coatsworth, 2005; Ramírez Piña y Santos Ruiz, 2025; Vine, 2020). A partir de 1945, la justificación de estas numerosas intervenciones siempre ha sido que los países de la región representaban una amenaza a la “seguridad nacional” de Estados Unidos. Pero esta amenaza nunca ha sido en términos militares o territoriales.

Estados Unidos es una economía que se rige por un “capitalismo de Estado” en permanente preparación para la guerra a gran escala y la producción de enemigos internos y externos (Melman, 1975). Como lo sintetizó Marcus Raskin (1976:218): “El Estado de seguridad nacional es la síntesis del poder estatal y el capitalismo. Su surgimiento como forma política resultó ser un paso crucial para mantener un nivel de unidad dentro de los Estados Unidos, mientras intentaba sostener un impulso imperial o hegemónico en el mundo”. La reproducción del *Estado de seguridad nacional* depende de un uso creciente de recursos materiales, en este sentido la *seguridad nacional* significa el acceso estable y permanente a fuentes abundantes y baratas de materia y energía estratégicos. Cuando un país representa una amenaza a esta seguridad significa que, de alguna forma –como estatizaciones, nacionalizaciones, legislaciones, industrialización, impuestos–, ese país obstaculiza el acceso a recursos o espacios estratégicos que necesita Estados Unidos (Saxe-Fernández, 2009).

El uso soberano de los recursos implica un peligro para la reproducción de la potencia imperialista. Con las numerosas intervenciones de Estados Unidos sobre países de la región se han eliminado gobiernos que obstaculizan el acceso a estos materiales, se ha impedido el desarrollo económico que absorbería esos mismos recursos para beneficio de la población local, se ha desmantelado la capacidad económica de los Estados para reducirlos a una función de “orden interno”, y se han desplegado inversiones corporativas y programas de “asistencia militar” (Saxe-Fernández, 1974, 1977).

A partir de 1945, con la imbricación de las élites políticas, corporativas y militares dentro del complejo militar-industrial y la presidencia imperial (Saxe-Fernández, 2006), la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe ha estado marcada por la “solución de problemas económicos y políticos” dentro de “marcos y estrategias militares” (Saxe-Fernández, 1974:16). Esta “militarización de la política exterior” no es exclusiva hacia América Latina y el Caribe, pero sí ha tenido mayor peso sobre esta región por la falta de Estados y economías nacionales que puedan competir con las corporaciones y el complejo militar-industrial estadounidense.

El intervencionismo estadounidense ha aplicado una serie de “políticas de desestabilización” en las sociedades latinoamericanas y caribeñas para evitar que utilicen sus propios recursos para beneficio de su población y que, en cambio, se ajusten a los requisitos estratégicos de Estados Unidos; estas políticas han consistido en: debilitar sus estructuras políticas y económicas; desmoralizar a su población; aplicar programas de asistencia económica y, sobre todo, militar y policial; desplegar campañas de desprestigio; realizar investigación y promoción de la “guerra interna”; e instruir a élites locales para producir a los “agentes desestabilizadores”. Estas estrategias de “desgarre social” se han intensificado en contextos de crisis internas de Estados Unidos, de conflictos con otras potencias y de avance de alternativas sociales en América Latina y el Caribe (Saxe-Fernández, 1974, 1977).

Los ataques contra Venezuela: despliegue de la seguridad nacional

En su relación con América Latina y el Caribe, Estados Unidos ha sido una potencia sistemáticamente orientada al intervencionismo para mantener su seguridad nacional. La propia NSS de 2025 establece, con eufemismos, el intervencionismo como estrategia irrenunciable: “Para un país cuyos intereses son tan numerosos y diversos como los nuestros, no es posible adherirse rígidamente al no-intervencionismo” (The White House, 2025:9). En la proyección hemisférica de su seguridad nacional, Estados Unidos está aplicando una acelerada intensificación de los medios de intervención y desestabilización sobre los países de la región, pero sin llegar al conflicto bélico.

Desde la presidencia de Barack Obama se intensificaron las acciones indirectas para provocar un “desgarre” de la sociedad venezolana, mismas que se repiten con los ataques directos realizados por Trump. En febrero de 2016, se dio a conocer la operación Venezuela Freedom 2, elaborada por el US Southern Command (2016). En ella se destacan los triunfos de la primera fase de la operación, como las derrotas electorales, el aislamiento

internacional y la descalificación del gobierno de Nicolás Maduro. Para la segunda fase, “de tenaza”, se establecían tácticas como: “obstruir la gobernanza: convocar eventos y movilizaciones, interpelar a los gobernantes, negar créditos, derogar leyes”; “debilitar doctrinariamente a Maduro, colocando su filiación castrista y comunista (dependencia de los cubanos) como eje propagandístico, opuesta a la libertad y la democracia, contraria a la propiedad privada y al libre mercado”; “responsabilizar al Estado y su política contralora como causal del estancamiento económico, la inflación y la escasez”; “vincular al gobierno de Maduro en la corrupción y el lavado de dinero”.

Durante su primer mandato (2017-2021), Trump impuso sanciones contra el gobierno de Maduro que afetaron a la población más vulnerable de Venezuela. Como registraron Weisbrot y Sachs (2019), las sanciones fueron en realidad “castigos colectivos contra la población civil” que provocaron la reducción en la ingesta calórica, incrementaron enfermedades y la mortalidad, desplazaron a millones de personas fuera de Venezuela, aumentaron la pobreza, y profundizaron la crisis económica.

Después del reciente ataque a la soberanía de Venezuela, unos de los primeros cuestionamientos fueron acerca del papel del Congreso de Estados Unidos en la operación, como si un ataque aprobado por el legislativo estadounidense fuera menos grave que uno sin autorización. Las disputas entre el Congreso y la Presidencia en Estados Unidos para establecer qué institución tiene el poder para declarar la guerra llevan décadas, no es algo exclusivo de la administración Trump. En 1973 se estableció la *War Powers Resolution* para evitar la escalada en las acciones bélicas (Congress of the United States, 1973) después de que Estados Unidos mantuviera conflictos bélicos en Corea (1950-1953) y Vietnam (1955-1975) sin haber declarado formalmente la guerra durante décadas. Sin embargo, esta resolución no ha funcionado para frenar los ataques militares desplegados por los diferentes presidentes: “Todos los presidentes desde la promulgación de *War Powers Resolution* han adoptado la postura de que se trata de una violación inconstitucional de la autoridad del presidente como Comandante en Jefe” (Wang, 2011).

La presidencia imperial se caracteriza por su “tendencia histórica hacia la usurpación de funciones legislativas y judiciales” (Saxe-Fernández, 2017). Aunque hay “estilos propios a la personalidad impresentable” de Trump, sus dos mandatos mantienen una continuidad con anteriores presidentes respecto al intervencionismos belicista y unilateral. Clinton no solicitó autorización al Congreso para bombardear Kosovo argumentando que la

aprobación del presupuesto militar incluía ya esa autorización; George W. Bush bombardeó cinco países, y aunque solicitó la autorización al Congreso para invadir Irak declaró que el presidente tiene “la autoridad constitucional para utilizar las Fuerzas Armadas con el fin de defender los intereses vitales de los Estados Unidos”; por su parte Obama bombardeó siete países, la mayoría fueron ataques con drones, sin contar tampoco con autorización del Congreso, llevando la presencia militar de Estados Unidos a 138 países. Durante sus dos mandatos, Trump, sin contar tampoco con autorización del Congreso, ya es el presidente que más países ha atacado, en total diez: Afganistán, Irán, Irak, Libia, Pakistán, Somalia, Siria, Yemen, Nigeria y Venezuela (Benjamin, 2017; Botelho, 2025; Wang, 2011; Wilkins, 2025).

En el caso de Venezuela, Trump presentó el “cambio de régimen” como una forma de apropiarse de sus reservas de petróleo. Sin embargo, esto choca con las dificultades geológicas y económicas de Venezuela y de las propias petroleras. Desde finales del siglo XX, el petróleo “fácil” –abundante, barato y con una alta tasa de retorno energético– ha llegado a su “pico máximo”, y sólo queda el petróleo “difícil” –en agotamiento, costoso y con baja tasa de retorno energético (Cano Ramírez, 2019). La mayoría de las reservas venezolanas son “petróleo extra-pesado”, muy viscoso y denso, que requiere de procesos costosos para poder ser aprovechado (Duggal y Ali, 2026; Klare, 2026a). Para una referencia, el petróleo “fácil” de la década de 1930 con el que Estados Unidos levantó su industria civil y de guerra tenía una tasa de retorno energético de 100:1 (se obtenían 100 unidades de energía por cada unidad invertida), mientras que el petróleo extra-pesado de Venezuela tiene en promedio una tasa de 4:1 (sólo se obtienen cuatro unidades de energía por cada unidad invertida), lo que significa que se requieren enormes inversiones monetarias y de energía para extraerlo, transportarlo y procesarlo (Neo Science Hub, 2026). Las firmas de análisis financiero y petrolero han advertido que para aprovechar el petróleo de Venezuela se necesitará invertir “decenas de miles de millones de dólares a lo largo de varios años” (Klare, 2026a). La mayoría del petróleo crudo que importa Estados Unidos es “petróleo pesado”, proveniente de Canadá, con el acceso a Venezuela Estados Unidos aseguraría otra fuente cercana y voluminosa (Norton, 2026). Un jugoso negocio para las petroleras, siempre que tengan el apoyo financiero, fiscal y militar de Estados Unidos, pues además de la venta de “petróleo líquido” podrán especular con las reservas de “petróleo de papel” (Altvater, 2007). Lo cual ya se vislumbra en el mediano plazo con la reciente reforma firmada por la presidenta interina Delcy Rodríguez, el 30 de enero; una reforma hecha bajo la amenaza militar estadounidense. Con esta ley se amplía la participación de empresas privadas en el sector petrolero de

Venezuela, que será rápidamente aprovechada por las petroleras de Estados Unidos (News Agencies, 2026).

Venezuela y la dependencia estratégica de Estados Unidos hacia China

En enero de 2023 se estableció el Comité Especial sobre la Competencia Estratégica entre los Estados Unidos y el Partido Comunista Chino (*The Select Committee on the Strategic Competition Between the United States and the Chinese Communist Party*). Este Comité es un grupo de trabajo bipartidista para construir consenso acerca de la amenaza que representa China y establecer las medidas necesarias para “defender al pueblo estadounidense, su economía y sus valores”.¹⁰ El presidente del Comité, el congresista republicano John Moolenaar, declaró a unas horas del secuestro del presidente Maduro:

La decisiva acción de la Administración Trump contra Nicolás Maduro elimina del poder a un aliado de China y hace del mundo un lugar más seguro [...] China está trabajando activamente en nuestra contra en América Central y del Sur, y aquellos que decidan colaborar con Xi Jinping deben tener en cuenta que él no ha podido salvar a Maduro de la derrota. El Comité Especial seguirá investigando cómo China está tratando de amenazar los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos en el hemisferio occidental, y trabajaremos dentro del Congreso y junto con la Administración Trump y nuestros aliados para evitarlo (The Select Committee on the Strategic Competition Between the United States and the Chinese Communist Party, 2026, subrayado propio).

En 2024, este Comité había realizado un informe sobre el grado de dependencia que Estados Unidos tiene a las importaciones de minerales críticos desde China. El informe *Critical Minerals Policy Working Group Final Report. Creating Resilient Critical Mineral Supply Chains*, reconoció una alta dependencia a la importación de estos minerales para la industria militar y de semiconductores. En una reunión “clasificada” con el entonces Departamento de Defensa se informó que la National Defense Stockpile (las reservas estratégicas) apenas cubren el 40% de los requisitos materiales del aparato militar. Para reducir lo más posible esta dependencia, el Comité recomendó asegurar nuevas “cadenas de suministro de minerales críticos” (*The Select Committee on the Strategic Competition Between the United States and the Chinese Communist Party, 2024*). En la misma línea, el informe *Mineral Commodity Summaries 2025* advirtió la superioridad de China en la

¹⁰ Se puede consultar la página oficial del Comité: <https://chinaselectcommittee.house.gov/>

posesión, extracción, establecimiento de precios y exportación de minerales de los que depende Estados Unidos: "China [es] el principal productor mundial de muchos materiales minerales críticos, y muchos de ellos figuraban en la lista de minerales críticos de Estados Unidos" (U.S. Geological Survey, 2025a:20).

Para asegurar nuevos suministros de minerales críticos y salir de la dependencia a China, Venezuela representa un espacio óptimo para Estados Unidos, tanto por su cercanía, como por sus depósitos y poca producción. Debido a los conflictos políticos de los últimos años y la crisis interna, la información sobre la situación geológica de Venezuela no está actualizada. Recién a comienzos de este año, y coincidiendo con el ataque del tres de enero, el U.S. Geological Survey (2026) publicó su *Minerals Yearbook* sobre la producción de minerales en Venezuela correspondiente al periodo 2020-2021. Lo que destaca de esta y otras fuentes periodísticas es que de los 60 minerales críticos para Estados Unidos (U.S. Geological Survey, 2025b), 11 de ellos existen en grandes depósitos en Venezuela: aluminio, berilio, cobre, fosfato, magnesio, níquel, platino, plomo, titanio, vanadio y zinc. A estos se agregan el oro, la bauxita, el coltán y los diamantes, que también están presentes en el Arco Minero del Orinoco donde se concentran los mayores depósitos de todos estos minerales (Baskaran, 2026; Duggal y Ali, 2026; Fletcher, 2026; Moleiro y Singer, 2025; U.S. Geological Survey, 2026).

En la NSS de 2025, la administración Trump destacó, como uno de sus ejes en la lucha contra China, el aseguramiento de estos minerales a lo largo y ancho del "hemisferio occidental": "Debemos volver a garantizar nuestro propio acceso independiente y fiable a los bienes que necesitamos para defendernos y preservar nuestro modo de vida. Para ello será necesario ampliar el acceso de Estados Unidos a minerales y materiales críticos, al tiempo que se contrarrestan las prácticas económicas depredadoras" (The White House, 2025:13, subrayado propio).

Advertencias finales

La Operación contra Venezuela se inscribe en una estrategia regional para debilitar a los gobiernos de "izquierda", controlar las cadenas de suministro de minerales y combustibles críticos, y evitar la integración autónoma de los países latinoamericanos y caribeños. Las amenazas de la presidencia imperial contra Cuba, Colombia y México deben tomarse con la mayor seriedad. El 29 de enero, la administración Trump emitió una Orden Ejecutiva "para imponer aranceles a los productos procedentes de países que vendan o suministren petróleo a Cuba" (The White House, 2026), lo que aislará aún más al gobierno de Cuba y profundizará la crisis social y económica que el pueblo cubano

sufre debido al bloqueo impuesto por Estados Unidos. Todo esto orientado hacia preparativos de guerra contra China, con un despliegue bélico de mayor escala y peligrosidad.

Materialmente, para que Estados Unidos se enfrente a China necesita, primero, una base industrial en su territorio o lo más cerca de él, lo que intenta lograr a través del nearshoring (The White House, 2025:16), y segundo, asegurar el acceso a fuentes de materiales y energía fósil estratégicos, lo que está consiguiendo con su ataque a Venezuela y sus presiones a México para mantener el flujo de gas y petróleo hacia Estados Unidos. En un contexto geológico de “agotamiento irreversible” de los combustibles y minerales estratégicos (Heinberg, 2007), las luchas entre potencias pueden desatar un desenlace fatal.

Para la presidencia imperial de Trump, esta es la trayectoria a la que lleva la Estrategia de Seguridad Nacional en su lucha por recuperar la hegemonía mundial y el dominio hemisférico: “Queremos contar con el sistema de disuasión nuclear más sólido, creíble y moderno del mundo, además de defensas antimisiles de última generación –incluido un Golden Dome para el territorio estadounidense– para proteger al pueblo estadounidense, los activos estadounidenses en el extranjero y a los aliados de Estados Unidos” (The White House, 2025:3, subrayado propio).

Al cierre de este escrito, el *New Strategic Arms Reduction Treaty* (New START), el acuerdo entre Estados Unidos y Rusia que limita el “número de ojivas nucleares desplegadas a 1,550” para cada una de las dos potencias, y que caduca el 5 de febrero, no ha sido renovado (Klare, 2026b). Esto podría iniciar una nueva “carrera armamentista exterminadora” (González Casanova, 2022:602), a pesar de que el arsenal nuclear disponible representa un sobreaniquilamiento: con ese armamento se podría destruir varias veces a la humanidad (Cano Ramírez, 2025). Pero hay que recordar que solo podemos morir una vez.

Referencias bibliográficas

Altvater, Elmar (2007), “The social and natural environment of fossil capitalism”, en *Socialist Register. Coming to Terms with Nature*, vol. 43 [en línea].

Baskaran, Gracelin (2026), “Is Venezuela a Critical Minerals Target?”, en *Center for Strategic and International Studies. Critical Minerals Security Program*, 5 de enero [en línea].

Benjamin, Medea (2017), "America dropped 26,171 bombs in 2016. What a bloody end to Obama's reign", en *The Guardian*, 9 de enero [en línea].

Botelho, Jessica A. (2025), "Presidents don't always need Congressional approval for military actions, just ask Obama", en *CBS Austin*, 23 de junio [en línea].

Cano Ramírez, Omar Ernesto (2019), "Capitalismo fósil en el siglo XXI: mecanismos económicos, energéticos, militares y elitistas para desencadenar el colapso planetario", en *Estudios Latinoamericanos*, núm. 44, julio-diciembre [en línea].

Cano Ramírez, Omar Ernesto (2023), "Notas sobre las luchas hegemónicas en el siglo XXI. El riesgo de una guerra en Taiwán", en *Boletín del Grupo de Trabajo China y el Mapa del Poder Mundial. Transiciones del siglo XXI y China*, núm. 9, octubre, CLACSO [en línea].

Cano Ramírez, Omar Ernesto (2025), "Amenazas existenciales para la vida. Una introducción epistémica desde la aniquilación nuclear", en John Saxe-Fernández y Omar Ernesto Cano Ramírez (coords.), *Las amenazas del capitalismo. Guerra permanente, colapso climático, economía fósil y ciudades extremas*, CEIICH, UNAM.

Coatsworth, John (2005), "United States Interventions. What For?", en *ReVista. Harvard Review of Latin America*, vol. IV, núm. 2 [en línea].

Congress of the United States (1973), "H.J.Res.542. War Powers Resolution", en *Congress U.S.* [en línea].

Duggal, Hanna y Marium Ali (2026), "What resources does Venezuela have, apart from the world's most oil?", en *Al Jazeera*, 8 de enero [en línea].

Fletcher, Noël (2026), "U.S. May Seek Critical Minerals In Venezuela To Diversify Supply Chain", en *Forbes*, 6 de enero [en línea].

González Casanova, Pablo (2022), "Tercer Mundo", en Wolfgang Fritz Haug, Frigga Haug, Peter Jehle y Wolfgang Köttler (eds.), *Diccionario histórico-critico del marxismo-feminismo*, Argentina, Ediciones Herramienta.

Guerra, Ramiro (1964), *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba.

Heinberg, Richard (2007), *Peak Everything. Waking Up to the Century of Declines*, Canadá, New Society Publishers.

Klare, Michael T. (2026a), “‘Take the Oil’. Trump’s Venezuelan petroleum fantasies”, en *The Nation*, 7 de enero [en línea].

Klare, Michael T. (2026b), “February 6, 2026: The Day the Nuclear Arms Race Officially Returned”, en *LA Progressive*, 9 de enero [en línea].

Mayer, Jane (2016), “Trump’s ghostwriter tells all”, en *The New Yorker*, 18 de julio [en línea].

Melman, Seymour (1975), *El capitalismo del Pentágono. La economía política de la guerra*, México, Siglo XXI Editores.

Moleiro, Alonso y Florantonio Singer (2025), “Oil, gold and rare earth elements: the backdrop to US political tension with Venezuela”, en *El País. Internacional*, 22 de diciembre [en línea].

Neo Science Hub (2026), “Thermodynamic Limits: Energy Return on Investment in Heavy Oil”, en *Neo Science Hub* [en línea].

News Agencies (2026), “Venezuela’s Rodriguez signs oil reform law while the US eases sanctions”, en *Al Jazeera*, 30 de enero [en línea].

Norton, Ben (2026), “Donroe Doctrine: Trump attack on Venezuela is part of imperial plan to impose US hegemony in Latin America”, en *Geopolitical Economy Report*, 5 de enero [en línea].

Orozco, José Luis (1998), “Jeffersonianos y hamiltonianos: los orígenes de la política exterior estadounidense”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 77, mayo-agosto [en línea].

Ramírez Piña, Sofía Montserrat y Amanda Santos Ruiz (2025), “Guerras, invasiones y conflictos armados en los que Estados Unidos ha participado desde 1776 hasta 2024”, en John Saxe-Fernández y Omar Ernesto Cano Ramírez (coords.), *Las amenazas del capitalismo. Guerra permanente, colapso climático, economía fósil y ciudades extremas*, CEIICH, UNAM.

Raskin, Marcus (1976), "Democracy versus the National Security State", en *Law and Contemporary Problems*, vol. 40, núm. 3 [en línea].

Roosevelt, Franklin D. (1940), "Message to Congress on Exchanging Destroyers for British Naval and Air Bases", en *The American Presidency Project*, 2 de septiembre [en línea].

Saxe-Fernández, John (1974), *Proyecciones hemisféricas de la Pax Americana*, Argentina, Amorrortu Editores.

Saxe-Fernández, John (1977), *De la Seguridad Nacional*, México, Editorial Grijalbo.

Saxe-Fernández, John (2006), *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, México, Debate.

Saxe-Fernández, John (2009), "Dependencia estratégica: una aproximación histórico-conceptual", en *Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo*, UNAM.

Saxe-Fernández, John (2017), "Trump en la Presidencia imperial", en *Memoria. Revista de crítica militante*, 20 de diciembre [en línea].

The Select Committee on the Strategic Competition Between the United States and the Chinese Communist Party (2024), *Critical Minerals Policy Working Group Final Report. Creating Resilient Critical Mineral Supply Chains*, Estados Unidos, 11 de diciembre [en línea].

The Select Committee on the Strategic Competition Between the United States and the Chinese Communist Party (2026), "Moolenaar: Removing a Chinese Ally from Power Makes the World a Safer Place", en *Press Releases. The Select Committee on the CCP*, 3 de enero [en línea].

The White House (2025), *National Security Strategy of the United States of America*, Washington [en línea].

The White House (2026), *Fact Sheet: President Donald J. Trump Addresses Threats to the United States by the Government of Cuba*, Washington, 29 de enero [en línea].

Toussaint, Eric (2026), "La nueva doctrina de política internacional de Estados Unidos bajo Trump o el neofascismo al frente de la principal potencia militar", en CADTM, 12 de enero [en línea].

U.S. Geological Survey (2025a), *Mineral Commodity Summaries 2025*, Estados Unidos, marzo [en línea].

U.S. Geological Survey (2025b), "2025 List of Critical Minerals", en U.S. Geological Survey. Mineral Resources Program [en línea].

U.S. Geological Survey (2026), "2020–2021 Minerals Yearbook. Venezuela [Advance Release]", en U.S. Geological Survey, enero [en línea].

US Southern Command (2016), "Venezuela Freedom 2", en Red Voltaire, 25 de febrero [en línea].

Vine, David (2020), *The United States of War. A Global History of America's Endless Conflicts, from Columbus to the Islamic State*, Estados Unidos, University of California Press.

Wang, Marian (2011), "What Exactly Is the War Powers Act and Is Obama Really Violating It?", en ProPublica, 17 de junio [en línea].

Weisbrot, Mark y Jeffrey Sachs (2019), *Sanciones económicas como castigo colectivo: el caso de Venezuela*, Washington, Center for Economic and Policy Research [en línea].

Wilkins, Brett (2025), "US Launches Christmas Strikes on Nigeria—the 9th Country Bombed by Trump", en Common Dreams, 25 de diciembre [en línea].

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FRENTE A LA AGRESIÓN IMPERIALISTA A VENEZUELA: RESPUESTAS DE UNA REGIÓN FRAGMENTADA

Claudia MARÍN SUÁREZ¹¹
Alejandro ROSÉS PÉREZ¹²

El contexto global y regional

El 3 de enero de 2026 se produjo un acontecimiento de enorme trascendencia geopolítica: tras meses de despliegue militar en el Mar Caribe y en costas del Pacífico centroamericano, y operaciones que condujeron a la ejecución extrajudicial de más de cien personas bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico, Estados Unidos llevó a cabo una operación militar en Venezuela que incluyó bombardeos en Caracas y otras zonas estratégicas del país, y dio al traste con la captura del presidente Nicolás Maduro y su esposa, que fueron trasladados a Nueva York para enfrentar cargos penales, una acción que Caracas y otros gobiernos han calificado como una agresión militar y un secuestro del jefe de Estado.

Este hecho no puede entenderse de manera aislada, sino en el marco de un orden internacional que atraviesa una transición profunda del mapa de poder mundial, caracterizado por el declive de la hegemonía estadounidense y la emergencia de potencias como China y Rusia, entre otras, en lo que se ha catalogado como un período de transición hacia un orden multipolar o multicéntrico. Estas potencias han ampliado su presencia económica, política y, en algunos casos, militar en América Latina y el Caribe durante las últimas dos décadas. China, por ejemplo, ha establecido amplios vínculos comerciales e inversiones en infraestructura con múltiples países de la región, transformándose en un actor central para la región. Mientras tanto,

¹¹ Investigadora auxiliar. Coordinadora del Equipo América Latina y el Caribe del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIP). Aspirante a Doctora en Relaciones Internacionales en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (ISRI). Licenciada en Economía en 2008 y Máster en Economía con Mención en Política Económica en 2014, por la Universidad de La Habana. Miembro de los Grupos de Trabajo «China y el mapa de poder mundial» y «Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe» de CLACSO. Miembro de la Cátedra de Estudios del Caribe “Norman Girvan” de la Universidad de La Habana.

¹² Investigador y miembro del Equipo de América Latina y el Caribe del del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIP). Licenciado en Relaciones Internacionales en 2024 del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa” (ISRI). Relacionado con el estudio de dinámicas políticas en América Latina y el Caribe, con una mayor especialización en Venezuela y CARICOM. Ponente en eventos nacionales como Conferencia de Estudios Estratégicos, Panel para Jóvenes Investigadores del Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI) y Jornada Científica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Autor de artículos en revistas como *Cuadernos Nuestra América, Política Internacional* y *Ad Hoc*.

Rusia ha mantenido relaciones estratégicas con gobiernos como el de Venezuela, apoyando acuerdos militares y cooperación de largo plazo.

Esta operación se inscribe en una apuesta por reafirmar la influencia estadounidense en el hemisferio occidental, un concepto que remite históricamente a la Doctrina Monroe y que en este contexto se traduce en la resistencia a que actores externos amplíen sus espacios de poder dentro de lo que Estados Unidos tradicionalmente ha considerado su zona de influencia inmediata, y en el caso del espacio del Gran Caribe, su tercera frontera. Esta acción puede leerse como una reafirmación del poder estadounidense y su estrategia de dominación sobre la región, al tiempo que ha derivado en un intento neocolonialista de tutelaje hacia Venezuela en favor de sus intereses hegemónicos.

Simultáneamente, el balance político en América Latina y el Caribe ha venido experimentando un giro hacia gobiernos más alineados con las políticas y perspectivas de Washington, con aumento de administraciones de derecha, e incluso de extrema derecha, que han tendido a apoyar o al menos no cuestionar las políticas estadounidenses en la región. Ejemplos de este tipo de alineamientos se observaron en la reacción positiva de algunos gobiernos a la operación, celebrando lo que perciben como una ruptura con gobiernos considerados autoritarios o como una oportunidad de reconfiguración política, sin reconocer la violación del derecho internacional y la soberanía e integridad territorial de un país de la región.

Este reajuste político se entrelaza con la vulnerabilidad de ciertos Estados que relativiza el ejercicio pleno de su soberanía, ya sea por dependencias económicas o presiones políticas y de seguridad. La crisis venezolana había dejado a Caracas con una capacidad reducida de proyectar influencia regional, un poder blando que en décadas anteriores le había conferido liderazgo dentro del Caribe. La intensificación del conflicto por el Esequibo también ha tensado las relaciones de Venezuela con buena parte del Caribe insular, erosionando la red de alianzas que antaño formaron parte de la política exterior bolivariana.

Además, el entorno político regional y las alianzas de Caracas se habían visto afectados por críticas al ejercicio de la democracia en Venezuela -entendida dentro de las reglas de la democracia liberal-, especialmente tras las elecciones presidenciales de julio de 2024, cuestionadas por varios gobiernos latinoamericanos, incluidos algunos que se inscriben dentro del amplio espectro del progresismo, como Colombia y Brasil. Ese contexto junto a la presión político-diplomática de Washington debilitó la solidaridad regional

con el gobierno de Nicolás Maduro, y dio espacio a narrativas que justifican, o al menos relativizan, intervenciones externas en nombre de la “democracia” y los “derechos humanos” en un grupo amplio de gobiernos.

Por último, la acción militar y la política de Estados Unidos ha generado posiciones de condena internacional, en algunos gobiernos de la región, así como también en potencias emergentes como China y Rusia, denunciando violaciones del derecho internacional y la soberanía venezolana, mientras que otros gobiernos regionales han articulado respuestas divergentes que reflejan el nuevo balance de fuerzas global y regional.

Este artículo aborda sintéticamente las reacciones desde América Latina y el Caribe frente a los acontecimientos de ese 3 de enero, que han significado un punto de inflexión en las relaciones intrarregionales y en las posiciones de los gobiernos respecto a la política exterior de Estados Unidos hacia la región, así como algunas de sus implicaciones más inmediatas. El análisis que se propone debe ser entendido como una primera aproximación a un proceso que todavía está en curso, y cuyos derroteros y repercusiones pudieran llegar mucho más allá de lo que ha sido posible observar hasta el momento en que cierra este trabajo.

Intereses y motivaciones detrás de la agresión estadounidense a Venezuela

Las acciones del 3 de enero en Venezuela y el previo despliegue naval en el Mar Caribe desde agosto de 2025 responden a intereses del gobierno estadounidense en los que se entrelazan elementos de índole geopolítica, energética y corporativa.

Desde la geopolítica, los hechos en cuestión se inscriben en una actualización de la Doctrina Monroe, que busca repotenciar el rol dominante de Estados Unidos en el continente americano en un contexto de pérdida relativa de su hegemonía global y de ascenso de China y otras potencias que son consideradas adversarias porque disputan poder en el entorno global -y también regional- a Estados Unidos. Este reaseguramiento de la región por parte de Washington pasa por cumplir con premisas declaradas en la recientemente publicada *Estrategia de Seguridad Nacional* (The White House, 2025): asegurar la subordinación política de los países del área, limitar en lo posible la presencia de rivales geopolíticos y reprimir posiciones contrapuestas a sus intereses por parte de gobiernos latinoamericanos. Esto alcanza niveles notablemente más agresivos y confrontacionales que en anteriores administraciones estadounidenses.

En la nueva andanada imperial, Venezuela resulta un foco de atención para la Casa Blanca por el carácter contrahegemónico de su proyecto político y por albergar las mayores reservas mundiales de petróleo. La Revolución Bolivariana iniciada por Hugo Chávez en 1999, se propuso una refundación del Estado bajo lógicas alternativas al modelo neoliberal, basada en una gestión soberana de los recursos naturales. Ello condujo a la reconfiguración del orden político y económico, cuya proyección antimperialista e identificación con el llamado socialismo del siglo XXI, lo llevó a convertirse en un actor divergente para los intereses de Estados Unidos en el continente.

La nacionalización de los activos de las compañías petroleras durante la primera década del siglo XXI y los cambios introducidos en la forma de operar los contratos petroleros generó contradicciones con Washington y afectaciones a grandes capitales estadounidenses presentes en el país, algunos de los cuales en la actualidad todavía batallan en el terreno jurídico por cobrar indemnizaciones determinadas por arbitraje internacional. Estados Unidos históricamente ha considerado a Venezuela como parte de su reserva estratégica extraterritorial. Como respuesta a estas transformaciones y a las posiciones y alianzas internacionales de Caracas bajo los gobiernos bolivarianos, la Casa Blanca desarrolló diferentes mecanismos para generar un cambio de régimen político en Venezuela -incluido el apoyo al golpe de Estado de 2002-, que desde 2015 -momento en que la administración Obama declaró a Venezuela como amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional de Estados Unidos- incluyeron medidas coercitivas dirigidas en buena medida a la industria energética venezolana con implicaciones para la estabilidad interna y el desarrollo económico de este país.

Estas sanciones reforzaron la tendencia en el gobierno venezolano -apreciada desde los años de Chávez- de apostar por una diversificación en sus relaciones políticas y económicas hacia poderes emergentes extrarregionales que también asumen posiciones contrahegemónicas, como ha sido el caso de China, Rusia e Irán. Tras la retirada de los capitales occidentales de Venezuela -tanto por las nacionalizaciones como por las sanciones-, empresas de estos países se convirtieron en pilares importantes para el sostén de la industria petrolera venezolana. China, por su parte, se erigió como destino de más del 75% de las exportaciones de crudo de Venezuela antes de diciembre de 2025 (Reuters, 2026), y resultaba notablemente beneficiada en estas operaciones debido a la aplicación de descuentos de hasta un 25% sobre el valor de mercado en las compras del mineral venezolano.

De este modo, Venezuela -desde la lógica estadounidense- es vista no solo como un actor disidente dentro de los planes hemisféricos de la Casa Blanca, sino como una puerta de entrada a la región para sus rivales geopolíticos. El despliegue militar en el Caribe y los hechos del 3 de enero son, por su beligerancia, las expresiones directas más recrudecidas de una secuencia de acciones de Washington para remover la esencia el proyecto político bolivariano y asegurar el control sobre los recursos estratégicos del subsuelo venezolano y ofrecer acceso a las compañías estadounidenses.

Pero resulta interesante que, dada la necesidad de implementar cambios en esa dirección, Estados Unidos requiera un entorno de estabilidad que solo pueden ofrecer los propios dirigentes de las fuerzas gobernantes. De tal manera, las figuras de oposición que se autoproclamaron vencedoras en las elecciones de 2024 y apoyaron una intervención extranjera como vía para asegurarse la presidencia, quedaron descartadas en esta operación por el propio presidente estadounidense, que dejó claro que el principal y más inmediato interés -aunque no necesariamente el único- era el control de los recursos naturales venezolanos, una declaración que mostró su carácter injerencista y sus intenciones neocoloniales de tutelaje al pretender “gobernar” Venezuela desde Washington (Faguy, 2026).

Las acciones en cuestión también sirven al propósito de Estados Unidos de “disciplinar” a la región: esto es limitar las posiciones divergentes a sus intereses por parte de gobiernos latinoamericanos y caribeños cuya capacidad para sostener posiciones de autonomía se ve reducida ante la intensificación de las presiones de Washington y la conflictividad del entorno regional y global. En consecuencia, los acontecimientos del 3 de enero colocan a Estados Unidos en una situación más favorable para hacer avanzar puntos de su agenda geopolítica en la región; sin embargo, esa capacidad no es absoluta, encuentra límites en la medida en que este no sea capaz de ofrecer alternativas competitivas para satisfacer necesidades perentorias de la región para las que China se ha convertido en un socio imprescindible.

A ello se añade el interés específico de transnacionales energéticas radicadas en Estados Unidos, como ExxonMobil y ConocoPhillips, de desmantelar el modelo nacionalista de explotación petrolera promovido desde hace 25 años por la Revolución Bolivariana. Dichas compañías, cuyos activos en Venezuela fueron nacionalizados por el gobierno de Hugo Chávez, habrían visto con buenos ojos un cambio político en Caracas que les permita obtener condiciones más favorables para su hipotético regreso al sector de los hidrocarburos venezolanos. Tanto es así que, ante la convocatoria del presidente Donald J. Trump a las empresas petroleras estadounidenses a

invertir 100 mil millones de dólares en la industria de hidrocarburos en Venezuela, estas compañías exigieron cambios regulatorios más profundos para aventurarse en el país, que les ofrecieran garantías a sus activos y posibilidades de cobrar las deudas pendientes resultantes de las nacionalizaciones (Kimball, 2026).

No debe tampoco soslayarse el vínculo de la intervención en Venezuela con los intereses de la élite política asociada a la administración Trump. En ese sentido, ha trascendido el caso de la compañía energética Vitol, una de las autorizadas por el gobierno estadounidense para gestionar la venta de los primeros cargamentos de petróleo venezolano que resultaron del acuerdo entre Donald Trump y Delcy Rodríguez, hoy presidenta encargada de Venezuela. Un alto funcionario de la compañía -John Addison- ha formado parte de las negociaciones con la Casa Blanca sobre el comercio de petróleo venezolano. Se conoce que ha sido un donante millonario a la campaña de Trump para su reelección (Smyth & Moore, 2026), de manera que no resulta difícil concluir que con esta autorización Donald Trump salda deudas de su campaña política.

Por su parte, también se ha hecho pública la participación del magnate petrolero Harry Sargeant III, quien mantenía intereses en la industria petrolera venezolana desde hace años para la producción de asfalto a partir de petróleo pesado de ese país, en la negociación con la actual dirigencia venezolana y el asesoramiento a la administración Trump sobre la forma en que debían propiciarse los cambios regulatorios en la legislación venezolana para el retorno de empresas estadounidenses a ese país (Banco et al., 2026).

Reacciones desde América Latina y el Caribe: una región fragmentada

La intervención militar de Estados Unidos en Venezuela y la captura de Nicolás Maduro han visibilizado la profunda fractura existente en el consenso regional, revelando matices que van más allá de la simple división entre izquierda y derecha. Las reacciones se mueven en un espectro que oscila entre la defensa irrestricta de la soberanía nacional y los principios del derecho internacional, la instrumentalización del argumento de la restauración democrática y la lucha contra el crimen transnacional para avalar la acción violatoria de Estados Unidos contra Venezuela, y un grupo de posiciones intermedias, más laxas e indefinidas que, bajo el escudo del pragmatismo, traslucen preferencias político-ideológicas, vulnerabilidad y reducidos grados de libertad de los gobiernos para sostener posiciones más autónomas por temor a las presiones y medidas punitivas estadounidenses en un contexto de fragilidad externa.

Un primer elemento a señalar es que, con la excepción de Haití, todos los gobiernos de la región emitieron declaraciones o comentarios sobre los hechos acontecidos en Venezuela, lo que da cuenta de la trascendencia de los mismos como un momento de profunda significación en el entorno político regional. Como se muestra en el Cuadro 1, a partir de las declaraciones de gobiernos, cancillerías, presidentes, primeros ministros y cancilleres de los países de la región en los días posteriores al 3 de enero, fue posible identificar 6 posiciones en las que pueden agruparse dichas declaraciones: i) la condena a la intervención extranjera y la violación del derecho internacional; ii) el apoyo explícito; iii) el apoyo implícito, la crítica al gobierno de Nicolás Maduro y el respaldo a la “transición política” en Venezuela; iv) la ambigüedad; v) la neutralidad institucional; vi) y el no compromiso con una posición frente a los hechos. No obstante, debe señalarse que dentro de cada grupo también existen matices en las posiciones.

Cuadro 1. Resumen de las posiciones de los gobiernos de América Latina y el Caribe respecto al ataque de Estados Unidos a Venezuela

Posiciones	Países	Elementos fundamentales
Condena y rechazo a la intervención extranjera y a la violación del derecho internacional	Cuba, México, Colombia, Brasil, Nicaragua, Honduras, Chile (Gobierno de Boric)	Denuncian la violación de la soberanía, el derecho internacional y la Carta de la ONU. Consideran la acción como "unilateral" e "inaceptable". Cuba, Nicaragua y Honduras la califican de "agresión militar" y "colonialismo imperial". Cuba además la calificó como "terrorismo de Estado".
Apoyo explícito y celebración	Argentina, Chile (presidente electo José Antonio Kast), Ecuador, El Salvador, Guyana, Paraguay, Trinidad y Tobago	Celebran la captura como una "buena noticia" o un "punto de inflexión", y respaldan el "liderazgo" de Estados Unidos.

Apoyo implícito, crítica al gobierno de Nicolás Maduro y respaldo a la “transición”	Bolivia, Costa Rica, Panamá, Perú, República Dominicana	Califican al gobierno de Nicolás Maduro como un “régimen autoritario e ilegítimo” y lo responsabilizan por la crisis y la intervención estadounidense. Acusan a Maduro de vínculos con el narcotráfico y el crimen organizado. Aunque algunos mencionan el derecho internacional, priorizan la restauración de lo que consideran la “institucionalidad democrática” basada en el reconocimiento a Edmundo González como vencedor de las elecciones de 2024.
Ambigüedad	Guatemala, Uruguay	Combinan apego al derecho internacional y críticas que, indirectamente vinculan al gobierno de Nicolás Maduro a quiebres de las normas democráticas o al crimen transnacional.
Neutralidad institucional (Bloque CARICOM)	CARICOM (Mesa de Conferencia de los Jefes de Gobierno), Barbados, Belice, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas	Con matices en sus declaraciones, reafirman su compromiso con el derecho internacional, multilateralismo y/o la integridad territorial. Expresan preocupación por los hechos en Venezuela y por la seguridad de los estados pequeños ante el uso de la fuerza, en particular para la región caribeña. Dominica pide específicamente que Nicolás Maduro sea tratado con “respeto y dignidad”.
No compromiso	Antigua y Barbuda, Bahamas, Jamaica	La mayor parte se alinea estrictamente con la declaración oficial de CARICOM, evitando comprometerse.

	Surinam, Santa Lucía	En algunos casos mencionan el compromiso con el derecho internacional. Antigua y Barbuda se muestra “aliviada” por la brevedad del ataque y busca negociar con el “nuevo gobierno” en temas petroleros.
Sin Posición Oficial conocida	Haití	No se registran declaraciones de las autoridades haitianas sobre los eventos.

Fuente: Elaboración de los autores sobre la base de posiciones públicas de gobiernos, cancillerías, primeros ministros, presidentes o cancilleres de los Estados.

En el primer grupo el elemento en común es el rechazo sin ambages a la intervención estadounidense y al quiebre de los principios que rigen las relaciones internacionales y hemisféricas. Pero existen matices que diferencian las posturas de unos y otros países.

Cuba, Nicaragua y Honduras hacen declaraciones más radicales, de solidaridad con el pueblo y gobierno de Venezuela y exigencia de la liberación del presidente Nicolás Maduro, denotando una mayor sintonía ideológica y calificando el hecho como “colonialismo imperial”, una afrenta a la independencia regional, o incluso “terrorismo de Estado”.

Por su parte, en las posturas de Brasil, Colombia y México prevalece un posicionamiento que alude al concepto de Zona de Paz de América Latina y el Caribe y a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, pero el rechazo a la intervención externa no necesariamente implica una defensa del gobierno de Nicolás Maduro ni anula las críticas previamente esgrimidas sobre el ejercicio de la democracia en Venezuela. México sostiene que la intervención externa nunca ha traído democracia y advierte sobre el peligro de una escalada que desestabilice a toda la región. Brasil y Colombia insisten en que los canales diplomáticos y el diálogo deben ser las únicas vías legítimas para resolver disputas, independientemente de la naturaleza del gobierno afectado.

En el polo opuesto, se ubican las declaraciones que explícitamente apoyan la intervención estadounidense, e incluso celebran el “liderazgo” de Estados

Unidos, con una narrativa donde la intervención no se ve como una agresión a un Estado soberano, sino como una operación policial internacional contra una estructura criminal y una vía válida para restaurar las "normas de la democracia". Predominan en este grupo los que califican al gobierno venezolano como una dictadura y plataforma para el narcotráfico. Bajo esta óptica, el secuestro de Nicolás Maduro es entendido como una acción necesaria para lograr el cambio de régimen en Venezuela -presentado como una "transición democrática"-, aun cuando la opción del presidente Trump - al menos por el momento- no contempla el llamamiento a elecciones ni la sustitución de las autoridades del gobierno agredido, atendiendo a la preservación de la estabilidad interna del país y apostando a que se adopten medidas que beneficien los intereses económicos estadounidenses.

Un matiz interesante lo aporta en Chile, donde coexisten dos posiciones: la del gobierno actual de Gabriel Boric, que condena la acción militar basándose en el derecho internacional, y la del presidente electo José Antonio Kast, quien respalda plenamente el golpe y pide a los demás gobiernos que aseguren que el "régimen abandone el poder". Esta dualidad refleja cómo la crisis venezolana es utilizada como un eje de política interna en los países vecinos.

Los gobiernos como los de Bolivia, Costa Rica, Panamá, Perú y República Dominicana, si bien no explicitan su apoyo a la intervención estadounidense, la avalan implícitamente y responsabilizan al propio gobierno que fue objeto de la agresión, calificándolo de "ilegítimo" por desconocer la voluntad popular en las elecciones de julio de 2024. Panamá, por ejemplo, sostiene que no puede haber una transición genuina si se mantienen las estructuras del "madurismo", y condiciona su apoyo a un nuevo proceso que respete los resultados electorales previos. Guatemala y Perú también añaden la preocupación por el impacto del crimen transnacional organizado, sugiriendo que cualquier transición debe limpiar la influencia del narcotráfico en los sistemas políticos. Como el grupo anterior, la operación es validada bajo la excusa de la ilegitimidad del gobernante secuestrado y sus supuestos vínculos con el narcotráfico, que, de hecho, no han sido demostrados.

Las posturas de Uruguay y Guatemala dejan espacio a la ambigüedad, aportando elementos en un sentido y otro. Compensan las críticas a la democracia y el supuesto vínculo con el narcotráfico con el rechazo al quiebre del derecho internacional.

Dentro del bloque de la Comunidad del Caribe (CARICOM), se observa un primer grupo que manifiesta inquietud por las repercusiones que la

intervención militar tiene sobre el orden jurídico internacional y la estabilidad del Caribe. Estos gobiernos asocian la seguridad de los Estados pequeños al respeto a la soberanía y la integridad territorial, principios que ven amenazados por un precedente de fuerza que califican como preocupante. No obstante, mantiene un tono diplomático cauteloso, pues, aunque aboga por la desescalada del conflicto y la búsqueda de espacios para la solución pacífica de diferencias, evita emitir una condena explícita y directa contra Estados Unidos -su principal contraparte económica y de seguridad- por la agresión.

Una segunda postura es la de aquellos gobiernos que bajo una apariencia de “neutralidad institucional”, evitan comprometerse con declaraciones individuales que puedan generar tensiones políticas con Estados Unidos. Este bloque se adhiere estrictamente a los pronunciamientos colectivos del organismo regional (CARICOM), los cuales emplean términos generales y laxos, al tiempo que reconocen la importancia del diálogo pacífico y el multilateralismo. Su estrategia consiste en diluir su posición dentro del consenso del grupo para mantenerse alejados de asuntos que consideran ajenos a su jurisdicción inmediata, aun cuando tienen serias implicaciones para ellos, sin profundizar en la naturaleza del ataque militar.

Finalmente, países como Trinidad y Tobago y Guyana se encuentran dentro del grupo de gobiernos que celebra abiertamente la iniciativa estadounidense, interpretándola como una acción necesaria para la defensa de las “normas democráticas” y la seguridad hemisférica.

Lo interesante en el caso de CARICOM es cómo el 3 de enero marcó la cristalización de una tendencia que ya venía observándose con bastante claridad durante el año anterior hacia la fragmentación del consenso en política exterior, que había sido una patente del regionalismo caribeño.

En conjunto, este abanico de respuestas frente a un hecho de tal magnitud pone de relieve que la fragmentación regional tiene profundas implicaciones para la capacidad de América Latina y el Caribe de actuar como un espacio político articulado. La ausencia de una posición común frente a la violación del derecho internacional debilita los mecanismos regionales, erosiona la noción de soberanía compartida y abre la puerta a la normalización del uso unilateral de la fuerza como instrumento legítimo de gestión de conflictos. Al mismo tiempo, esta dispersión evidencia asimetrías de poder, distintos grados de dependencia externa y la creciente instrumentalización de principios como la democracia y la seguridad para justificar alineamientos estratégicos.

Sobre esta base fragmentada se inscriben las reacciones específicas de los distintos países y subregiones.

Reflexiones finales: algunas implicaciones para América Latina y el Caribe

La agresión contra Venezuela y las reacciones fragmentadas de América Latina y el Caribe tienen efectos políticos de amplio alcance. En primer lugar, el secuestro de Nicolás Maduro supone la pérdida de un referente simbólico y político para sectores de la izquierda latinoamericana, debilitando sus capacidades de articulación regional y reforzando una percepción de repliegue de los proyectos soberanistas. En sentido inverso, el hecho opera como un espaldarazo a las derechas regionales, que encuentran en la acción estadounidense una validación de la criminalización de gobiernos adversos y la subordinación del derecho internacional a objetivos geopolíticos.

Al mismo tiempo, el precedente en Venezuela envalentona a Washington a profundizar estrategias de presión, chantaje y coerción sobre otros Estados de la región. El caso de Cuba resulta ilustrativo: el bloque energético impuesto por Estados Unidos, con la interrupción de los suministros petroleros venezolanos agrava el impacto económico y social de la crisis, mientras se intensifican las presiones sobre México para que cese el envío de petróleo a la isla. Este contexto limita severamente la capacidad de los Estados latinoamericanos y caribeños para sostener posiciones autónomas, especialmente los más vulnerables, cuyos márgenes de maniobra se reducen frente a amenazas económicas y políticas. En el Caribe, el episodio venezolano se articula con presiones previas por parte de la administración estadounidense en torno a la cooperación médica cubana, la instalación de esquemas de seguridad en algunas islas y la presión para que firmen acuerdos migratorios para recibir personas de terceros países, configurando un escenario en el que la coerción externa se consolida como mecanismo de disciplinamiento regional.

Los ataques del 3 de enero y sus repercusiones en la región han sentado un precedente muy negativo para garantizar la paz en América Latina y el Caribe. El derecho de los Estados de la región en cuanto a dirimir sus conflictos de forma pacífica y soberana ha sido vulnerado tanto por la agresión militar estadounidense como por el silencio o complicidad que otras naciones han reflejado hacia tales hechos.

La proclama de la región como Zona de Paz, acordada en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) que tuvo lugar en La Habana en 2014,

estableció una serie de compromisos dirigidos a convertir a América Latina y el Caribe en garante de las normas y principios contenidos en el Derecho Internacional y en la Carta de las Naciones Unidas. Su firma convenía la obligación de cada gobierno de corresponderse con el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, desterrar definitivamente el uso de la fuerza -o la amenaza de su uso- en la resolución de controversias y construir una cultura de paz.

Más allá de su simbolismo, la declaración se comprende como una base normativa para convertir estos postulados en un imperativo ético y moral que condujera el relacionamiento de los gobiernos de la región, no solo ante conflictos intrarregionales, sino de cara a las diferencias con poderes externos. El principio de la región como Zona de Paz debía invocarse como norma que condujera la proyección de los gobiernos latinoamericanos y caribeños de cara a una probable agresión militar en la región, a sabiendas de que podría ser este el último recurso de un Estado agredido ante una potencial vulneración de su soberanía nacional.

Sin embargo, los ataques militares y la tibia y fragmentada respuesta regional han asentado un duro golpe a la vigencia de esta proclama. La intervención estadounidense en Venezuela, violatoria de los principios del Derecho Internacional, ha encontrado impunidad en medio de la indiferencia o abstención que varios gobiernos han mostrado sobre estos hechos.

Lo ocurrido en Caracas revela cuán alejada se encuentra América Latina y el Caribe en estos momentos de hacer efectivos los compromisos refrendados en la Cumbre de La Habana en 2014. La incapacidad regional para alcanzar consensos en torno a posiciones que antepongan la soberanía e integridad territorial sobre las diferencias ideológicas constituye motivo de preocupación adicional ante el renovado impulso monroísta de la proyección actual de Donald Trump, y suma un cuestionamiento adicional a la ya constatada crisis del multilateralismo como vía para tomar decisiones y dirimir diferencias a escala global y regional. Más aun, la ausencia de una reacción colectiva y cohesionada en la región, lo suficientemente contundente y clara respecto a una agresión militar estadounidense a un Estado soberano, desestimula a otros actores extrarregionales de peso en la actual configuración del mapa de poder mundial a involucrarse directamente, más allá de pronunciamientos diplomáticos.

De hecho, la reacción de los gobiernos de la región da cuenta de cambios no menores en los códigos en que se manifiesta la política. No pocas declaraciones de gobiernos latinoamericanos y caribeños no hubieran sido

admisibles en períodos anteriores, donde los alineamientos al menos se maquillaban con un lenguaje respetuoso de normas elementales que evidentemente han dejado de regir la convivencia entre las naciones. En muchos casos incluso se puede identificar un doble estándar en la alusión al derecho internacional, al que se recurre selectivamente en dependencia de preferencias ideológicas, alineamientos geopolíticos o apuestas estratégicas cuyos potenciales réditos no están asegurados.

Referencias bibliográficas

- Banco, Erin, Kinosian, Sara, y Spetalnick, Matt (2026, enero 8). Exclusive: Trump supporter and oil magnate Harry Sargeant advising US on Venezuela, sources say. Reuters. <https://www.reuters.com/business/energy/trump-supporter-oil-magnate-harry-sargeant-advising-us-venezuela-sources-say-2026-01-08/>
- Faguy, Ana. (2026, enero 4). *Donald Trump says US will «run» Venezuela and «fix oil infrastructure»*. BBC.
<https://www.bbc.com/news/articles/cd9enjeey3go>
- Kimball, Spencer. (2026, enero 10). *What the Big Oil executives told Trump about investing in Venezuela*. CNBC.
<https://www.cnbc.com/2026/01/10/what-the-big-oil-executives-told-trump-about-investing-in-venezuela.html>
- Reuters. (2026, enero 14). *Las exportaciones de petróleo venezolano a China se desplomarán en febrero tras bloqueo de Trump*. El Economista.
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/exportaciones-petroleo-venezolano-china-desplomaran-febrero-bloqueo-trump-20260114-795235.html>
- Smyth, Jamie y Moore, Malcolm. (2026, enero 16). *Donald Trump's first Venezuela oil sale deal goes to megadonor's company*. Financial Times. <https://www.ft.com/content/da74c248-fb36-4ff1-8fb2-d2dd1e00fde8>
- The White House. (2025, noviembre). *National Security Strategy of the United States of America*. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2025/12/2025-National-Security-Strategy.pdf>

Lo común reorganizado: miedo, captura e insistencia

A las niñas y los niños de Venezuela que vivieron el bombardeo del 3 de enero de 2026.

Sandra ANGELERI¹³

Resumen

Entre agosto de 2025 y enero de 2026, Venezuela experimentó un conjunto de intervenciones militares que alteraron la percepción social del tiempo: destrucción de embarcaciones pesqueras en el Caribe, detonaciones audibles en Caracas y La Guaira, sobrevuelos armados sobre zonas urbanas y la captura del presidente Nicolás Maduro y de Cilia Flores. La desproporción entre la escala de estas acciones y la magnitud del riesgo alegado, junto con la circulación simultánea de versiones oficiales y no oficiales que ampliaban la incertidumbre, produjo un miedo que operó como tecnología política y que, al hacerse experiencia colectiva, reconfiguró la organización temporal. Ese miedo reactivó un temor sedimentado, anunciado además como repetible, y mantuvo abierto un presente estructurado por la expectativa de un peligro latente.

El artículo examina esta captura temporal y muestra cómo, en medio de ella, persistieron prácticas y ritmos cotidianos —individuales y colectivos— que introdujeron otro tiempo. Desde la tensión entre miedo e insistencia, se propone que la disputa contemporánea no se juega únicamente en los registros de la fuerza o la soberanía, sino también en la capacidad de rehacer el tiempo cuando la amenaza busca inmovilizarlo. Allí donde la amenaza captura el presente, la insistencia sostiene un ritmo que no coincide con esa captura y abre la posibilidad de formas de poder y de política no fundadas en la imposición, sino en la continuidad mínima que mantiene el mundo en movimiento incluso bajo coacción.

En este marco, el artículo sugiere que la confrontación actual adopta también la forma de una guerra cognitiva, en la que la insistencia desestabiliza los marcos interpretativos producidos por el miedo y permite que

¹³ Profesora Titular jubilada de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela. Miembro del GT CLACSO “Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe”.

otras temporalidades —capaces de sostener la vida sin quedar fijadas por la anticipación del agravio— comienzan a abrirse paso. Con ello, se abren posibilidades para formas de poder sostenibles que no dependan de la captura del tiempo, sino de su recomposición.

El miedo como tecnología política temporal

Este texto nace de escuchar cómo amistades en Venezuela describen un miedo que reorganiza su vida cotidiana, no como emoción aislada, sino como una forma de tiempo que condiciona lo que se puede pensar y hacer. Esa reorganización no es espontánea: opera como una tecnología política que distorsiona el tiempo y configura los márgenes de lo posible. Tras el bombardeo estadounidense del 3 de enero (Associated Press, 2026) y la captura del presidente venezolano Nicolás Maduro, nombrada en Venezuela como secuestro (Reuters, 2026) para subrayar la gravedad política del acto, ese miedo volvió a hacerse palpable, reinstalando una sensación de amenaza en un clima donde la incertidumbre no cedía. Las reacciones no mediadas que se prolongan en el tiempo en niñas y niños lo muestran con especial claridad: allí donde no hay interpretación política, el miedo actúa directamente sobre la percepción del tiempo y organiza la vivencia antes de que pueda nombrarse. Lo que aparece allí es una temporalidad que condiciona incluso la posibilidad de narrarla. De esa escena nace la pregunta central de este análisis: cómo se produce, se distribuye y se experimenta un tiempo de miedo y amenaza, y qué formas de insistencia emergen dentro de él.

La captura del presidente no solo interrumpió la secuencia institucional. Abrió un tiempo en suspensión donde la amenaza podía operar sin actualizarse, reorganizando la experiencia colectiva más allá del acontecimiento mismo.

Escribir sobre el miedo nunca es sencillo. El miedo desordena el tiempo, altera la escucha y deja restos que no siempre encuentran forma narrativa. Y, sin embargo, escribirlo es necesario. El miedo opera como una tecnología política que reorganiza la percepción y fija los marcos desde los cuales se interpreta el mundo. Desmontar esa operación exige mostrar cómo actúa y abrir la posibilidad de otra forma de habitar el presente. En Venezuela, ese miedo no es solo una vivencia individual; es un clima colectivo que se vuelve espacio político. Allí, la amenaza no solo afecta lo que se siente, sino la manera en que el tiempo se organiza.

Este texto parte de la premisa de que el miedo, en su forma política, produce un tiempo suspendido, un presente que no avanza y que se vive bajo la

expectativa de que algo perjudicial puede volver a ocurrir en cualquier momento, un presente sobre el cual no se tiene control y que, por eso mismo, desordena la capacidad de organizar la propia vida. Lo que está en juego no es solo un clima afectivo, sino una operación que actúa sobre el tiempo y lo mantiene abierto. En este texto me interesa (i) el seguimiento de los efectos visibles de esa operación; (ii) las formas en que la amenaza se sostiene en la opacidad y la desproporción; y (iii) la apertura del presente, para reconstruir la dinámica que hace posibles esas formas y leer cómo ciertos dispositivos militares, mediáticos y lingüísticos contribuyen a producir ese tiempo abierto. Estos tres ejes permiten organizar el análisis en tres movimientos complementarios.

Lo que guía este análisis es la inquietud por comprender cómo el miedo altera la experiencia del tiempo y cómo, frente a esa alteración, emergen formas de hacer y de estar juntos que reconfiguran la comunidad. El enfoque combina análisis del discurso, lectura crítica de registros mediáticos y una aproximación etnográfica a la experiencia del tiempo, es decir, a las formas en que las personas habitan y describen la amenaza. A ello se suma mi formación como historiadora y mi experiencia en movimientos latinoamericanos por la justicia social, lo que permite situar estos gestos en una secuencia más larga y reconocer cómo ciertas operaciones se transforman o adquieran nuevos sentidos. Para responderla, trabajo con un conjunto de eventos ocurridos entre agosto de 2025 y enero de 2026: los ataques a embarcaciones pesqueras en el Caribe (BBC News, 2026) el bombardeo del 3 de enero, la captura y secuestro del presidente venezolano Nicolás Maduro y la desaparición mediática de Cilia Flores (El País, 2026) no para reconstruir una cronología exhaustiva, sino para leer cómo esos hechos fabricaron un régimen de escucha y un tiempo abierto sostenido por la opacidad, la desproporción y la imposibilidad de cerrar el presente.

A finales de agosto de 2025, pocos días después de mi regreso de Venezuela a los Estados Unidos, los primeros ataques armados contra embarcaciones pesqueras en aguas caribeñas próximas a Venezuela inauguraron un clima de amenaza sostenida. En la prensa estadounidense aparecían expresiones como *armed encounter*, *engagement* o *use of lethal force*,¹⁴ fórmulas que convertían un ataque unilateral en la escena de un supuesto intercambio y que, al hacerlo, borraban la asimetría del hecho y normalizaban la violencia. Las embarcaciones fueron destruidas bajo la acusación, nunca demostrada, de que sus tripulantes eran narcotraficantes (Al Jazeera, 2026). Esa opacidad,

¹⁴ Estas expresiones forman parte del léxico militar estadounidense y suelen emplearse en prensa para esconder la asimetría de un ataque, presentándolo como intercambio armado aun cuando no exista reciprocidad.

la imposibilidad de saber qué ocurrió y las dudas sobre el por qué, ya funcionaba como una forma de amenaza. Al mismo tiempo, el traslado visible de unidades navales estadounidenses hacia el Caribe, incluido el portaaviones USS *Gerald R. Ford* (U.S. Department of Defense que había operado en el Mediterráneo, prolongó un tiempo de espera donde la posibilidad de un ataque se volvía parte de la vida cotidiana. Ese movimiento, que en su momento no podía leerse del todo, adquiere en retrospectiva otra dimensión: preparaba el escenario para el bombardeo del 3 de enero de 2026. Leídos desde la crónica, estos hechos no organizan una secuencia, sino una forma de tiempo. Lo que interesa no es la sucesión de los acontecimientos, sino la operación que producen: un régimen de escucha y de espera que mantiene el presente abierto, sin posibilidad de cierre.

El análisis se organiza en tres movimientos. Primero, examino cómo se produce un régimen de escucha que convierte ciertas frases en advertencias o justificaciones, atendiendo a las diferencias lingüísticas y a los marcos de recepción. Luego, analizo la fabricación de un tiempo suspendido a partir de los ataques en el Caribe, el bombardeo del 3 de enero y la captura y secuestro del presidente y su esposa, mostrando cómo la falta de imágenes, la desaparición mediática de Cilia Flores y la opacidad informativa contribuyeron a fijar el presente. Finalmente, estudio las formas de insistencia que emergieron dentro de ese tiempo abierto, desde la continuidad de la vida cotidiana hasta las movilizaciones visibles e invisibles, para mostrar que la amenaza no logra organizar por completo el horizonte y que, en ese desajuste, se resignifica la comunidad.

Escribo desde esa insistencia que interrumpe el miedo, no desde la complicidad que lo reproduce. Porque incluso en un presente tomado por la amenaza aparecen ritmos que no se dejan gobernar del todo, fracturas mínimas que permiten que la vida continúe sin quedar completamente determinada por el miedo. Allí, en ese desajuste frágil pero persistente, se sostiene la posibilidad de imaginar un mundo donde el miedo no sea la forma que ordena el tiempo. También escribo desde otro lugar geográfico, aunque no por fuera de esa comunidad: lo hago desde el país que bombardeó a Venezuela, en diálogo con quienes viven adentro, compartiendo una estructura de sentimientos (Williams, 1980) que no depende de la proximidad territorial, sino de una experiencia histórica y afectiva común.

Esa posición también orienta la escucha. Para observar cómo opera ese tiempo de amenaza conviene comenzar por la escucha, por las frases que autorizan, por los marcos que las vuelven inteligibles y por las diferencias

lingüísticas que organizan su recepción. Es allí, en el modo en que se oye una advertencia, donde la amenaza empieza a tomar forma.

¿Cómo hacer visible el miedo cuando no puede nombrarse ni capturarse como objeto?

Responder a esta pregunta implica reconocer que el miedo no se agota en la interioridad. Su fuerza aparece en la relación: en los efectos que deja, en las alteraciones de la percepción y la anticipación, en los gestos mínimos que reorganizan la vida cotidiana. Es allí donde se vuelve visible incluso cuando no se nombra. No es solo una vivencia personal, sino una operación que actúa sobre el tiempo y abre un campo donde la amenaza puede volverse eficaz. En esta primera sección me detengo en esa operación: en cómo el miedo modifica la percepción y las relaciones, y en las condiciones que permiten reconocerlo no por lo que es, sino por lo que hace. En contextos como el venezolano, esta operación se vuelve especialmente visible, pues interrupciones materiales y señales mínimas pueden instalar la posibilidad de la amenaza sin necesidad de que esta llegue a manifestarse plenamente.

¿Cómo reconocer el miedo cuando no tiene forma, no aparece como objeto y solo deja huellas en la experiencia?

El miedo no se presenta como un objeto que pueda describirse o delimitarse. No tiene contornos estables ni una forma que permita fijarlo en una definición. En lugar de buscar su esencia, conviene atender a los efectos que produce sobre la experiencia. Se reconoce no por cualquier desajuste, sino por la manera en que ese desajuste reorienta la experiencia sensible hacia la posibilidad de que el daño pueda repetirse, precisamente porque lo ocurrido antes no pudo asentarse. El miedo no aparece solo en lo que se percibe, sino también en lo que se siente y se vuelve a vivir: una calle que se vacía, una señal que cae, un silencio o un ruido inesperado pueden alterar la anticipación y reorganizar silenciosamente la relación con el mundo. Lo que aparece allí no es el miedo como objeto, sino la modificación del campo perceptivo y afectivo que deja la huella de lo que no llegó a entenderse, nombrarse, explicarse ni cerrarse del todo.

Aunque lo ocurrido pueda llegar a entenderse después, su efecto no desaparece: queda grabado en la vivencia y vuelve, no como recuerdo lineal, sino como repetición de aquello que no encontró lugar en el momento en que ocurrió. Cuando no hay comprensión en el momento en que tuvo lugar, esa apertura se agrava, y aun cuando aparece una comprensión posterior, lo cognitivo no alcanza para cerrar el horizonte temporal de la

repetición. El miedo insiste porque la explicación no clausura el tiempo que dejó abierto.

En la vida venezolana de los últimos años, un dron que se escucha sin saberse de dónde viene, un convoy militar que aparece en una zona donde no suele haber presencia militar, un vecino que cierra la puerta con más fuerza de lo normal, un helicóptero que sobrevuela a baja altura, un rumor que circula sin confirmación o un grupo de personas corriendo sin que se sepa por qué no son hechos aislados. Son momentos en los que la experiencia se desplaza y el miedo se vuelve reconocible sin mostrarse como objeto. Cada quien busca su explicación, pero esa explicación llega después. Antes de cualquier interpretación, la experiencia ya ha sido alterada lo suficiente como para que la posibilidad de la amenaza se vuelva sensible. Y aun cuando nada ocurre, esa posibilidad permanece como una presencia espectral que organiza la experiencia desde la ausencia.

Ese reconocimiento de la amenaza como posibilidad no ocurre en un vacío. El miedo se inscribe en un tiempo histórico que ya llega alterado, un tiempo en el que la experiencia se ha habituado a atender señales mínimas como indicios de una posible amenaza. Hasta aquí, el miedo aparece como una alteración de la experiencia que deja huellas antes de volverse palabra. Pero esas huellas tampoco se forman en un vacío: se inscriben en un tiempo ya configurado por relatos, expectativas y memorias que organizan la anticipación y definen qué se vuelve sensible como amenaza. La percepción no parte de cero; llega ya orientada por un horizonte que hace que ciertos signos, silencios o interrupciones adquieran peso.

Esta anticipación se activa incluso cuando no ocurre un hecho que confirme una amenaza. Basta un ruido fuera de lugar, un mensaje que no llega o una presencia que se desvanece para que la percepción cambie y aparezca la sensación de que algo puede pasar. Reconocer el miedo como un fenómeno difícil de captar implica entender que no funciona como una emoción interna que pertenece solo a un individuo. El miedo se forma en la relación entre las personas y el mundo que habitan, en la manera en que atienden señales, silencios y movimientos. No está dentro de un sujeto, sino en la forma en que ese sujeto se vincula con un mundo que se vuelve incierto o desproporcionado. Por eso el miedo se reconoce en la relación, no en un interior psicológico.

Su fuerza no proviene de un hecho puntual, sino de la acumulación de pequeñas alteraciones que sostienen un ambiente donde la amenaza sigue presente incluso cuando no llega a materializarse. Lo que se reconoce no es

un objeto ni una causa definida, sino la modificación del campo de experiencia, un modo de estar en el mundo que se organiza alrededor de la posibilidad del daño. El miedo deja huellas antes de volverse palabra, explicación o relato, y es en esas huellas, en lo que se desplaza, en lo que se altera, en lo que deja de coincidir, donde se vuelve visible aun cuando no tenga forma.

En suma, lo que aparece aquí son las formas en que el miedo opera como un fenómeno difícil de captar, una presencia que organiza la experiencia sin necesidad de hacerse visible. La imposibilidad de tratarlo como un objeto obliga a atender a lo que hace: a cómo modifica la relación con lo que nos rodea y redefine lo que aparece como posible, cercano o amenazante. Su eficacia se reconoce en esa transformación silenciosa de la experiencia, en la manera en que reordena expectativas y modos de atención. Lo que se vuelve visible no es el miedo en sí, sino las huellas que deja en la experiencia, los desplazamientos y alteraciones que anuncian un tiempo abierto antes de que la amenaza llegue a materializarse. Así, la pregunta por cómo reconocer el miedo cuando no tiene forma encuentra su respuesta en la experiencia misma. El miedo no se identifica como un objeto, sino como una modificación del campo de la experiencia, un modo de estar en el mundo que se organiza alrededor de la anticipación. Reconocerlo implica seguir esas huellas, atender a la manera en que altera la relación con el entorno y vuelve sensible una amenaza que no necesita aparecer para operar. Ese desplazamiento, de las huellas a la reorganización de la experiencia, es el movimiento que abre el siguiente apartado.

¿De qué manera el miedo reorganiza la percepción antes y después de podernos explicar lo que ocurre?

Si en el apartado anterior el miedo aparecía como huella y alteración del campo de experiencia, aquí su operación se vuelve visible en la reorganización que introduce antes de que podamos explicarla. Si el miedo no puede aprehenderse como objeto, su eficacia se vuelve perceptible en la transformación que introduce en la experiencia. El miedo altera la forma misma en que la experiencia se organiza. Modifica la relación entre quien percibe y el mundo, reordena la jerarquía de lo que aparece como relevante, desplaza la atención hacia ciertos signos y distorsiona otros. Lo que antes era un detalle menor se vuelve indicio, lo que parecía estable adquiere un matiz de fragilidad, lo que estaba lejos se acerca. El miedo no solo intensifica la percepción: la reconfigura. En la vida venezolana, esta reconfiguración se vuelve palpable en la necesidad de atender señales mínimas como la hora en que vuelve la luz, el sonido de una moto que aturde o la irregularidad del

transporte en el metro, indicios que reorganizan la vivencia antes de que pueda intervenir el pensamiento.

El miedo reordena el horizonte de posibilidades: redefine qué puede ocurrir, qué podría ocurrir y qué se siente como inminente. En ese movimiento, la amenaza no necesita materializarse para volverse eficaz; basta con que reorganice la experiencia de tal manera que el mundo aparezca bajo el signo de la posibilidad de que algo ocurra que suspenda la capacidad de anticipar.

La percepción, bajo el miedo, deja de ser un registro neutral del mundo. Se convierte en un campo afectado por anticipaciones, sospechas y recepciones que provienen del modo en que el miedo reordena la experiencia sensible. La distancia entre los cuerpos cambia, los sonidos adquieren otro espesor, los gestos se interpretan de manera distinta. Ese campo de experiencia es el conjunto de variaciones sensibles donde la amenaza se inscribe sin necesidad de manifestarse plenamente. Actúa en su propia potencia: su mera posibilidad basta para volverla efectiva. Es en esta reorganización donde el miedo despliega su potencia política: no porque determine acciones, sino porque condiciona el modo en que el mundo aparece y, con ello, las posibilidades mismas de actuar. En ese “entre” donde el mundo aparece y el yo se orienta, el miedo no opera como una emoción privada, sino como la relación que antecede y organiza la experiencia compartida.

Comprender el miedo como reorganización de la percepción permite desplazar la mirada desde la interioridad hacia la relación. No se trata de lo que un sujeto siente, sino de cómo el miedo reconfigura la relación entre ese sujeto y un entorno que se vuelve incierto, desproporcionado o inminente. Esta perspectiva abre el camino para examinar cómo el miedo opera como una forma de inscripción previa al lenguaje, donde la amenaza se vuelve eficaz incluso antes de ser nombrada. Hegel reconoce esta estructura en la dialéctica del amo y el esclavo (Hegel, 1980) al mostrar que el miedo no pertenece al interior del sujeto, sino a ese “entre” donde la vida aparece expuesta al otro: una relación originaria que organiza la sociabilidad misma.

Esta operación no se limita a modificar lo que aparece como posible o amenazante; interviene también en el modo en que la experiencia se inscribe antes de poder ser nombrada. La percepción afectada por el miedo no solo reordena el mundo, sino que instala una anticipación que antecede a cualquier formulación consciente. Allí, en esa dimensión previa al lenguaje, la amenaza comienza a operar sin necesidad de declararse. Es en ese umbral,

donde el miedo actúa en su modalidad espectral, presente sin mostrarse, que se vuelve posible interrogar su operación antes de la palabra. Ese umbral, donde la experiencia se reorganiza antes de poder explicarse, abre el movimiento del siguiente apartado, dedicado a examinar cómo esa anticipación se convierte en forma de relación y en condición para la aparición de la amenaza.

¿Qué hace el miedo en ese espacio fantasmagórico donde la experiencia ya ha sido afectada antes de poder convertirse en palabra?

Si en el apartado anterior el miedo aparecía reorganizando la vivencia antes de que pudiéramos explicarla, aquí su operación se despliega en ese umbral donde la experiencia empieza a formarse sin todavía poder convertirse en palabra, un espacio previo en el que algo ya nos afecta, aunque aún no sepamos decir qué es. El miedo actúa antes de que podamos decirlo, y cuando lo decimos ya ha hecho su trabajo. No aparece como una emoción que pueda formularse, sino como una modificación silenciosa que se inscribe en el cuerpo y en la percepción sin pasar por la mediación de la palabra. La anticipación que instala el miedo no es un pensamiento ni una interpretación: es una forma de inscripción que orienta la vivencia antes de que podamos reconocerla como tal. Esa inscripción inicial no se agota en el cuerpo: empieza a reorganizar la manera en que el mundo aparece.

Esta operación previa al lenguaje no implica irracionalidad ni ausencia de sentido. Implica, más bien, que el miedo trabaja en un registro donde la palabra llega siempre después. Cuando intentamos describirlo, lo hacemos desde un lugar en el que el miedo ya ha operado: ya ha desplazado la atención, ya ha modificado la lectura del entorno, ya ha reorganizado lo que aparece como posible o inminente. La palabra no captura el miedo; apenas intenta seguir la huella de una operación que la precede. Esa huella no solo modifica la percepción, sino que prepara un terreno donde la amenaza puede operar incluso antes de declararse.

La amenaza no necesita declararse para volverse eficaz. Basta con que el miedo instale una anticipación que reordena la vivencia y produce un campo de vulnerabilidad donde la posibilidad del daño adquiere consistencia. La amenaza se vuelve operativa no porque se formule, sino porque el miedo prepara el terreno para que cualquier signo pueda leerse como indicio. La palabra llega tarde porque la operación ya ocurrió.

Pensar el miedo como operación previa al lenguaje permite comprender su potencia política sin recurrir a definiciones psicológicas o morales. El miedo no

se aloja en un interior; se inscribe en la relación con un mundo que se vuelve incierto y cargado de posibilidad amenazante. Esa inscripción antecede al discurso y condiciona la forma en que el discurso podrá aparecer. El miedo no solo reorganiza la percepción: reorganiza las condiciones mismas de lo decible. Esa reorganización exige un modo distinto de pensar con el miedo, uno que no intente fijarlo sino acompañar su movimiento.

El modo en que el miedo actúa muestra que su eficacia no depende de una definición ni de una forma estable, sino de la manera en que altera la vivencia antes de volverse experiencia. Pero esta imposibilidad de fijarlo no implica renunciar a pensar con él. Exige, más bien, apoyarnos en ciertas voces que afinan la mirada sin convertir el miedo en un objeto, acompañamientos conceptuales que no buscan definirlo, sino abrir un campo desde el cual seguir su operación sin reducirla. Pensar con el miedo sin clausurarlo prepara la entrada al siguiente apartado.

¿Con qué voces podemos pensar el miedo sin convertirlo en un objeto ni fijarlo en una definición?

Si en el apartado anterior el miedo aparecía como una operación que antecede a la palabra y reorganiza lo decible, aquí se vuelve necesario preguntar desde qué voces puede pensarse. Para pensar el miedo sin reducirlo a una definición necesito un modo de lectura que permita seguir su movimiento sin inmovilizarlo. En este punto, la escena hegeliana del amo y el esclavo ofrece una orientación decisiva (Hegel, 1980) Allí, el miedo no aparece como una emoción interna ni como un estado psicológico, sino como una experiencia que transforma la conciencia al exponerla a su propia vulnerabilidad. El miedo a la muerte desestabiliza la seguridad del amo, revela la dependencia que su posición intenta ocultar y obliga al esclavo a una relación distinta con el mundo y consigo mismo. En esta escena, el miedo no clausura: desplaza. No fija: reorienta. No encierra: abre una forma distinta de relación con el otro. Su sentido no está en lo que “es”, sino en lo que provoca. La lectura que Acosta hace de este Hegel temprano permite afinar aún más este gesto (Acosta López, 2016). Su trabajo muestra como la amistad, el perdón y el amor solo pueden comprenderse si se atiende a la transformación que introducen, a la manera en que desacomodan la conciencia y la obligan a reorientarse. Pensarlas exige una forma de atención que no busca fijarlas, sino acompañar el desplazamiento que producen. Esta manera de leer ilumina también la operación del miedo: no como esencia psicológica, sino como una modificación de la relación con una misma y con las y los otros. El miedo, así entendido, no es un objeto que se describe, sino una experiencia

que descentra, que vuelve porosa la conciencia, que altera la posición desde la cual se percibe y se actúa.

Desde aquí se vuelve posible pensar el miedo en relación con la comunidad. No porque el miedo la funda ni porque la destruya, sino porque altera la forma en que la comunidad se sostiene. La tradición impolítica, y en particular la lectura que Esposito hace de *communitas*, permite ver que hay miedos que cierran, que producen inmunidad; pero también hay miedos que exponen, que revelan la dependencia, que abren un espacio común no basado en la identidad sino en la fragilidad compartida (Esposito, 2003). Algo de esta lógica puede leerse en la relación entre Estados Unidos y el petróleo venezolano. La relación entre ambos expone la fragilidad de quien aparece como más fuerte. Esa fragilidad quedó explícita cuando, en 2015, el decreto presidencial de Obama calificó a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria” (The White House, 2015) inscribiendo jurídicamente una relación de fuerza que ya operaba como miedo anticipado. En esa asimetría, el miedo no actúa en un solo sentido. Reorganiza la percepción de cada parte, altera la manera en que se interpreta al otro y modifica las formas de cohesión interna. Por eso puede parecer que hay varias comunidades, pero en realidad hay una sola, entendida como trama relacional que cambia según la posición que cada parte ocupa en la relación. La dependencia produce un desplazamiento que puede llevar al cierre o a la apertura, y esa diferencia no está en el contenido del miedo, sino en la forma en que reorganiza la relación con el otro.

Estas operaciones no permanecen en el plano conceptual. Se vuelven especialmente visibles en escenas históricas donde el miedo no es abstracto, sino vivido y compartido. En el caso venezolano, por ejemplo, el miedo a la pérdida, a la intervención o al colapso no se limita a señalar amenazas: modifica la manera en que se habita el espacio, en que se anticipa el futuro, en que se sostienen los vínculos. Allí, el miedo revela dependencias que la narrativa que se presenta como autosuficiente intenta ocultar y reorganiza la comunidad desde su precariedad. Esa lógica no se restringe al ámbito interno. También estructura la relación con Estados Unidos, donde la dependencia petrolera configuró un miedo recíproco: el temor venezolano a la injerencia y, del lado estadounidense, el miedo a perder el control sobre un recurso que llegó a ser enunciado públicamente como propio. Ninguno de los dos actores controla plenamente la relación, y es precisamente esa interdependencia la que vuelve el miedo un operador político que desestabiliza la pretensión de dominio unilateral. Lo que en Hegel aparece como transformación de la conciencia y en Esposito como apertura de lo común, en Venezuela se manifiesta como una forma concreta de vida: una manera de estar con otros

que no se funda en la seguridad, sino en la exposición compartida, en la conciencia de que la vulnerabilidad no es una falla del vínculo, sino una de sus condiciones de posibilidad. Esa exposición, lejos de clausurar la acción, produce un tipo de comunidad que se sostiene por la capacidad de persistir en medio de la amenaza, rehaciendo el mundo desde la fragilidad que todos comparten y abriendo, en esa insistencia, temporalidades que no se dejan capturar del todo por el miedo.

Pensar el miedo desde esta constelación de voces Hegel, Acosta, Esposito y la densidad histórica venezolana no es definirlo, sino aprender a seguir lo que hace. Permite observar cómo desplaza la conciencia, cómo modifica la relación con el mundo, cómo altera la posibilidad misma de estar en común. Esta forma de atención no clausura la experiencia, sino que mantiene abierta la pregunta por su eficacia: la manera en que transforma, afecta y reconfigura. El miedo, así entendido, no es un estado ni un contenido, sino un movimiento que atraviesa cuerpos e historias, y que solo puede pensarse si se lo sigue en aquello que desacomoda y en aquello que abre. Desde aquí se vuelve necesario atender no solo a las voces que permiten acompañar su movimiento, sino a la lógica específica de su operación.

La lógica del miedo

Si estas voces permiten comprender cómo atender al miedo sin fijarlo, es necesario ahora describir la lógica específica de su operación. No se trata de explicar el miedo, sino de observar cómo actúa cuando no se materializa y, aun así, reorganiza la vivencia y afecta aquello que podría llegar a volverse experiencia.

La eficacia del miedo no proviene de una forma estable ni de un contenido identificable, sino de la operación que despliega sobre la experiencia. El miedo no necesita un soporte definido para actuar; basta con que reorganice la percepción, la anticipación y las interacciones. Su lógica no es la de la representación, sino la de la relación: modifica la manera en que los cuerpos se sitúan en el mundo, altera la lectura de los signos y redefine lo que aparece como posible o inminente. El miedo opera sin necesidad de materializarse y sin requerir una figura que lo sostenga.

Esta lógica se sostiene en movimientos que no ocurren de manera secuencial, sino de forma simultánea y co-constitutiva. El miedo reorganiza la percepción al volver relevantes ciertos indicios y opacar otros; instala una anticipación que no depende de la voluntad ni del cálculo; y reconfigura los vínculos al modificar la distancia entre los cuerpos y la confianza en el entorno. No

determina acciones, pero condiciona las condiciones mismas de posibilidad de la acción. No define lo que ocurre, pero organiza la manera en que lo que ocurre es percibido.

En esta operación, el miedo produce un modo específico de estar en el mundo. No se aloja en un interior, sino que se inscribe en la relación con un entorno que se vuelve incierto, desproporcionado o inminente. Su potencia política radica en esa capacidad de intervenir antes de que cualquier decisión pueda formularse, abriendo un tiempo donde la amenaza adquiere consistencia incluso sin manifestarse plenamente. El miedo no actúa como un estado, sino como una forma de organización de la experiencia.

Comprender esta lógica permite cerrar este tramo inicial sin clausurarlo. El miedo abre un tiempo suspendido donde la amenaza puede operar, pero esa apertura no explica por sí sola cómo la amenaza logra sostenerse. Para avanzar es necesario observar los distintos planos donde esa apertura encuentra apoyo y desde los cuales la amenaza adquiere eficacia. Ese es el movimiento que sigue: pasar de la escucha que reorganiza la vivencia a los planos donde esa apertura encuentra sostén y desde los cuales la amenaza logra mantenerse activa en el tiempo.

Una temporalidad suspendida: planos donde la amenaza se sostiene

Si el miedo reorganiza la experiencia y abre una temporalidad suspendida donde la amenaza puede adquirir consistencia, observar las dimensiones que la sostienen permite reconocer una de las múltiples vías desde las cuales puede pensarse su eficacia. Este segundo apartado se detiene en esos planos para mostrar cómo su concurrencia hace que la amenaza permanezca activa. En lugar de buscar un origen o establecer una secuencia, el énfasis está en reconocer que la amenaza opera simultáneamente en varios ámbitos, y que es esa simultaneidad la que intensifica su eficacia.

Un orden que se percibe solo en su dispersión

La experiencia del miedo rara vez se organiza en una secuencia clara o en un orden discernible. Los planos en los que la amenaza opera, material, relacional, perceptivo y temporal, aparecen superpuestos en la vivencia. En lugar de desplegarse como capas distinguibles, se manifiestan como movimientos simultáneos que intervienen al mismo tiempo y que, por esa misma simultaneidad, vuelven difícil cualquier intento de establecer un orden. La amenaza no actúa primero en un plano y luego en otro, sino que se

sostiene en la concurrencia de todos, y es esa concurrencia difusa la que potencia su eficacia.

Esta dificultad para establecer un orden no proviene de una falta de información ni de una incapacidad para comprender lo que ocurre. Surge de las modulaciones que el miedo introduce en la experiencia, modulaciones que actúan simultáneamente en varios planos. Al alterar la percepción, transformar la relación con el mundo, reconfigurar los vínculos y abrir un tiempo suspendido, el miedo produce una forma de dispersión que no equivale a desorden, sino a una organización que desborda la lógica secuencial. Esa organización mantiene la secuencia abierta y sostiene un horizonte que no termina de definirse.

Pensar esta dificultad implica reconocer que la experiencia del miedo no puede reducirse a un mecanismo ni a una causa. Lo que se experimenta como amenaza es el resultado de operaciones que ocurren al mismo tiempo y que se refuerzan mutuamente. Lo amenazante se sostiene en esa simultaneidad, que produce un campo donde lo que ocurre, lo que podría ocurrir y lo que se anticipa se entrelazan sin separarse del todo. La eficacia de la amenaza depende justamente de esa presentación difusa. Esta dificultad no organiza los planos, pero permite comprender por qué ninguno puede leerse de manera aislada.

En la historia reciente de Venezuela, esta lógica de suspensión encontró un punto de condensación en los acontecimientos que siguieron al bombardeo del 3 de enero de 2026. Esa operación produjo destrucción y muertes, pero también un tiempo suspendido que no se clausuró, un lapso en el que la posibilidad de repetición permanecía abierta. La captura del presidente venezolano y de su esposa profundizó ese lapso, transformando la amenaza en una forma de encierro temporal. Más que reconstruir hechos y figuras, lo relevante es observar cómo la desaparición casi inmediata de Cilia del encuadre mediático operó como un gesto que simplificó la escena del poder y reorganizó lo que podía ser escuchado. Ese borramiento redujo la densidad de la trama política y reforzó un régimen de inteligibilidad donde esa presión se administraba mediante omisiones y silencios.

Tras la imputación formal presentada en Estados Unidos ese mismo día, esta lógica adquirió otra forma: la casi total desaparición mediática de Venezuela abrió un vacío temporal y espacial, un estado de espera en el que el desenlace no terminaba de anunciarse.

La posterior separación del presidente y su traslado a una celda en otro país extendieron ese tiempo abierto, convirtiendo la captura y secuestro en un dispositivo de suspensión prolongada. Incluso los ataques previos a embarcaciones pesqueras, marcados por la opacidad y la desproporción, habían inaugurado ya un campo donde la violencia se desplegaba como atmósfera más que como evento. Las declaraciones posteriores que anuncianaban la posibilidad de nuevas ofensivas consolidaron esa continuidad, fijando un tiempo que no avanzaba y que reorganizaba la percepción, la visibilidad y la escucha del poder. Este conjunto de operaciones muestra cómo la amenaza puede sostenerse en la convergencia de planos materiales, mediáticos y políticos que, al actuar simultáneamente, producen una temporalidad suspendida.

La materialidad que sostiene la amenaza

La materialidad reúne las condiciones concretas que permiten que la amenaza adquiera consistencia. No se trata de identificar causas ni de explicar el miedo a partir de factores externos, sino de reconocer que ciertos elementos de la vida en Venezuela, atravesada por el deterioro, la inestabilidad y la precariedad, crean un campo donde en ningún momento puede descartarse la posibilidad de un agravio. La amenaza no surge de estos elementos, pero encuentra en ellos un soporte que facilita su operación. Esta fragilidad material se vuelve palpable en los últimos años, donde la intermitencia de la electricidad, la irregularidad del agua, la escasez de combustible y la discontinuidad del transporte no producen miedo por sí mismas, pero sostienen un marco donde lo amenazante permanece abierto, incluso cuando nada ocurre. Las fallas en los servicios, la intermitencia de los recursos, la fragilidad de las infraestructuras o la simple irregularidad de lo cotidiano configuran un escenario donde la estabilidad no puede darse por sentada.

La amenaza no necesita manifestarse para ser eficaz: basta con que el mundo material no brinde garantías suficientes que permitan excluir la posibilidad de un peligro siempre latente. La precariedad no produce miedo por sí misma, pero crea un marco donde la anticipación del agravio se vuelve razonable. La experiencia venezolana muestra cómo estas interrupciones materiales, apagones prolongados, fallas de señal, ausencia de transporte, colas para abastecerse, no actúan como eventos excepcionales, sino como condiciones que sostienen un estado de alerta que no requiere actualización constante. En ese estado, el miedo no aparece como reacción puntual, sino como una forma de atención que se mantiene abierta, sostenida por la fragilidad del mundo material. Y dentro de ese conjunto, hay dos ámbitos

cuya interrupción no solo intensifica la precariedad, sino que compromete la continuidad misma de la comunidad: la educación y la salud.

Esta materialidad, sin embargo, no opera de manera aislada. Su eficacia depende de cómo se entrelaza con otras formas de exposición al miedo. La inestabilidad de los recursos, que desaparecen de los anaqueles, de los hospitales y de la vida cotidiana, reconfigura la percepción del mundo. La presencia de cuerpos armados, convocados como garantía frente a una amenaza externa anunciada de un modo que nunca se concreta del todo pero que insiste como el cuento del lobo, altera las relaciones y reordena las posiciones. Y la fragilidad de las infraestructuras, siempre al borde de fallar, reconfigura la experiencia del tiempo, que se vuelve expectante y discontinuo. La materialidad no define la amenaza, pero la vuelve posible. No produce el miedo, pero lo hace consistente.

Desde allí, se abre otro ámbito decisivo: las relaciones, que permiten observar cómo esa consistencia se modula según las posiciones, los vínculos y las jerarquías que organizan la exposición.

Las relaciones que la vuelven posible

Lo relacional organiza la manera en que las personas se sitúan entre sí y en el espacio que comparten. La amenaza no opera únicamente sobre individuos aislados; interviene en la forma en que se configuran las relaciones sociales, las distancias y las expectativas mutuas. La dificultad para verificar información, la circulación de rumores y la existencia de reglas cuya aplicación es irregular y dependiente de criterios cambiantes producen un campo de interacción donde la amenaza puede sostenerse sin necesidad de manifestarse. No se trata de una ruptura de los lazos que construyen la comunidad, sino de una reorganización donde lo imprevisto se vuelve una posibilidad que siempre ronda las interacciones.

Esta reorganización relacional se intensificó en los días posteriores al bombardeo del 3 de enero de 2026, cuando la captura del presidente venezolano y de su esposa produjo un campo donde la amenaza circulaba sin necesidad de actualizarse. La desaparición casi inmediata de Cilia del encuadre mediático no solo simplificó la escena del poder, sino que reorganizó lo que podía ser escuchado y dicho en la interacción cotidiana. Ese borramiento operó como un gesto relacional: alteró las expectativas mutuas, moduló la prudencia en la conversación y reforzó la idea de que ciertas presencias podían desaparecer sin explicación. La amenaza se volvió

relacional porque se volvió plausible en el trato, en la conversación y en la forma en que las personas calibraban los alcances de lo posible.

Las voces que circularon en esos días muestran con claridad cómo esta modulación relacional se volvió palpable. En los relatos de quienes atravesaron la madrugada del bombardeo, la amenaza aparece no solo como destrucción material, sino como una reorganización inmediata de la interacción: calles vacías al amanecer, hospitales sin luz ni agua, farmacias atendiendo por ventanillas mínimas, personas compartiendo comida y agua en medio de la incertidumbre. En esos espacios, la amenaza no se experimenta como un hecho puntual, sino como una condición que circula entre las personas y ajusta la manera en que se relacionan: doctores que continúan trabajando sin descanso, enfermeras que moderan su lenguaje para no aumentar la angustia, acompañantes que comparten recursos escasos, vecinos que conversan en las colas intentando descifrar lo ocurrido. La amenaza se vuelve relacional porque se vuelve plausible en el trato, en la conversación y en la forma en que cada quien ajusta su horizonte de expectativas.

Desde esa posición, la amenaza puede sentirse más cercana o más difusa, y esa variación no depende de percepciones individuales, sino de relaciones estructurantes que hacen más o menos plausible anticipar que pueda concretarse. Esa distancia no es cuantitativa, sino relacional: depende de cómo cada persona, desde el lugar que ocupa, organiza lo que puede o no tornarse riesgoso. En ese proceso, las vivencias compartidas comienzan a adquirir un espesor común que, como sugiere Spivak, sedimenta formas de sentir que se repiten y se reconocen, produciendo una manera de estar en relación que emerge de esa reiteración (Spivak, 2011).

Esa sedimentación abre un espacio donde lo vivido en singular se vuelve resonante para otros, donde la experiencia individual encuentra ecos que permiten pensar en subjetividades que se forman en relación. Es en esa resonancia mutua, en esa posibilidad de reconocer en otro lo que se vive en singular, donde se acerca la lógica de las crónicas benjaminianas: no un colectivo dado, sino una constelación de experiencias que se iluminan entre sí.

Desde allí, la comunidad puede entenderse no como una unidad cerrada, sino como una trama que se ajusta a la manera en que la amenaza circula y se distribuye. Al mismo tiempo, esta relacionalidad muestra que la amenaza se modula según las posiciones que ocupan las personas. La posición económica, la inscripción en dinámicas institucionales, la cercanía a actores

armados o la pertenencia a redes comunitarias configuran lugares desde los cuales la posibilidad de un peligro se vive de modos distintos. Estas diferencias no son individuales, sino relacionales, y hacen que la experiencia de la amenaza adopte formas desiguales incluso dentro de un mismo colectivo. Pensar la relationalidad implica reconocer que la amenaza no se distribuye de manera uniforme. Su eficacia depende de cómo las personas se sitúan en tramas de poder, dependencia o cuidado que modulan esa posibilidad. La relationalidad no explica la amenaza, pero permite comprender por qué su intensidad varía y cómo esa variación se sostiene en vínculos comunitarios que anteceden a cualquier percepción individual.

En este entramado, percepción y modulación se entrelazan en la manera en que las personas se orientan en el mundo y anticipan lo que puede tornarse peligroso.

La percepción que la organiza

El ámbito perceptivo permite ver cómo la amenaza interviene en la manera en que se orienta la atención. En lugar de interpretaciones conscientes o decisiones deliberadas, operan ajustes mínimos que redefinen qué aparece como relevante, qué se vuelve indicio y qué queda opacado. La percepción no registra simplemente lo que ocurre: organiza, selecciona y anticipa. En este ámbito, la amenaza se sostiene porque altera la forma en que el mundo se presenta antes de que cualquier formulación pueda intervenir.

Esta reorganización perceptiva se vuelve palpable en la atención involuntaria a variaciones mínimas: el silencio inusual de una calle, de toda una ciudad, la irregularidad de la luz, la caída momentánea de la señal, la ausencia de movimiento en un edificio que debería estar activo. Esas variaciones anteceden al pensamiento y reconfiguran la atención antes de que pueda intervenir la interpretación. El silencio me llegaba desde allá, no solo en las calles sino también en las voces que me hablaban, cargadas de pausas, de respiraciones contenidas y de una cautela que hacía palpable la atmósfera incluso a la distancia. Esa sensibilidad ya estaba allí, pero los días posteriores al bombardeo del 3 de enero de 2026 la llevaron a un punto de saturación, y con ella la presencia del miedo como operación que afinaba la atención y tensaba la percepción antes de cualquier formulación.

En esos días, esta sensibilidad perceptiva se intensificó. La captura y secuestro del presidente y la desaparición mediática de Cilia alteraron la orientación cotidiana: la ausencia de información adquirió peso, el silencio de las autoridades se volvió espeso, y la irregularidad de la señal o de la electricidad

se sentía como anuncio de algo inminente. A esto se sumaba la incertidumbre sobre qué ocurriría con el juicio: el retiro de los cargos por narcoterrorismo, con la carga paralizante que arrastra la palabra terrorismo, y la declaración de inexistencia del llamado Cartel de los Soles desarmaron de un golpe la realidad jurídica que había justificado una acción donde murieron personas. En el registro jurídico, aquello cerraba una acusación; en lo que aquí importa, abría un suspenso que prolongaba la sensación de que nada terminaba de definirse.

La imagen disponible del presidente, con los lentes que devolvían la luz, los tapaoídos que anulaban el sonido y las esposas que fijaban el cuerpo, no ofrecía claridad pero intensificaba la opacidad del momento. A esa opacidad se sumaban los dibujos de la sala del juicio, trazos que sustituían al cuerpo y que, en su precariedad, reforzaban la sensación de distancia y de suspensión. Eran representaciones que no acercaban, sino que confirmaban que el acceso estaba mediado, que lo que ocurría permanecía fuera de alcance. Era una presencia sin voz ni mirada, un cuerpo reducido a dispositivo que reforzaba la impresión de un tiempo suspendido. La percepción se volvió un campo saturado donde cualquier variación mínima podía sentirse como advertencia. La amenaza no necesitaba aparecer: se inscribía en la forma misma de atender el mundo.

Estos ajustes perceptivos no operan como distorsiones subjetivas, sino como reorganizaciones que anteceden al pensamiento. La atención se afina y se tensa: un sonido adquiere otro espesor, un gesto se vuelve señal, un movimiento periférico se siente como advertencia. Esa sensibilidad no quedaba confinada a lo individual; se extendía hacia la calle, donde las manifestaciones que pedían el regreso del presidente Nicolás Maduro y de Cilia Flores condensaban ese mismo clima. Los cuerpos reunidos no solo expresaban una demanda: insistían en hacerse presentes en un tiempo que parecía cerrarse sobre sí mismo. En esa convergencia entre percepción y presencia colectiva comenzaba a tomar forma una insistencia que abría un resquicio en medio de la saturación. A diferencia de las imágenes del presidente, que circularon ampliamente fuera del país, estas manifestaciones masivas solo aparecían en la prensa nacional.

A esta altura, el miedo deja de aparecer como una emoción individual reconocible y se vuelve una forma de temporalidad que mantiene abierto un presente sin resolución. Es un miedo que organiza la espera, que sostiene la anticipación en un estado de suspensión y que deja entrever, sin desarrollarlo aún, el lugar que ocupará el juicio como horizonte incierto más que como hecho.

La temporalidad suspendida que sostiene la amenaza

Este plano no aborda “el tiempo” en general, sino la forma específica en que la amenaza abre una temporalidad suspendida, un presente que no avanza y que se sostiene en la anticipación. No se trata de una cronología ni de una secuencia de hechos, sino de la manera en que el miedo opera como una forma de tiempo, alterando la continuidad y produciendo un presente extendido donde lo que podría ocurrir pesa tanto como lo que ocurre. En esta temporalidad, la amenaza se sostiene porque interrumpe la posibilidad de cierre y mantiene abierta una expectativa que no termina de definirse.

A partir del bombardeo del 3 de enero y en los días que siguieron, esta suspensión dejó de ser un trasfondo habitual y se volvió el modo mismo en que el tiempo se experimentaba. La espera se impuso como forma de vida: horas que no avanzaban, decisiones que quedaban en suspenso, rutinas que se reorganizaban en función de señales inciertas y, sobre todo, la posibilidad de un segundo bombardeo que mantenía la atención tensada hacia lo que podía irrumpir en cualquier momento. No se trataba de hechos excepcionales, sino de variaciones mínimas que, acumuladas en ese momento, mantenían activa una temporalidad suspendida incluso cuando nada ocurría.

Esta suspensión no implica inmovilidad. Implica, más bien, que el tiempo deja de avanzar según la lógica de la sucesión y se organiza alrededor de la anticipación. El presente se vuelve un espacio donde la amenaza puede instalarse sin necesidad de materializarse, porque la atención se orienta hacia lo que podría irrumpir en cualquier momento. La continuidad se fragmenta: los hechos no se encadenan, sino que quedan subordinados a una expectativa que no se cumple ni se disipa.

Este plano temporal también muestra cómo la amenaza reorganiza la relación entre pasado, presente y futuro. El pasado pierde su función de referencia estable; el futuro se vuelve un horizonte incierto; y el presente se expande como una temporalidad suspendida donde la posibilidad del daño permanece activa. No es un tiempo vacío, sino un tiempo saturado por la anticipación.

Pensar esta temporalidad implica reconocer que la amenaza no opera únicamente a través de hechos, relaciones o percepciones, sino también a través de la forma en que el tiempo se experimenta. La suspensión del presente no es un efecto secundario del miedo, sino una de sus condiciones

de posibilidad: es el modo en que el miedo se vuelve tiempo. En esta apertura, la amenaza adquiere consistencia porque mantiene activo un presente que no se cierra y que, por no cerrarse, permite que la posibilidad del daño siga actuando.

Si esta temporalidad suspendida muestra cómo la amenaza se sostiene en un presente abierto y sin cierre, el siguiente apartado permite observar las operaciones concretas que mantienen activa esa apertura. Allí se reúnen las formas de opacidad, desproporción y suspensión que hacen posible que la amenaza permanezca. Esta apertura no depende de un patrón coherente, sino de la superposición de interrupciones, silencios y señales ambiguas que mantienen viva la posibilidad del daño incluso cuando nada ocurre. En este punto conviene pasar del plano a su funcionamiento: de los ámbitos donde la amenaza encuentra apoyo a las operaciones que la hacen sostenerse en el tiempo.

Las operaciones que la mantienen

Las operaciones que sostienen la amenaza no constituyen un sistema ni una estructura cerrada. Son movimientos parciales que, al coincidir en el tiempo y en el espacio, permiten que la amenaza permanezca activa incluso cuando no se materializa. Opacidad, desproporción y suspensión no funcionan como categorías separadas, sino como modos de intervención que reorganizan la experiencia y mantienen abierto el tiempo del miedo. A ellas se suman dispositivos militares, mediáticos y lingüísticos que amplifican esa apertura sin necesidad de declararla.

La simultaneidad de estas operaciones puede observarse en la superposición de interrupciones materiales, silencios institucionales, señales ambiguas y presencias armadas intermitentes que sostienen un entorno donde la posibilidad del daño nunca se disipa del todo. La secuencia entre agosto de 2025 y enero de 2026 lo muestra con claridad: los ataques a embarcaciones pesqueras fueron presentados mediante fórmulas ambiguas como *armed encounter*, *engagement* y *use of lethal force*, expresiones que sugerían un enfrentamiento inexistente y producían un campo de interpretación abierto. El bombardeo del 3 de enero añadió una desproporción evidente entre la magnitud del ataque y la ausencia de información verificable, mientras la captura del presidente y la desaparición mediática de Cilia Flores reforzaron la opacidad al impedir reconstruir lo ocurrido. En ese mismo marco, el proceso judicial avanzó hacia una postergación que no implicaba falta de fecha, sino la aplicación del protocolo que, tras el primer *indictment*, difiere las etapas siguientes hasta mediados de marzo, prolongando la sensación de un

procedimiento detenido y fuera de alcance. La separación posterior del presidente y su traslado a otro país extendieron aún más la suspensión: la situación no avanzaba, pero tampoco se cerraba. En esa superposición de silencios, imágenes ausentes, lenguaje ambiguo, un juicio postergado y movimientos militares visibles, la amenaza no necesitó repetirse para mantenerse activa. Bastó con que el presente quedara abierto.

En este funcionamiento, la primera operación que se vuelve visible es la opacidad. No aparece como ocultamiento total, sino como una falta de claridad que impide establecer distinciones firmes entre lo que es un riesgo y lo que no lo es. La información incompleta, las señales contradictorias o la ausencia de explicaciones generan un campo donde la amenaza puede inscribirse sin necesidad de definirse. La opacidad no bloquea: abre un espacio donde cualquier signo puede adquirir un peso que no tenía.

A esa opacidad se suma, de manera intermitente, la desproporción. No se trata de exageración ni de manipulación, sino de un desajuste entre la magnitud de los acontecimientos y la intensidad con que son percibidos. Un gesto menor puede volverse indicio; una presencia rutinaria puede adquirir un peso inesperado. La desproporción reorganiza la escala de lo relevante y, al hacerlo, mantiene abierta la posibilidad del daño incluso cuando nada significativo ocurre.

Y sobre ese fondo, la suspensión actúa como la operación que retiene el tiempo. No es una pausa ni una espera definida, sino un presente extendido donde la resolución no llega y donde la anticipación permanece activa. La amenaza se vuelve eficaz porque ocupa un tiempo que no se cierra y que, por no cerrarse, permite que la posibilidad del daño siga actuando. La suspensión no deriva del miedo: es una de sus condiciones de posibilidad, porque antecede a la emoción y organiza el marco temporal en el que el miedo puede operar.

La circulación de rumores o noticias fragmentarias y el uso de un lenguaje que oscila entre la advertencia y la ambigüedad contribuyen a sostener la amenaza sin estabilizarla. Estos dispositivos no producen la amenaza, pero la mantienen activa al reforzar la opacidad, la desproporción y la suspensión que ya operan en la experiencia.

Pensar estas operaciones permite comprender que la amenaza no se sostiene solo por la fuerza de los hechos, sino por la manera en que su materialidad reorganiza el tiempo y mantiene abierta la posibilidad del daño. La amenaza permanece porque estas operaciones abren un campo donde la posibilidad

del peligro inminente no se disipa y cuya articulación produce un modo de experiencia donde la amenaza puede operar sin necesidad de manifestarse plenamente.

Porque detenerse únicamente en las operaciones deja visible la captura del tiempo, pero no aquello que insiste dentro de esa captura. Ese cambio de dimensión permite pasar de los mecanismos que organizan la amenaza hacia los ritmos mínimos que sostienen la vida incluso cuando el miedo organiza la experiencia.

Insistencias: ritmos que interrumpen la captura

Si las palabras anteriores mostraron cómo el miedo reorganiza la experiencia y cómo la amenaza se sostiene en distintos planos, este tercer apartado se detiene en los gestos que interrumpen, desplazan o fracturan esa eficacia. No se trata de contraponer resistencia a la amenaza ni de buscar un afuera del miedo, sino de observar las insistencias, persistencias y fracturas que reconfiguran el tiempo abierto por la amenaza. La historia reciente permite ver cómo, incluso en medio de interrupciones materiales y presencias armadas intermitentes, la vida compone ritmos mínimos, rutinas adaptadas, gestos discretos y prácticas colectivas que no cancelan la amenaza pero introducen variaciones en su continuidad. Este bloque examina esos movimientos que, sin cancelar el miedo, introducen variaciones en la experiencia y permiten pensar otras formas de relación con el presente. Ese es el punto donde conviene descender a la mínima unidad de esa coexistencia: el gesto que introduce una variación en el tiempo capturado.

La insistencia como gesto

La insistencia aparece primero en gestos mínimos que no buscan contradecir la amenaza ni escapar de ella, pero que introducen una variación en el tiempo capturado. Son continuidades frágiles que no se dejan absorber por completo y que sostienen un ritmo propio, aun cuando ese ritmo sea tenue o intermitente. Estos gestos como encender una luz, mantener una rutina, abrir una ventana o una puerta, o sostener una conversación breve componen ritmos que no cancelan la amenaza, pero introducen variaciones que interrumpen, aunque sea mínimamente, su continuidad. *En algunos casos, incluso la acción de abrir una puerta exige un ajuste corporal inesperado, como cuando los marcos desajustados por el impacto del bombardeo obligan a golpear o empujar con más fuerza para poder salir.* En estos gestos, la vida no se opone a la amenaza, pero tampoco se pliega del todo a su lógica.

Su fuerza radica precisamente en que no se presentan como respuesta ni como resistencia. Son acciones que continúan a pesar del miedo, no contra él. Encender una luz, preparar una comida, atender una conversación, abrir una ventana, caminar un trayecto habitual, ir a un hospital a prestar ayuda voluntaria. A veces *también sostener a alguien, cubrir un cuerpo expuesto o acompañar un movimiento necesario cuando la situación lo exige*. Ninguno de estos movimientos se deja determinar por el miedo. La insistencia opera en esa franja donde se intenta continuar con la vida sin negar la amenaza, pero introduce un ritmo que no queda completamente capturado por su lógica.

La eficacia de estas acciones no reside en su magnitud, sino en su temporalidad. Cada uno introduce un intervalo, por pequeño que sea, dentro del tiempo suspendido por la amenaza. Ese intervalo no clausura la anticipación, pero la interrumpe lo suficiente como para que el presente no quede completamente subordinado a lo que podría ocurrir. *En algunos relatos, esa interrupción se vuelve más densa cuando la amenaza se experimenta como una irrupción directa en el cuerpo colectivo, como ocurre cuando la violación del espacio aéreo es vivida no solo como un acto militar, sino como una intrusión, como una violación que fractura la continuidad de la comunidad.* La insistencia se vuelve así una operación temporal que abre un espacio donde la vida se sostiene sin necesidad de declararse como tal.

Pensar la insistencia como gesto mínimo permite reconocer que la interrupción de la captura no depende solo de grandes acciones ni de transformaciones visibles. Depende también de la capacidad de la vida para producir modulaciones que no se ajustan del todo al tiempo amenazado. Estas variaciones no constituyen una alternativa ni un afuera, pero introducen una variación que, por pequeña que sea, modifica la experiencia del presente. *En los relatos donde la amenaza se experimenta como una intrusión directa en el cuerpo colectivo, esa variación adquiere una densidad particular, porque lo que está en juego no es solo el presente inmediato, sino la continuidad que ese presente porta.* Ese es el punto donde conviene pasar del gesto puntual a la continuidad tenue: las persistencias que, sin oponerse a la amenaza, sostienen otro ritmo dentro de su tiempo.

Si la insistencia aparece primero como gesto mínimo, en la vida cotidiana adquiere una forma más sostenida y se transforma en extraordinaria. Allí, las acciones repetidas producen un tiempo propio dentro del tiempo abierto por la amenaza. Estas repeticiones, aun en medio de destrucciones materiales y señales ambiguas, componen modos de continuidad que no cancelan la amenaza, pero sostienen una persistencia que no se deja absorber por

completo. No disuelven la anticipación, pero introducen una regularidad mínima que interrumpe su continuidad. La vida cotidiana opera, así como un ritmo que, sin declararse, abre intervalos en el tiempo amenazado. La historia reciente permite ver cómo estas prácticas, aun en medio de interrupciones materiales, señales ambiguas y rutinas sujetas a variaciones constantes, sostienen un tiempo que no coincide del todo con el tiempo capturado y que introduce una continuidad mínima dentro de la suspensión.

La vida cotidiana como interrupción temporal

En la vida cotidiana, la insistencia adquiere una forma más sostenida. No se trata de acciones excepcionales ni de gestos orientados a contrarrestar la amenaza, sino de prácticas que continúan a pesar de ella y que producen un tiempo propio dentro del tiempo capturado. Estas acciones no cancelan la anticipación ni la disuelven, pero introducen una regularidad mínima que interrumpe su continuidad. La vida cotidiana opera, así como un ritmo que, sin declararse, abre intervalos en el tiempo amenazado. Estas prácticas, aun en medio de interrupciones materiales, señales ambiguas y rutinas sujetas a variaciones constantes, sostienen una temporalidad que no coincide del todo con el marco suspendido y que introduce una continuidad mínima dentro de la suspensión.

Las actividades diarias no funcionan como refugio ni como negación del miedo. Funcionan como una forma de continuidad que no se deja absorber por completo. Preparar una comida, atender un trabajo, cuidar a alguien, resolver una tarea doméstica o sostener una conversación son prácticas que no eliminan la posibilidad del agravio, pero tampoco quedan totalmente subordinadas a ella. La vida cotidiana introduce un orden distinto, no porque sea estable o seguro, sino porque organiza el tiempo según necesidades que no coinciden con la lógica de la amenaza. En esa organización mínima, incluso cuando el cuerpo tiembla o la atención se dispersa, se sostiene un modo de seguir que no se deja cerrar del todo por el miedo.

Esta continuidad cotidiana no es homogénea ni constante. Puede interrumpirse, acelerarse o volverse irregular, pero incluso en su fragilidad produce un ritmo que no se ajusta del todo al tiempo capturado. La amenaza sigue presente, pero no determina por completo la secuencia de acciones. La vida cotidiana introduce así una temporalidad que convive con la anticipación sin quedar definida por ella. No es un tiempo alternativo ni un afuera, sino una coexistencia que modifica la experiencia del presente. Es un modo de estar que se sostiene aun cuando el cuerpo registra cada ruido, cada sombra, cada variación del entorno.

Pensar la vida cotidiana como interrupción temporal permite reconocer que la insistencia no depende de grandes gestos ni de decisiones explícitas. Depende de la capacidad de la vida para sostener prácticas que, aun en condiciones de amenaza, producen un ritmo propio. Este ritmo no clausura el miedo, pero introduce una variación que reorganiza la experiencia y abre un intervalo donde la captura pierde parte de su eficacia. La vida cotidiana opera como una forma de insistencia que no se declara, pero que sostiene un tiempo que no coincide plenamente con el tiempo amenazado.

Si en la vida cotidiana la insistencia aparece como continuidad mínima, en las prácticas colectivas adquiere una dimensión compartida que produce una respiración sin clausura. *En momentos donde todo parece interrumpirse a la vez, cuando las señales se superponen y el mundo pierde su orden habitual, emergen coordinaciones que no buscan enfrentar la amenaza, pero que abren un espacio común donde su continuidad se afloja.* Es en esa respiración compartida donde la continuidad deja de ser solo individual y se vuelve un modo de sostenerse entre otros. Ese es el movimiento que organiza el siguiente apartado.

Prácticas colectivas

Cuando el miedo se comparte, no se multiplica: cambia de forma y se sostiene entre varias personas. No aparece como un gran gesto ni como una reacción organizada, sino como una respiración que pasa de un cuerpo a otro y abre un ritmo que no coincide del todo con el tiempo amenazado. No hay anuncio ni declaración. Hay movimientos que surgen cuando el entorno se desordena, cuando las señales se confunden, cuando cada quien intenta orientarse con lo que tiene a mano. *En ese temblor compartido, aun sin coordinación explícita, emergen gestos que permiten seguir moviéndose dentro de la interrupción.*

Son acciones que, al sostenerse entre varios, abren un espacio donde la continuidad no se quiebra por completo. Una conversación breve, un aviso que circula, un desplazamiento improvisado, una ayuda que no se anuncia. Son formas de insistencia que no se nombran, pero que producen un ritmo común capaz de aflojar, aunque sea mínimamente, la continuidad del miedo.

Algunos de esos gestos son visibles. Reunirse en el consejo comunal para resolver un problema común, compartir información entre vecinas, organizar un traslado a un hospital o sostener una actividad comunitaria producen un

tiempo que no coincide con el tiempo del miedo. No buscan enfrentar la amenaza, pero generan un espacio donde su continuidad se afloja. Son momentos donde el miedo no desaparece, pero deja de marcar por completo el compás.

Otros gestos circulan sin reconocimiento público. Cuidar a alguien sin anunciarlo, acompañar un trayecto, avisar sobre un riesgo, compartir un recurso mínimo. Su invisibilidad no los vuelve menores; al contrario, les permite operar sin quedar expuestos a la lógica de la amenaza. Son formas de cuidado que respiran por debajo del miedo, sin necesidad de declararse.

Entre estas prácticas colectivas aparece también la necesidad de contar lo vivido y ponerlo en circulación pública. No se trata solo de narrar, sino de afirmar una existencia que la amenaza intenta borrar. Compartir la experiencia en redes, días después del bombardeo, funciona como un gesto que sostiene un tiempo común aun cuando cada cuerpo lo vivió desde lugares distintos. En esos relatos, la confusión inicial, la búsqueda de señal para entender lo que ocurre, el impulso de volver al hogar o de acompañar a otros, no operan como resistencia explícita, sino como formas de no dejar que la amenaza organice por completo la continuidad. El testimonio público se vuelve así una práctica colectiva que respira dentro del miedo, una manera de sostenerse entre varios cuando el tiempo parece quebrarse.

En algunos relatos, esta respiración compartida adquiere una densidad particular. Cuando la amenaza irrumpе de golpe y el tiempo doméstico se fractura, las personas se activan sin comprender del todo lo que ocurre. En ese instante, la muerte deja de ser posibilidad abstracta y se vuelve una presencia anticipada que reorganiza cada gesto. Vestir a un hijo, ayudar a un adulto mayor a levantarse, abrir paso entre carros que corren sin dirección. Son acciones que no eliminan el miedo, pero que producen un ritmo distinto dentro de la interrupción.

Es en ese registro donde aparece el rezo. No como acto religioso, sino como un intento de sostener un instante cuando todo parece quebrarse. El pedido de rezar antes de morir no introduce trascendencia, sino una forma mínima de continuidad en el borde del miedo. No es resistencia ni despedida: es un gesto que afirma que todavía hay un presente que puede sostenerse, aunque sea por un segundo. Ese segundo es también una práctica colectiva, porque obliga a reorganizar el movimiento de los otros, a decidir juntos cómo seguir dentro de la amenaza.

Estas prácticas, visibles e invisibles, no constituyen un movimiento ni una organización. Funcionan como ritmos que se superponen al tiempo capturado y que, al hacerlo, introducen una respiración que no clausura la amenaza, pero la desplaza. No producen un afuera ni un tiempo alternativo, pero generan intervalos donde la anticipación pierde continuidad. *La insistencia colectiva no se declara, pero actúa como una forma de composición mínima que reorganiza la experiencia sin necesidad de nombrarse como tal.*

Ese es el punto donde conviene pasar de la respiración compartida a la interrupción puntual: las fracturas que, aun siendo pequeñas, desajustan la continuidad del tiempo capturado.

Cuando ese ritmo compartido se quiebra incluso por un instante, aparecen desajustes que no buscan interrumpir la amenaza, pero la hacen vacilar. No son grandes gestos ni acciones visibles. Son cortes breves, movimientos que alteran la secuencia y obligan al tiempo amenazado a desviarse. En medio de interrupciones materiales y señales que no terminan de aclararse, esos cortes abren fisuras donde la captura pierde firmeza y el presente se desplaza sin anunciarlo.

Fracturas mínimas en el tiempo capturado

Las fracturas mínimas no irrumpen como ruptura ni como excepción. Surgen cuando algo en la secuencia del miedo deja de corresponderse con lo esperado, cuando un gesto, un silencio o una ausencia alteran el ritmo que parecía asegurado. No producen un afuera ni un alivio, pero sí un intervalo donde la anticipación se suspende lo suficiente como para que la amenaza pierda consistencia. No se presentan como interrupción, pero reorganizan la experiencia desde adentro, sin necesidad de declararse.

Una fractura mínima puede surgir de un error, un retraso, una ausencia inesperada o un cambio en la rutina. A veces es el ruido que no vuelve a repetirse, la vibración del teléfono que no llega, la luz que tarda un segundo más en encender, la respiración contenida antes de abrir una puerta. No se trata de acontecimientos significativos, sino de alteraciones que desordenan la linealidad del tiempo amenazado. Un silencio que dura más de lo habitual, una presencia que se desvanece por un momento o una información que no se confirma pueden producir un intervalo donde la anticipación se suspende. Ese intervalo no elimina la amenaza, pero la obliga a reacomodarse, a perder la continuidad que la sostiene.

Estas fracturas no operan como oportunidades ni como aperturas deliberadas. Funcionan como desajustes que obligan a reorganizar la percepción del mundo y a reacomodar la secuencia de expectativas. La amenaza sigue presente, pero su ritmo se altera. *En ese desplazamiento, por pequeño que sea, la experiencia encuentra otra forma de orientarse, aunque sea mínima, aunque sea apenas perceptible.*

Incluso en medio de muertes, destrucciones materiales y señales ambiguas, esta coexistencia produce un tiempo que no se deja reducir a la amenaza. No es resistencia ni alternativa, pero sí una forma de insistencia que se sostiene en la heterogeneidad. *La captura pierde su pretensión de continuidad porque el tiempo ya no avanza según un solo compás, sino según la fricción entre temporalidades que conviven sin anularse.*

Pensar juntas las fracturas mínimas y la composición temporal permite reconocer que la captura no es total ni continua. Depende de una secuencia que puede alterarse por pequeños desvíos y por la superposición de ritmos que no se dejan absorber. *La insistencia aparece entonces como la posibilidad de que el tiempo amenazado se fisura y se componga al mismo tiempo, abriendo un intervalo donde la vida se reacomoda sin necesidad de declararse como política.*

La insistencia como composición temporal

La insistencia también puede comprenderse como una composición temporal donde gestos mínimos, prácticas cotidianas, acciones colectivas y fracturas pequeñas conviven sin unificarse. No forman un orden ni una secuencia, pero producen una coexistencia de temporalidades que no se deja reducir al tiempo capturado. Esta composición no cancela la amenaza ni la desplaza, pero introduce una forma de continuidad que se sostiene en la superposición de ritmos heterogéneos. *Incluso en medio de interrupciones materiales y señales ambiguas, estos ritmos conviven sin anularse y sostienen un tiempo que no coincide plenamente con el tiempo amenazado.*

Más que armonizar estos ritmos, la composición temporal no implica armonía ni coordinación. Implica la posibilidad de que distintos ritmos se superpongan sin anularse. La amenaza sigue presente, pero no logra absorber por completo la experiencia porque convive con temporalidades que no se ajustan a su lógica. Esta coexistencia no produce un afuera ni una alternativa, pero introduce una variación que modifica la manera en que el presente se sostiene. *La insistencia opera en esa superposición, no como resistencia*

explícita, sino como una continuidad mínima que persiste incluso en condiciones de captura.

Pensar la insistencia como composición temporal permite reconocer que la vida no se organiza únicamente según el tiempo de la amenaza. También se articula a partir de ritmos frágiles que sostienen modos de estar que no se dejan reducir a la anticipación. Esta composición no transforma la situación ni cancela el miedo, pero abre un espacio donde la captura pierde continuidad. *La insistencia aparece, así como una práctica temporal que, sin declararse política, desestabiliza la linealidad del tiempo amenazado.*

Con esta composición temporal se completa el recorrido por las formas de insistencia que interrumpen la captura. No constituyen un sistema ni una alternativa, pero muestran cómo la vida produce ritmos que, aun en su fragilidad, abren intervalos dentro del tiempo amenazado. Este cierre no clausura el análisis, pero permite pasar al siguiente movimiento, donde la pregunta por la representación, la memoria y la temporalidad se vuelve central para pensar cómo se narra y se archiva esta experiencia.

En los días posteriores al bombardeo del 3 de enero y a la captura del presidente, estas insistencias se hicieron visibles en gestos mínimos que sostenían la vida en medio de la suspensión: vecinos que compartían información fragmentaria cuando la señal caía, personas que mantenían rutinas alteradas por los apagones, pequeños grupos que se organizaban para trasladarse en ausencia de transporte, o redes discretas que avisaban sobre riesgos sin nombrarlos. Ninguna de estas prácticas buscaba confrontar la amenaza, pero todas introducían ritmos que no coincidían con el tiempo capturado. *La desaparición mediática de figuras públicas, la opacidad institucional y la circulación de rumores reforzaban la suspensión, pero también hacían más visibles estas insistencias que sostenían la vida sin declararse como tales.* En esa coexistencia de interrupciones materiales, silencios institucionales y ritmos mínimos, la captura nunca fue total.

En este punto, la lectura puede desplazarse desde los ritmos que sostienen la vida dentro del tiempo capturado hacia la operación que organiza ese tiempo: *el miedo como forma de gobierno que mantiene abierto un presente suspendido.* Ese cambio de foco permite abrir el cierre del artículo sin clausurar la tensión entre captura e insistencia.

Lo común reorganizado

La lectura del miedo como operador político del tiempo permite comprender que su eficacia no depende solo de la intensidad de los hechos, sino también de la capacidad de reorganizar la experiencia y mantener abierto un presente que no avanza. La amenaza se sostiene en esa apertura, no como un acontecimiento puntual, sino como una operación que actúa sobre la percepción, los vínculos y la posibilidad misma de anticipar. Pensar el miedo de este modo desplaza su interpretación como emoción individual y permite observar la forma en que interviene en la vida colectiva sin necesidad de manifestarse de manera continua.

La secuencia entre agosto de 2025 y enero de 2026 muestra cómo esta operación se sostiene en la superposición de opacidad, desproporción y suspensión. Los ataques a embarcaciones pesqueras, el bombardeo del 3 de enero, la captura del presidente y la desaparición mediática de Cilia Flores no conformaron un patrón ni una narrativa coherente. Produjeron, más bien, un tiempo abierto donde la amenaza podía operar sin necesidad de actualizarse. La ausencia de imágenes verificables, el lenguaje ambiguo de los reportes, la separación posterior del presidente y su traslado a otro país, así como la imposibilidad de reconstruir lo ocurrido, reforzaron un presente que no avanzaba. En ese intervalo, la vida continuó mediante gestos mínimos, prácticas cotidianas, coordinaciones discretas y fracturas pequeñas que no cancelaban la amenaza, pero impedían que su continuidad fuera total. Esa coexistencia entre la captura y la insistencia es la que permite leer el miedo como operador político del tiempo.

En ese marco, la insistencia aparece como una apertura dentro del tiempo capturado. No constituye un afuera ni una alternativa, pero introduce ritmos que no se dejan absorber por completo. Así como el miedo actúa antes de poder nombrarse, también estas insistencias mínimas operan sin declararse, introduciendo variaciones en el tiempo capturado antes de que puedan convertirse en relato. Gestos mínimos, prácticas cotidianas, acciones colectivas y fracturas pequeñas sostenidas por quienes continúan viviendo en medio de la amenaza componen una temporalidad que convive con la amenaza sin quedar definida por ella. La insistencia no cancela el miedo, pero modifica su continuidad y abre intervalos donde la vida se sostiene de otro modo. En esa coexistencia de interrupciones materiales, silencios institucionales y ritmos mínimos, lo común se reorganiza sin declararse, sosteniendo variaciones que impiden que la captura sea total.

Como gesto metodológico, la insistencia permite leer estas variaciones sin convertirlas en resistencia ni en excepción. Invita a observar cómo la vida produce ritmos heterogéneos incluso en condiciones de captura y cómo esas

temporalidades, al coexistir, desestabilizan la linealidad del tiempo amenazado. Más que resolver la tensión entre miedo e insistencia, este cierre vuelve sobre la operación que abrió el texto, preguntando desde qué marco se escucha la amenaza y qué formas de vida se vuelven visibles cuando esa escucha se desplaza. En esa apertura frágil, cotidiana y colectiva se juega la política del tiempo: no como superación del miedo, sino como la posibilidad de habitarlo sin quedar atrapados en sus efectos, sosteniendo gestos y ritmos que interrumpen la forma en que busca organizar la vida.

Si se quiere, es otra política: una que se funda en la capacidad de sostener continuidad en un tiempo capturado. Una política que emerge de la coexistencia de ritmos heterogéneos y de la potencia de lo común reorganizado, allí donde la amenaza pretendía fijar un único horizonte. En este sentido, la confrontación contemporánea adopta también la forma de una guerra cognitiva: una disputa por los marcos interpretativos que el miedo instala y que buscan organizar la experiencia desde la anticipación del agravio. La insistencia, al introducir variaciones en ese tiempo capturado, desestabiliza esos marcos antes de que puedan consolidarse y abre la posibilidad de otras formas de poder y de política, sostenidas en la continuidad mínima que mantiene el mundo en movimiento incluso bajo coacción. Es en esa persistencia discreta donde el futuro deja de clausurarse y vuelve a abrirse como posibilidad.

Referencias bibliográficas

Acosta López, María del Rosario. *La ética de la lectura: Hegel, la violencia y lo político*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2016.

Al Jazeera. "US justifies Caribbean strike citing alleged drug trafficking; evidence remains unclear". 30 de agosto de 2025.

Associated Press. "US airstrike in Caribbean triggers regional alarm". 4 de enero de 2026.

BBC News. "Caribbean fishing boats destroyed in US 'armed encounter'". 29 de agosto de 2025.

Department of Defense. "USS Gerald R. Ford Carrier Strike Group repositioned to Caribbean region". Comunicado oficial, 2 de septiembre de 2025.

El País. "Silencio oficial sobre el paradero de Cilia Flores tras la captura del presidente venezolano". 5 de enero de 2026.

Esposito, Roberto. *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.

Hegel, G. W. F. *Fenomenología del espíritu*. Trad. Wenceslao Roces. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Marxismo y literatura. Barcelona: Península, 1980.

Reuters. "Venezuela condemns US operation as 'kidnapping' after capture of President Maduro". 4 de enero de 2026.

Spivak, Gayatri Chakravorty. "¿Puede hablar el subalterno?". En *Crítica de la razón poscolonial*. Madrid: Akal, 2011.

The White House. "Executive Order 13692: Blocking Property and Suspending Entry of Certain Persons Contributing to the Situation in Venezuela". 9 de marzo de 2015.

Williams, Raymond. *Marxism and Literature*. Oxford: Oxford University Press, 1977.